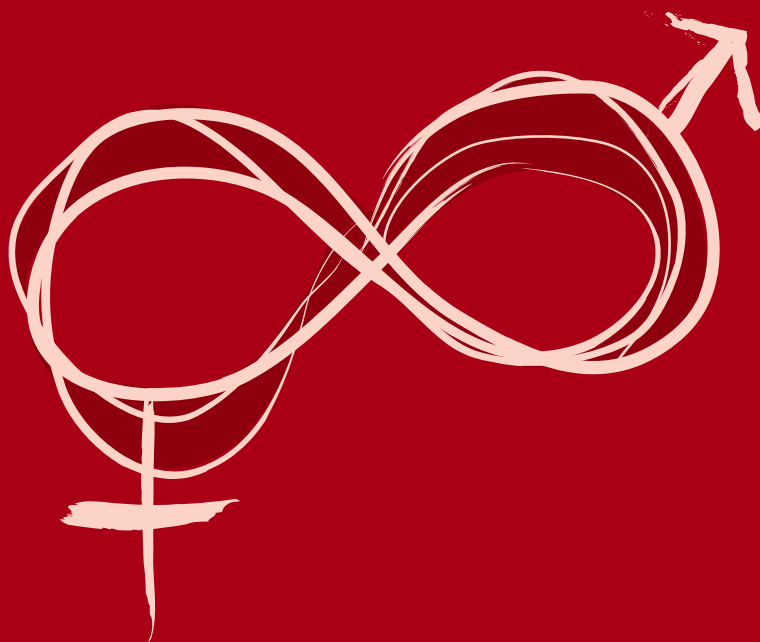




GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

DIRIGIDA A FACILITADORES/AS DE PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA





GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

DIRIGIDA A FACILITADORES/AS DE PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA

2012

“Guía para la aplicación del enfoque de género dirigida a facilitadores(as) de procesos de formación técnica”, proCAP-COSUDE. Bolivia, 2012.

Supervisión General:	Eliana Arauco Coordinadora proCAP
Contenidos:	Lourdes Murillo Cáceres Carlos Rojas Rivero
Edición:	Julia Peredo Guzmán
Diseño y Diagramación:	Daniela Bolívar Rosales
Presentaciones:	Paola Lambertin

Depósito Legal: 4 - 1 - 1833 - 12

Impreso en Edobol Ltda.
2012

© Está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier método convencional o digital, siempre y cuando se haga referencia a PROCAP - COSUDE.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
ALGUNOS TEMAS NECESARIOS EN RELACIÓN A GÉNERO Y DOCENTES	9
MANUAL DE APLICACIÓN DE LA GUÍA INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO	21
MARCO DE PLANIFICACIÓN GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	29
INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO	21
UNIDAD TEMÁTICA 1: EQUIDAD DE GÉNERO	31
MARCO CONCEPTUAL	32
1. HABLEMOS DE GÉNERO	33
2. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO	40
APLICACIÓN 1: NO SOMOS IGUALES PERO SOMOS LO MISMO	43
APLICACIÓN 2: JUGUETES PARA ELLOS Y ELLAS	49
PRESENTACIONES	55
UNIDAD TEMÁTICA 2: GÉNERO Y TRABAJO	61
MARCO CONCEPTUAL	62
1. LOS ROLES DE GÉNERO	63
2. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	69
APLICACIÓN 1: UN DÍA EN NUESTRA CASA, LA BALANZA DE LAS TAREAS DE CASA	77
APLICACIÓN 2: LOS MISMOS TRABAJOS, LAS MISMAS PROFESIONES	81
APLICACIÓN 3: LOS MISMOS TRABAJOS, LAS MISMAS RESPONSABILIDADES	86
APLICACIÓN 4: UN DÍA EN NUESTRA CASA, LA BALANZA DE LAS TAREAS DE LA CASA	91
PRESENTACIONES	93
UNIDAD TEMÁTICA 3: GÉNERO Y SEXUALIDAD	99
MARCO CONCEPTUAL	100
1. RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALIDAD	101
APLICACIÓN 1: SOY RESPONSABLE CON MI SEXUALIDAD	106
PRESENTACIONES	109
UNIDAD TEMÁTICA 4: GÉNERO Y VIOLENCIA	113
MARCO CONCEPTUAL	114
1. GÉNERO Y VIOLENCIA	115
APLICACIÓN 1: LA PERSONA MÁS IMPORTANTE ERES TÚ	121
APLICACIÓN 2: CONTRA LA VIOLENCIA... LA EQUIDAD	122
PRESENTACIONES	126

ÍNDICE

UNIDAD TEMÁTICA 5: GÉNERO E INTERCULTURALIDAD	131
MARCO CONCEPTUAL	132
1. NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	133
2. IDENTIDADES Y CULTURAS COMO FACTOR DE DIFERENCIA	136
APLICACIÓN 1: LA FLOR DE MI CULTURA E IDENTIDAD	142
APLICACIÓN 2: ENTERRANDO LOS MITOS Y SUPERSTICIONES CONTRA LA MUJER	145
PRESENTACIONES	148
UNIDAD TEMÁTICA 6: GÉNERO Y PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA	153
MARCO CONCEPTUAL	154
1. DISCRIMINACIÓN	155
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	158
APLICACIÓN 1: EL ÁRBOL DE LA DISCRIMINACIÓN	164
APLICACIÓN 2: LA CARRERA DE LA PARTICIPACIÓN	171
PRESENTACIONES	176
GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA	183

PRESENTACIÓN

La Educación Productiva es uno de los fundamentos nodales de la actual estructura normativa del país, tal como lo establece la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez y el Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del Ministerio de Educación. Forma parte de los distintos diseños curriculares y promueve la vinculación de la educación técnica y tecnológica con las políticas de desarrollo del país. Este proceso de transformación requiere la articulación de un conjunto de actores públicos, privados, educativos y productivos, así como la validación de enfoques y prácticas que operativicen los postulados de la Educación Productiva.

El **Programa de Capacitación Laboral – proCAP**, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE, es una iniciativa multiactoral que potencia esta política pública y se nutre del accionar de instituciones que trabajan con los centros de educación alternativa e institutos técnicos públicos y privados, como son la Fundación Educación para el Desarrollo FAUTAPO y la Comisión Episcopal de Educación. El Ministerio de Educación y dichas instituciones están involucradas en el desarrollo y fortalecimiento de ofertas de formación y capacitación laboral y la certificación de competencias laborales a través del proCAP, que se plantea como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades, a través del fortalecimiento de sus competencias laborales, productivas y sociales para aportar a la generación de empleos y emprendimientos sostenibles.

El proCAP se inició el 2006 y hasta el 2011 contribuyó a la formación y capacitación de 14.000 personas a través de diversas modalidades educativas y de capacitación pertinentes a las necesidades de los contextos sociales y productivos y contribuyó al fortalecimiento de más de 60 centros de formación y 145 carreras técnicas, en su mayoría del sistema público de educación alternativa y educación técnica superior.

El proCAP promueve un enfoque integral de formación y desarrollo de capacidades centrado no solo en las necesidades del mercado o del mundo de la producción, sino también y primordialmente en las competencias para la vida. Esto supone reafirmar el compromiso por una sociedad más equitativa, revisando de manera crítica y desde los espacios formativos las normas y valores discriminatorios, pero también aquellas que influyen positivamente en mujeres y hombres según sus expectativas, potenciales y necesidades específicas. Bajo este enfoque, el proCAP adopta la equidad de género como un principio, un enfoque y una metodología desde donde se pueden construir alternativas para trayectos ocupacionales y educativos en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

La **Guía para la Aplicación del Enfoque de Género Dirigida a Facilitadores de Formación Técnica** recupera la experiencia de instituciones asociadas al programa y brinda un marco referencial para la incorporación del eje transversal de género en el diseño, desarrollo y evaluación de ofertas de formación técnica y capacitación laboral. Incorpora referentes conceptuales y herramientas metodológicas para la formación de docentes y constituye una propuesta clave para la *formación de formadores* que es apoyada desde el proCAP. Esperamos asimismo que sea un aporte a la construcción de una sociedad en la que todas y todos tengamos oportunidades equitativas para desarrollarnos en la vida, el trabajo y la educación.



Peter Bischof
Jefe de Cooperación
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
COSUDE

INTRODUCCIÓN

La diversidad cultural y social de los diferentes escenarios en los que se realiza la formación técnica laboral, plantea también una diversidad de interpretaciones y grados de relación del género con el conjunto de las vinculaciones organizativas, decisionales, de interacción social y familiar, lo que depende de las estructuras y concepciones culturales de los participantes.

Se presentan también múltiples interpretaciones del rol del género y sus implicaciones culturales, decisionales y económicas a partir de la concepción diversa de las características que debe tener la familia, la asignación de responsabilidades y roles a los miembros de la misma y las características del medio social y cultural en el que esta se desenvuelve.

Debido al amplio espectro pluricultural territorial del escenario educativo del proCAP, no es posible establecer un patrón homogéneo de comportamientos sociales, culturales, familiares e individuales de la interrelación del género. Basta recordar que la composición territorial nacional emergente de la suma de grandes y pequeños grupos étnico culturales (aimaras, quechuas, guaraníes, etc.) marca un escenario diverso de interpretación cultural y social de los roles asignados a la familia y sus miembros, dependiendo de las visiones cosmogónicas relacionadas a sus raíces culturales, a las que se agrega el conjunto de tradiciones, ritos, creencias y articulaciones organizativo productivas de cada grupo o conjunto cultural territorial. Desde la concepción cultural ancestral, los roles de la familia y el género son diversos y diferentes en el conjunto de las interrelaciones con su medio social. Los roles asignados a la mujer y el varón en escenarios familiares, políticos, culturales y sociales son interpretados y valorados en función a la cultura a la cual el individuo tenga pertenencia.

Asimismo, de estas diversas interpretaciones culturales, se pueden caracterizar diversos estadios existentes en el ámbito territorial cultural de la valoración del género: desde los niveles en los que la mujer está absolutamente subordinada a una condición inaceptable desde el punto de vista occidental, hasta estadios con mayor aproximación a lograr equilibrios favorables entre el varón y la mujer. Solo basta mencionar el hecho de que, en algunas comunidades del Norte Potosí, las mujeres aun no pueden participar en las reuniones decisionales del ayllu en razón a que traen “mala suerte”, mientras, en otras regiones, ellas han logrado cierto grado de poder político social reconocido.

Estos diferentes escenarios y estadios de la situación particular de género en Bolivia, inducen necesariamente a establecer diferentes metodologías y cursos de ac-

ción para la inserción y tratamiento de la problemática, dependiendo del ámbito social, cultural y territorial del que se trate. Por todo esto, se hace indispensable que quienes trabajen en relación a la problemática del género, deban primero realizar una adecuada aproximación al conocimiento e interpretación de las características culturales del medio en el que actúen y la connotación del género en las mismas, para evitar generar fricciones culturales que puedan más bien convertirse en contraproducentes al objetivo que se pretende alcanzar. Para esta aproximación, la presente guía cuenta con un marco instrumental apropiado y aplicable que posibilita establecer las características culturales mencionadas y los estadios de la problemática del género en relación al contexto en que se actúe, posibilitando un mayor grado de empatía socio cultural para lograr los objetivos perseguidos.



ALGUNOS TEMAS NECESARIOS EN RELACIÓN A GÉNERO Y DOCENTES

BUENAS PRÁCTICAS

Facilitar la participación equitativa de hombres y mujeres, evitando prejuzgarlos/as por su condición de género.

Asignar tareas y responsabilidades evitando considerar sesgos de género.

Generar una mayor participación por parte de las mujeres.

Evitar que, en la aplicación práctica de los contenidos, las mujeres aprendan por observación y los hombres por experimentación.

Asignar el tiempo de participación y uso de la palabra de manera equitativa para hombres y mujeres.

Emplear un lenguaje respetuoso del género que visibilice de igual manera a hombres y mujeres.

Si consideramos estratégico el rol de la formación técnica en el destino de las personas, lo es más el rol de facilitador/a o docente, puesto que su desempeño puede marcar de manera altamente positiva o negativa a los/as participantes de un curso de capacitación. En este sentido el enfoque de género este se constituye en un desafío para los docentes, ya que una formación integral de calidad deberá considerar su tratamiento de manera ineludible.

Es importante reconocer los avances sobre el acceso de mujeres a la educación técnica, por cuanto hablar de discriminación sexual en este tema podría ser innecesario; sin embargo, si bien ya contamos con logros en términos de matrículas mixtas, las condiciones de participación de las mujeres en la educación técnica son todavía una asignatura pendiente. En este tema, el rol de los/as docentes es determinante, por cuanto determinan las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los procesos en el aula.

En la escuela, llámese esta instituto, centro u oferta itinerante, se sigue brindando una formación segregada; lo cual implica la diferencia entre lo que se considera socialmente apropiado para las mujeres y lo que es conveniente para los varones. Esto se traduce generalmente en mujeres aprendiendo por observación y varones por experimentación si se trata de manipulación de máquinas, herramientas o procesos productivos complejos; mucho más si se trata de ofertas de áreas tradicionalmente masculinas. Esto supone que lo femenino sea menos visible dando lugar a una mayor valoración de lo masculino.

Frente a esta problemática, generalmente se induce a las mujeres a adoptar actitudes competitivas relacionadas con las características de la identidad masculina (fuerza, autodeterminación, agresividad, suficiencia, etc.) sin considerar que existen atributos considerados femeninos (relacionados a la solidaridad, cooperación, amabilidad, etc.) importantes en la construcción de relaciones más equitativas entre géneros, y que hacen al componente emocional de la educación.

Si bien los espacios formativos de las actuales ofertas de educación técnica no crean mayores desigualdades, el desempeño de docentes sin formación en género ayuda a legitimarlas, puesto que los y las docentes o facilitadores/as de procesos de educación técnica no se desempeñan igual con varones y mujeres; y transmiten inconscientemente los estereotipos que durante su vida han aprendido. Se supone que ellos también han sido formados en una lógica que privilegia lo

masculino en el marco de una estructura machista, dando lugar a que su criterio docente esté influido por prejuicios de género.

Buscamos una educación integradora que favorezca el desarrollo integral de la persona, con independencia del género al que pertenezca, que busque eliminar toda desigualdad o mecanismo discriminatorio por razón de sexo u otros y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su género.

Se trata de reflexionar sobre cómo se presentan los contenidos a los ojos tanto de mujeres como de hombres, generando conciencia de la importancia del reparto de tareas y responsabilidades en todos los ámbitos, valorando por igual lo privado y lo público.

La formación con perspectiva de género debe perseguir no solamente la construcción de una mayor equidad, sino el desarrollo más sostenible y democrático. Esto se logra ajustando permanentemente las ofertas formativas para que sean más adecuadas a las demandas sociales de hombres y mujeres, y reflexionando sobre lo femenino y masculino; así como tratando de comprender la división entre los géneros para que, respetando sus diferencias, se vayan construyendo puentes hacia una mayor equidad.

La Formación Técnica que permanentemente busca la calidad y pertinencia, fundamentalmente pone el foco en la persona beneficiaria, quien lógicamente está condicionada por su género y su realidad social y económica. Por tanto, esta persona hombre o mujer, debe ser concebida como un ser integral que es un universo de capacidades y vivencias, conocimientos, sentimientos y valores que se manifiestan en su dimensión física, intelectual y social. A partir del desarrollo de estas capacidades y de la recuperación de estas vivencias, las personas pueden cambiar y mejorar sus condiciones de inserción mediante estrategias individuales y colectivas.

Considerando la formación como un instrumento fundamental para la inclusión y la integración económica y social, así como para combatir la pobreza y la exclusión promoviendo una verdadera igualdad de condiciones y oportunidades, debemos abordar el tema de género desde una perspectiva interactiva que permita aprender y enseñar a docentes. Esta visión debe convertirse no sólo en una herramienta conceptual y metodológica, sino fundamentalmente en una filosofía de vida.

Trabajar desde la perspectiva de género no es solamente un acto de justicia social, sino una condición para mejorar la pertinencia y la calidad de la educación



BUENAS PRÁCTICAS

Abstenerse de observaciones sexistas en relación a los/las participantes y a otros hombres o mujeres como sujetos de referencia con relación a los contenidos tratados.

Democratizar los roles de hombres y mujeres en la asignación de tareas como limpieza del taller, etc.

Crear un espacio que posibilite la denuncia de situaciones relacionadas a la discriminación de género.

Promover la conformación de directivas de estudiantes donde hombres y mujeres equitativamente se sientan representados/as.

Asignar tareas y responsabilidades evitando considerar sesgos de género.

Evitar los mensajes de contenido sexista.

técnica. Esto es definitivo al nivel de la docencia, pues los/as participantes cifran su futuro en lo que vayan a encontrar en su paso por la formación técnica, no sólo en términos de conocimientos y competencias, sino de un proyecto de vida a partir de la formación.

A continuación, veamos algunos temas relacionados con el enfoque de género que adquieren relevancia en procesos de formación técnica, y que requieren ser tomados en cuenta a la hora de interactuar con participantes, tanto en aula como en taller.

LENGUAJE SEXISTA

El lenguaje es el medio a través del que se transmiten los contenidos didácticos, pero también ideas, formas de pensar y sentimientos, por tanto, es la principal forma de comunicación.

Es posible que, en grupos diversos, parte de los/las participantes no se comuniquen en su lengua materna. Sin embargo, en cualquier circunstancia formativa es fundamental que tanto hombres como mujeres se sientan igualmente tomados en cuenta y esto supone que puedan expresarse por medio del lenguaje.

La incorporación del enfoque de género en el lenguaje es una obligación, sobre todo para los/las docentes quienes tienen a su cargo establecer un nivel adecuado de comunicación con el grupo de participantes y dirigir la comunicación entre los y las participantes del grupo; por ello, deben tomar en cuenta que a la hora de intervenir en grupos mixtos las formas de actuar son diferentes en función del género. Por ejemplo, los hombres tienden a hablar más tiempo, en tanto que las intervenciones de las mujeres son menores.

Es responsabilidad del/la docente no sólo emplear en su trato con el grupo un lenguaje no sexista, sino también generar un diálogo permanente entre participantes que utilicen un lenguaje que evite los sesgos de género y que visibilice a hombres y mujeres.

CURRÍCULO

Para comprender la relación entre el enfoque de género y el currículo, es preciso recuperar el concepto de currículo, y a partir de ahí establecer los temas relacionados:

El currículo o currículum, es el conjunto de elementos que conforman el proceso de enseñanza – aprendizaje. Estos elementos no son solo los contenidos sino también los objetivos, recursos, métodos de enseñanza – aprendizaje y evaluación.

CURRÍCULO OCULTO

El currículo implica un conjunto de contenidos, metodologías, recursos, etc., considerados de manera formal. El *currículo oculto* será entonces aquel por el cual se transmite o enseña de manera inconsciente actitudes, valores, formas de relacionarse, etc., que vienen a reforzar los estereotipos de género que pretendemos evitar. En resumen, el currículo oculto es todo aquello que no se dice o reconoce que se enseña, pero se enseña de manera implícita.

Ahora bien, esto no significa que al transmitir desigualdades de género el/la docente actúe voluntariamente, sino que se explica por toda una lógica machista que tenemos internalizada todas las personas que fuimos educadas en ella.

Algunos de los valores, estereotipos, que se transmiten a través de este currículo son los siguientes:

- Los varones son más aptos para las matemáticas y la física.
- La discreción no es una cualidad de las mujeres.
- Las tareas de limpieza y orden son obligación de las mujeres.

CURRÍCULO OMITIDO U OBIADO

En los procesos formativos se dan situaciones que dan lugar a cuestionamientos (de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, las formas de conocimientos dominantes, etc.) que deberían generar reflexión y discusión al interior de los grupos de participantes; sin embargo, a estas situaciones se las soslaya y se las evita. El *currículo omitido u obviado* se refiere a las diferentes circunstancias formativas en las cuales no se tratan o toman en cuenta espacios educativos para aspectos de interés en cuanto al género. Tiene que ver con algunos temas no tratados, con no dar respuestas a ciertas interrogantes, con ignorar algunos sentimientos, necesidades, intereses, experiencias, conocimientos, habilidades o destrezas; por ejemplo, la problemática de la violencia doméstica, acoso sexual, violación, etc. (Extraído de Manual para la Transversalidad de la Perspectiva de Género INFOCAL).

currículo omitido es todo aquello que no se enseña o no se trata, pero está presente y expresado de formas sutiles. Es el conjunto de aquellos temas no tratados y que hacen al ejercicio equitativo de los derechos de las personas. Parte de este currículo lo forman también aquellas preguntas que se evita responder en el aula, o aquellos sentimientos, habilidades y destrezas que se ignoran.

Por ejemplo, la clásica pregunta sin respuesta:

¿Por qué tenemos que limpiar el taller solamente las mujeres...?

En general se puede decir que el currículo omitido u obviado es aquel que los/as docentes evitamos abordar por cuanto los temas de referencia generan incomodidad o tal vez desconocimiento. Por ejemplo, hablar sobre violencia doméstica, acoso sexual, violación, corrupción, homosexualidad, sexualidad, etc. no sólo requiere un buen nivel de información, sino también la generación de un clima de confianza y respeto.

Para romper con tales comportamientos claramente sesgados por el género, hay que tematizarlos y hablar de ellos, encarar conjuntamente un cambio en nuestra forma de pensar, y en nuestra forma de enseñar; para ello pueden ser de mucha ayuda los ejercicios de observación que aporten a sensibilizar a las personas acerca de sus propias actitudes, para ir generando cambios gradualmente.

Finalmente, el enfoque de género no solamente debe constituirse en una herramienta metodológica para el trabajo docente, sino fundamentalmente en una filosofía de vida que nos permita, desde la importantísima misión de la docencia, aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

MANUAL DE APLICACIÓN DE LA GUÍA

CÓMO APLICAR LA GUÍA DE GÉNERO EN EL AULA.

¿A quién está dirigida la guía?

La Guía para la Aplicación del Enfoque de Género, está diseñada y orientada a docentes, facilitadores/as que realizan acciones de capacitación y formación. Puede ser aplicada en procesos de capacitación y formación técnica principalmente de jóvenes y personas adultas de los entornos urbano y rurales, con ningún o escaso conocimiento y conceptualización de la temática de género. También será un elemento útil para introducir y transversalizar la temática género en ámbitos educativos, de capacitación o reflexión en el curso de la ejecución de proyectos o talleres que impliquen sesiones de transferencia de información y conocimiento.

Su finalidad es brindar las orientaciones metodológicas necesarias para el desarrollo de la temática de género, pero fundamentalmente facilitar recursos didácticos y herramientas que permitan abordar la temática de género en forma práctica y amigable.

¿Qué se busca en las sesiones de capacitación?

El taller o la sesión de capacitación en género es un espacio de aprendizaje que promueve en los participantes la vivencia, reflexión y conceptualización sobre este tema. Es clave involucrar a los participantes en un proceso que movilice su **sentir, pensar y actuar**.

La intención de la capacitación en género que se busca desarrollar es la **sensibilización** de los y las participantes en los procesos de formación, a través de un acercamiento crítico y reflexivo a la temática y la **apropiación de información fundamental** que les permita actuar en sus entornos individuales, familiares y sociales con una perspectiva más amplia de su propia característica de género.

¿Cuáles son las características fundamentales de esta guía?

- **Se adecua a tu entorno.** Está desarrollada en atención a las necesidades de contenidos y herramientas que se adecuen a las características del entorno de los procesos de formación y capacitación regulares en nuestras instituciones.
- **Es práctica.** Evita redundar en conceptos teóricos o académicos que confundan a los y las participantes.
- **Ha sido aplicada.** Las herramientas han sido probadas y validadas en situaciones y grupos de formación y capacitación reales muy similares a los contextos en los que se van a aplicar.
- **Es flexible.** Permite combinar y adecuar los diferentes contenidos y herramientas en función a las necesidades de cada grupo específico.

- **No requiere una alta carga horaria.** La mayor parte de los contenidos y herramientas de aplicación han sido calculados para que puedan ser desarrollados en aproximadamente una hora, de manera que no obstaculicen las tareas propias de la formación o capacitación técnica específica.
- **Utiliza materiales accesibles.** Generalmente posibles de realizar con el material de escritorio y papelería regular del aula.
- **Quiere enriquecerse.** Los contenidos y herramientas están propuestos para que sirvan fundamentalmente como base para realizar e imaginar variantes, enriquecer las sugerencias y generar materiales propios que sirvan a los/as docentes de forma permanente.

¿Cuáles son los contenidos?

La guía presenta los siguientes bloques de contenido:

- **Elementos Conceptuales:** Cada unidad temática proporciona en forma simple los conceptos fundamentales a ser desarrollados en las sesiones; de manera que los y las participantes puedan comprender de qué y para qué se está reflexionando.
- **Lecturas adicionales.** Presentadas en recuadros en cada una de las unidades temáticas, para proporcionar información adicional y ejemplificar o ampliar los elementos conceptuales.
- **Presentaciones Power Point.** Elaboradas y destinadas a facilitar la exposición en el aula de las ideas y conceptos fundamentales de las unidades didácticas a través de diapositivas ilustradas con la utilización de un *data display* y un computador. Sin embargo, las diapositivas pueden ser impresas en rotafolios o servir de guía para la elaboración manual del papelógrafo correspondiente.
- **Herramientas participativas de aplicación.** Las unidades didácticas cuentan con un conjunto de herramientas de aplicación diseñadas principalmente en forma de juegos interactivos de fácil realización, que deberán ser utilizados para la participación y construcción colectiva de ideas, conceptos y conclusiones. Estas herramientas cuentan con una descripción de la manera de aplicarlas y ejemplos del procedimiento y sus resultados, así como el material para ser impreso directamente, sin la necesidad de elaborarlo. Cada instrumento es además flexible a incrementar según las necesidades, ideas, nuevas tarjetas o criterios que más se adecuen a las necesidades del facilitador o facilitadora, así como permiten realizar fácilmente variantes en su aplicación en función a la disponibilidad de materiales con que cuenten.
- Las herramientas además pueden ser seleccionadas según el entorno de desarrollo de la capacitación (en su versión para ámbitos urbanos o rurales) para la cual el conocimiento del facilitador o facilitadora permitirá tomar la decisión más adecuada.

- **Instrumentos de evaluación.** Cada una de las herramientas a ser aplicadas cuenta con un instrumento para evaluar de la comprensión y asimilación de los y las participantes en relación al tema abordado. Para su aplicación sencillamente es necesario imprimir la hoja de evaluación correspondiente el número de veces necesario y distribuirla entre todos al final de la sesión.
- **Guías de planificación de la unidad didáctica.** Las unidades didácticas cuentan además con un formato predefinido de planificación de la sesión comprendiendo los objetivos, las competencias a ser desarrolladas, los recursos, las herramientas, la carga horaria y el sistema de evaluación. Pueden ser utilizadas directamente o con las variantes que el facilitador o facilitadora consideren necesarias para fines de planificación o reporte de la actividad. Su formato posibilita también la impresión directa.

¿Cuál es la metodología práctica de aplicación?

A lo largo de los procesos de capacitación y formación los y las facilitadoras podrán adecuar los módulos y las unidades temáticas a su programación. Se deberá establecer necesariamente sesiones específicas y con carga horaria definida a la temática de género, que deben ser contempladas en la planificación integral de la capacitación.

El proceso de aplicación de los contenidos y las herramientas comprende las siguientes etapas para su realización:

1. DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS Y ENTORNO SOCIOCULTURAL. Realizado a través de la aplicación de las herramientas de diagnóstico correspondientes, para permitir evaluar las condiciones de conocimientos de la temática en los y las participantes y además caracterizar el entorno sociocultural en el cual se desenvuelven.

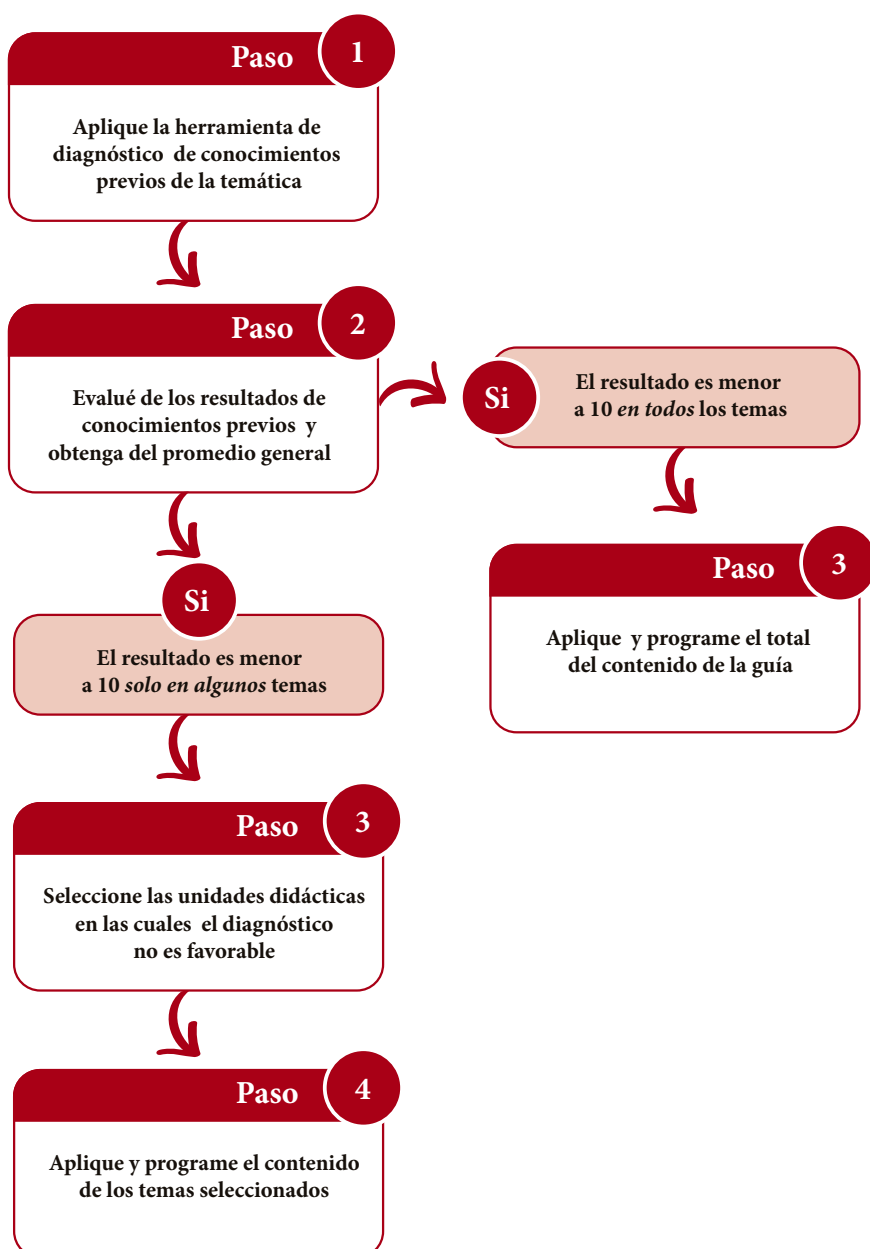
2. SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS A SER APLICADOS. En función a los resultados de la aplicación de las herramientas de diagnóstico de conocimientos previos se selecciona los contenidos a ser aplicados de acuerdo al nivel de conocimientos que posean los y las participantes en la temática. Esta manera permite no redundar o en contenidos que probablemente ya han sido impartidos y aprehendidos anteriormente.

3. SELECCIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL. La herramienta de diagnóstico, permite también caracterizar el entorno sociocultural en el cual se realiza el proceso de capacitación y formación. Con base en dicha

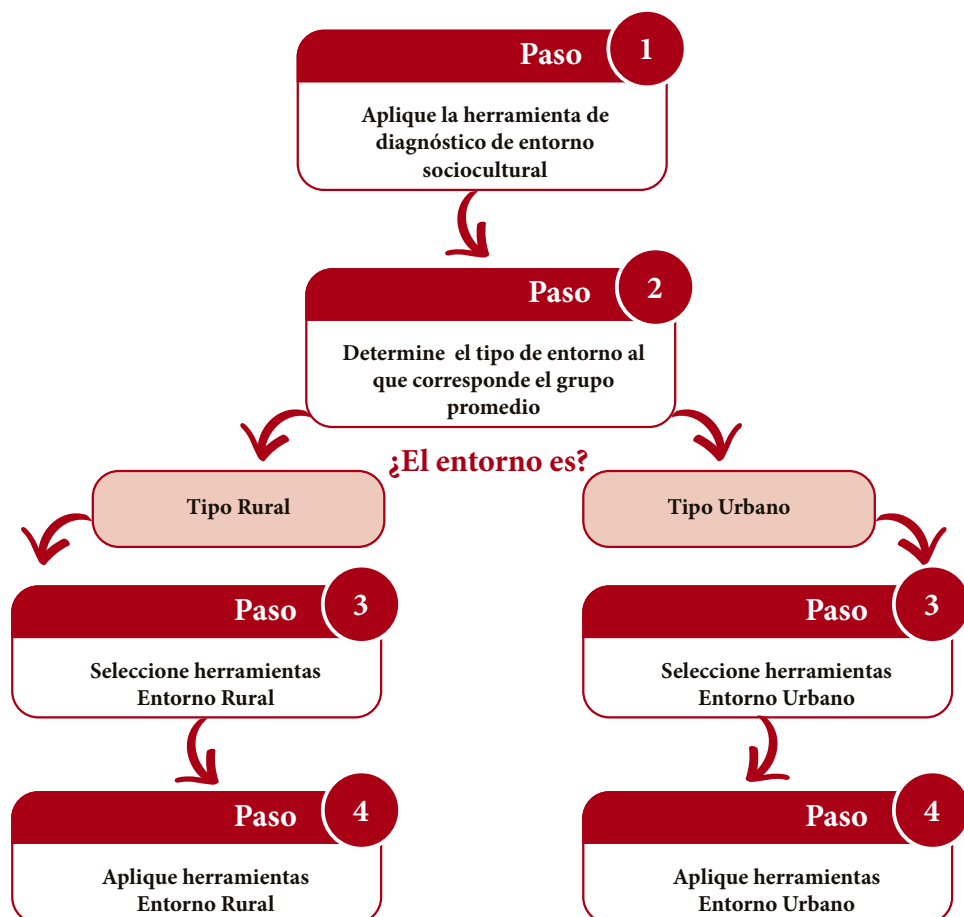
caracterización, es posible seleccionar, o en su caso adecuar, las herramientas correspondientes a las unidades temáticas para que puedan ser contextualizadas al mismo. La guía contempla, en cada unidad temática, al menos dos herramientas específicas para los entornos del tipo urbano y rural más comunes en los ámbitos de trabajo institucional.

El siguiente diagrama muestra la manera práctica el proceso de selección referida en los anteriores párrafos.

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN



SELECCIÓN DEL ENTORNO DE APLICACIÓN



4. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS. Habiéndose identificados los conocimientos previos y el entorno sociocultural, el o la facilitadora podrán encontrar en la guía los contenidos y las herramientas, con las cuales planificar y programar la aplicación de la temática de género en los procesos de formación y capacitación. En base a los módulos y las unidades temáticas propuestas. El desarrollo de las unidades temáticas, es de carácter flexible y no necesariamente debe utilizarse en el orden dispuesto en la guía aunque es conveniente que guarde la misma relación.

5. EVALUACIÓN. El proceso de evaluación se considera en dos momentos complementarios:

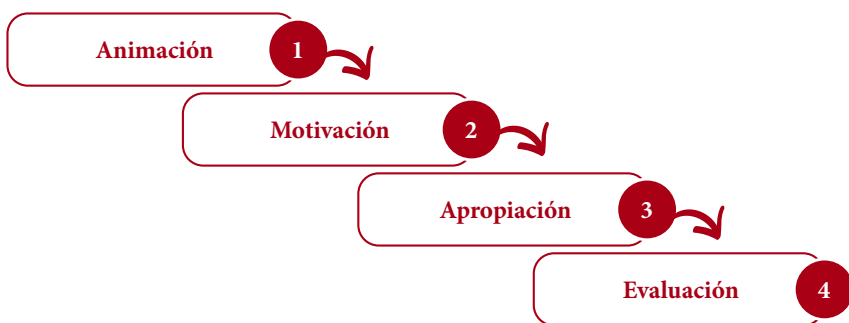
- **Evaluación para cada unidad temática.** Cada una de las unidades temáticas posee una herramienta de evaluación anexa al instrumento utilizado. La aplicación de la misma es de carácter individual para cada uno de los y las participantes. Los resultados de la misma identifican los grados de comprensión y asimilación al-

canzados en la unidad correspondiente, posibilitando también el proceso de evaluación sumativa a lo largo del ciclo de formación.

- **Evaluación acumulativa terminal.** Basada en una herramienta diseñada específicamente sugerida, desarrollada y aplicada en forma acumulativa con los y las participantes asistentes a los ciclos de formación. Estas herramientas evalúan la internalización de los conceptos aprendidos y los probables cambios de conducta en relación al género en la propia individualidad y su entorno directo en los y las participantes.

¿Cómo desarrollar las sesiones de capacitación?

La metodología de la sesión se basa en distintos momentos que el/la facilitador (a) deberá asegurar paso a paso.



Animación: Momento de inicio de la sesión en el que se comunica la intención y objetivos del taller así como las actividades a realizar. Pueden aplicarse dinámicas para “romper el hielo”, bajar tensiones entre los asistentes y crear un clima de cordialidad y disposición para el taller.

Motivación: Momento en el que se aplican dinámicas orientadas a recuperar los saberes y experiencias previas de los participantes e introducirlos en el tema.

Apropiación: En este momento se desarrolla el tema y se presenta la nueva información. Se utilizan diversas herramientas sugeridas para activar procesos de apropiación del contenido. Se escuchan opiniones y se aclaran dudas de los participantes, se promueve el análisis y la reflexión.

Evaluación: Se trabaja en dos niveles. El primero es la evaluación de la apropiación del contenido a través de las herramientas - juegos que verifican cuánto aprendió el participante, cómo integró la nueva información, al mismo tiempo que generan un compromiso para la acción. Por otra parte, se evalúa el desarrollo de la sesión para que el/la facilitador (a), pueda mejorar su desempeño.



ANTES DE EMPEZAR EL FACILITADOR/A DEBERÁ:

Asegurarse de haber comprendido la secuencia de los contenidos y tener seleccionadas las herramientas a trabajar según el grupo al cual se dirige.

Preparar todos los materiales y equipos que requiera según las herramientas seleccionadas.

Asegurarse de tener un espacio amplio que le permita desarrollar las herramientas con los participantes. De preferencia deberá utilizar sillas de fácil desplazamiento.

Hacer firmar a los participantes su asistencia y completar los datos que requiera la institución.

Aprovechar el momento para colocar a los/as participantes una identificación.

Relajarse y vocalizar algunas palabras antes de hablar, de manera que se muestre sereno/a.

Utilizar un lenguaje apropiado al grupo al que se dirige, cuanto más claro y preciso, mejor.

The page features a decorative design of vertical lines on the left side. These lines are white and vary in thickness and curvature, creating a textured, organic appearance against the solid red background. The lines are positioned on the left side of the page, extending from the top to the bottom.

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

ENCUESTA: IDENTIDAD






Responde sinceramente a las siguientes preguntas:

UNIDAD	MUNICIPIO	CIUDAD/ PUEBLO	COMUNIDAD	
Nací en				
Me hubiera gustado nacer en				
Vivo en				
Mi padre nació en				
Mi madre nació en				
Me gusta la música				
	QUECHUA	AYMARA	URBANA	OTRA
Me identifico con la cultura				
	ESPAÑOL	QUECHUA	AYMARA	OTRA
Mi lengua materna es				
Cuando pienso lo hago en idioma				
Las emisoras de radio que oigo hablan en				
Mis amigos son de origen				
La principal fiesta de mi comunidad es				
La danza típica de mi comunidad es				
	MUCHO	POCO	NADA	
Participo en las fiestas de mi comunidad				
Uso ropa típica de mi comunidad				
Me gusta la comida típica de mi comunidad				
Con mi familia hablo en mi lengua materna				
Con mis amigos hablo en mi lengua materna				
Escucho radio con música típica de mi comunidad				
Hablo con mi familia de cosas importantes, fiestas, personajes, historia				
Es importante para mí seguir las normas y costumbres				
Estoy de acuerdo con las creencias religiosas de mi comunidad				
Me gustan las danzas típicas de mi comunidad				
Me gustan las fiestas				
Es importante para mí ser solidario/a con las personas (dar dinero, ayudar, etc.)				
Es importante para mí aprender lenguas				
Es importante para mí preservar las costumbres y las tradiciones				
Participo en las reuniones de mi comunidad				

ENCUESTA: GÉNERO



Marca con un X en la casilla que corresponde a varón, mujer o ambos.

SEXO / GÉNERO				PUNTAJE
¿Quién es débil?				
¿Quién es fuerte?				
¿Quién llora?				
¿Quién juega con autos?				
¿Quién juega con muñecas?				
Roles de género				
¿Quién cocina en tu casa cada día?				
¿Quién cuida las guaguas en tu casa?				
¿Quién limpia tu casa?				
¿Quién trabaja en tu casa para traer dinero?				
¿Quién decide en qué se gasta la plata?				
División sexual del trabajo				
¿Quiénes saben costurar?				
¿Quiénes saben arreglar autos?				
¿Quién saben carpintería?				
¿Quiénes hacen comida para vender?				
¿Quiénes saben manejar un tractor?				

Marca con una X la casilla con la que estés más de acuerdo

	SÍ	NO	PUNTAJE
Relaciones afectivas			
¿Tu pareja permite que tengas amigos y amigas?			
¿Tu pareja impulsa tus deseos de superarte?			
¿Tu pareja permite que asistas a reuniones?			
¿Hablas con tu pareja de tus proyectos y deseos?			
¿Le gusta a tu pareja que estudies una profesión?			
Autoestima			
¿Eres una persona importante?			
¿Trabajas para conseguir lo que quieres?			
¿Sientes que otras personas son más importantes que tú?			
¿Quieres superarte personalmente?			
¿Eres tímido o tímida?			
Participación			
¿Discriminar es sentirse inferior?			
¿Te gusta ser dirigente de tu grupo?			
¿Un grupo étnico rural es mejor que un grupo de la ciudad?			
¿Participas en las reuniones de tu barrio o comunidad?			
¿Las mujeres son buenas dirigentes?			

ENCUESTA: GÉNERO (continúa)

<i>¿Estás de acuerdo con estas afirmaciones?</i>	SI	NO	PUNTAJE
Cultura			
La mujer casada ya no tiene que comprar ropa bonita ni arreglarse			
La mujer tiene que dedicarse a cuidar la casa			
Las mujeres tienen que cocinar para las fiestas			
El hombre debe heredar la chacra y la mujer las ovejitas			
El hombre tiene que mandar a la mujer			
En los trabajos se debe pagar menos a las mujeres			
A la mujer la tiene que mantener su marido			

PONDERACIÓN



Marca con un X en la casilla que corresponde de varon, mujer o ambos.

SEXO / GÉNERO			 	PUNTAJE
Sexo genero				10
¿Quién es débil?			X	
¿Quién es fuerte?			X	
¿Quién llora?			X	
¿Quién juega con autos?			X	
¿Quién juega con muñecas?			X	
Roles de genero				10
¿Quién cocina en tu casa cada día?			X	
¿Quién cuida las guaguas en tu casa?			X	
¿Quién limpia tu casa?			X	
¿Quién trabaja en tu casa para traer dinero?			X	
¿Quién decide en qué se gasta la plata?			X	
División sexual del trabajo				10
¿Quiénes saben costurar?			X	
¿Quiénes saben arreglar autos?			X	
¿Quién saben carpintería?			X	
¿Quiénes hacen comida para vender?			X	
¿Quiénes saben manejar un tractor?			X	

ENCUESTA: PONDERACIÓN (continúa)

Marca con una X la casilla con la que estés más de acuerdo

	SÍ	NO	PUNTAJE
Relaciones afectivas			10
¿Tu pareja permite que tengas amigos y amigas?	X		
¿Tu pareja impulsa tus deseos de superarte?	X		
¿Tu pareja permite que asistas a reuniones?	X		
¿Habras con tu pareja de tus proyectos y deseos?	X		
¿Le gusta a tu pareja que estudies una profesión?	X		
Autoestima			10
¿Eres una persona importante?	X		
¿Trabajas para conseguir lo que quieres?	X		
¿Sientes que otras personas son más importantes que tú?		X	
¿Quieres superarte personalmente?	X		
¿Eres tímido o tímida?		X	
Participación			10
¿Discriminar es sentirse inferior?	X		
¿Te gusta ser dirigente de tu grupo?	X		
¿Un grupo étnico rural es mejor que un grupo de la ciudad?		X	
¿Participas en las reuniones de tu barrio o comunidad?	X		
¿Las mujeres son buenas dirigentes?	X		

¿Estás de acuerdo con estas afirmaciones?

	SI	NO	PUNTAJE
Cultura			10
La mujer casada ya no tiene que comprar ropa bonita ni arreglarse		X	
La mujer tiene que dedicarse a cuidar la casa		X	
Las mujeres tienen que cocinar para las fiestas		X	
El hombre debe heredar la chacra y la mujer las ovejitas		X	
El hombre tiene que mandar a la mujer		X	
En los trabajos se debe pagar menos a las mujeres		X	
A la mujer la tiene que mantener su marido		X	

1. En cada una de las áreas mencionadas, cada uno de los y las participantes deberá tener al menos 4 aciertos equivalentes a 8 puntos para considerarse con conocimientos y apreciaciones de género suficientes. Caso contrario es conveniente programar y aplicar el área correspondiente.
2. El promedio total deberá ser superior a 60 puntos para considerar que tiene suficientes conocimientos de la temática de género.

GUIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN LAS ACCIONES PROCAP

FASES	PREGUNTAS CLAVE
Análisis de las demandas de capacitación	Los estudios de mercado consideran la particular situación de varones y mujeres en el mercado de trabajo y en el sector productivo.
	Se identifican ventajas y desventajas para la participación varones y mujeres en las diferentes áreas ocupacionales.
	Se consultó a mujeres y hombres sobre las necesidades y expectativas de la capacitación.
Diseño y planificación	Los objetivos se refieren explícitamente a hombres y mujeres.
	El perfil ocupacional o profesional de referencia visibiliza y valoriza las actividades realizadas por mujeres y varones.
	Los objetivos, contenidos, recursos y actividades consideran los factores sociales, culturales y el idioma de la población objetivo.
	La organización de la oferta, (horarios, días de la semana, duración de los procesos de capacitación) considera la carga de trabajo, los roles domésticos y productivos de las mujeres y hombres.
	Se prevé espacios o articulaciones institucionales para compensar o atender problemáticas familiares y otras que puedan tener impacto en el proceso de capacitación de las mujeres (cuidado de niños, ancianos, enfermos, etc.).
	La distancia no constituye un obstáculo para la participación de mujeres y hombres.
Ejecución	El personal docente o los facilitadores de la capacitación están sensibilizados y/o tienen alguna formación en género.
	Los materiales de apoyo y recursos didácticos consideran a varones y mujeres con la perspectiva de equidad e interculturalidad.
	Se implementan estrategias de apoyo o compensatorias para dar solución a problemáticas propias de las mujeres (transporte, cuidado de menores, derivación a centros de asistencia legal, salud, etc.).
	Existen instructoras mujeres y sus opiniones tienen el mismo peso que el de los instructores.
	La organización didáctico- pedagógica de los procesos formativos favorece la participación activa de mujeres varones.
	Los recursos asignados son suficientes para permitir a mujeres y hombres beneficiarse del proyecto.
Evaluación y Monitoreo	Los datos están desagregados por sexo.
	Se conocen índices y causas de abandono y ausentismo de mujeres y hombres.
	Se cuenta con instrumentos de evaluación para determinar si mujeres y hombres alcanzan los objetivos de adquisición o desarrollo de capacidades/competencias.
	Las instituciones fortalecen sus capacidades para desarrollar ofertas de capacitación con enfoque de género.

MARCO DE PLANIFICACIÓN GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Unidad
temática

Unidades de Aprendizaje

1

Equidad de género

1. Hablemos de género

2. Construcción social de la identidad de Género

2

Género y trabajo

1. Los roles de género

2. División sexual del trabajo

3

Género y sexualidad

1. Relaciones afectivas y sexualidad

4

Género y violencia

1. Género y violencia

5

Género e interculturalidad

1. Nuestra identidad cultural

2. Identidades y culturas como factor de diferenciación

6

Género y participación ciudadana

1. Discriminación

2. Participación ciudadana

1

Equidad de género



COMPETENCIA A DESARROLLAR

Los/as participantes serán capaces de :

Conocer y comprender los conceptos de sexo y género como base para la construcción de conocimientos y procesos reflexivos en torno a la temática de género, identificando la influencia de los diferentes agentes de socialización en la conformación de las identidades de género como elemento para generar un cambio de actitud hacia la búsqueda de iguales oportunidades y el ejercicio de los mismos derechos.

UNIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Hablemos de género.	Construir colectivamente el conocimiento de nuestras diferencias entre hombres y mujeres en relación al sexo y los atributos de género que no nos hacen diferentes sino iguales.	Identificando desigualdades. ¿Y qué con los hombres? El origen de las desigualdades. Sexo. Género.	Presentación expositiva. Ejercicio de aplicación: “No somos iguales, pero valemos lo mismo” Versión A Versión B	Papelógrafo impreso con 3 columnas y al menos 10 filas de casillas. Tarjetas impresas con diferentes atributos que generalmente se otorgan a varones y mujeres. Tarjetas de iconos de varón, mujer y varón mujer juntos. Tarjetas con iconos de igual = y diferente ≠ Cinta masking o adhesivo temporal.	60 minutos.
Construcción social de la identidad de género.	Los y las participantes comprenden el proceso de la construcción del género a partir de las experiencias de los juegos y juguetes a lo largo de su vida. Comprenden la importancia de los juguetes en la otorgación social de los roles de género.	Cómo se va construyendo la identidad de género. Espacios de socialización. ¿Cómo llegamos a este resultado?	Presentación expositiva. Ejercicio de aplicación. “Juguetes para ellos y para ellas”. Versión A Versión B	Papeles pliego o cartulinas en blanco. Tarjetas impresas con los dibujos de diversos juguetes comunes en el entorno social. Íconos impresos de varón y mujer. Tarjetas impresas con las interpretaciones de relaciones de los juguetes y el género. Cinta masking o adhesivo temporal.	60 minutos.

UNIDAD TEMÁTICA 1. TODOS PERDEMOS CON LA INEQUIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: HABLEMOS DE GÉNERO



Las desigualdades generadas en la historia de la construcción de los géneros, constituyen un problema de toda la sociedad, afectando de manera diferenciada a hombres y mujeres.

Si hablamos del enfoque de género como una apuesta para construir una mayor equidad entre los seres humanos, necesariamente partiremos analizando las desigualdades generadas entre hombres y mujeres. A pesar de los avances en materia de equidad, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación, subvaloración, exclusión y violencia en múltiples espacios en los que no pueden ejercer todos los derechos humanos.

Veamos algunos de ellos:

Educación

En la escuela donde a pesar de los avances logrados en cobertura, la presencia y permanencia de mujeres disminuye conforme avanzan hacia los grados superiores; asimismo, la formación profesional, muestra un claro sesgo en la formas de promoción, admisión, participación y certificación de las mujeres, en clara desventaja con respecto a los varones.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR ÁREA Y SEXO EN PRIMARIA, URBANA RURAL.

ÁREA RURAL

Mujeres 47,87

Hombres 52,13

ÁREA URBANA

Mujeres 49,42

Varones 50,58

Cobertura neta Secundaria

Mujeres 58,4

Varones 59,5

En el ciclo secundario en el área rural la diferencia de la matrícula entre hombres y mujeres es de más del 14%, mientras en el área urbana la diferencia es mínima.

▲ Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades

Trabajo

El mundo del trabajo continúa siendo uno de los principales espacios de discriminación, donde a las mujeres se les paga menos por el mismo trabajo, y se enfrentan a procedimientos o criterios injustos de ingreso, ascenso y permanencia, sumado a que sus posibilidades de acceder a cargos jerárquicos son menores.

Los sectores productivos “más dinámicos” dan oportunidades laborales a los hombres, mientras que los sectores productivos “menos dinámicos”, a las mujeres.

▲ Estudio Diferencias Por Género, Aida Ferreira

PARTICIPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agropecuaria	hombres 54,74	mujeres 45,26
Comercio	hombres 35,28	mujeres 64,72
Servicios	hombres 41,27	mujeres 58,73
Industria	hombres 63,41	mujeres 36,59
Construcción	hombres 92,22	mujeres 7,78
Transporte	hombres 90,19	mujeres 09,81
Financieras	hombres 58,20	mujeres 40,80
Extractivas	hombres 84,29	mujeres 15,71
Electricidad agua gas	hombres 79,03	mujeres 20,97

Seguridad social

Con relación al total de asegurados, el 66% son varones y el 34% mujeres, lo cual demuestra la mayor empleabilidad de los varones.

▲ Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades

Salud

El acceso a los servicios de salud, donde enfermedades prevenibles siguen siendo la principal causa de mortandad. Bolivia es uno de los países con más alta mortalidad materna en el mundo.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LAS MUJERES:

■ Hemorragias 32,7 ■ Infecciones 16,8 ■ Complicaciones aborto 9,1 ■ No especificadas 39,8

Las mujeres en el área rural tienen 4 veces más probabilidades de morir que las mujeres del área urbana.

▲ Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades

Leyes

El sistema judicial no cuenta con mecanismos que consideren su condición de mujeres frente a los delitos que se cometen en su contra. Sin embargo la nueva constitución Política del Estado, promulgada el 2009, reconoce en casi 100 artículos los derechos de los grupos sociales del país, incorporando un lenguaje de género que iguala en condiciones a bolivianas y bolivianos.

Política

Los avances en democracia permiten el voto de las mujeres y el derecho a ser elegidas. Sin embargo, el sistema político, no les da a las mujeres en el ejercicio del poder el derecho a la toma de decisiones en igual medida que a los hombres; de este modo los hombres siguen gobernando a través de las mujeres.

Trabajo doméstico

Al no tener un valor de cambio, el trabajo doméstico ha sido considerado tradicionalmente como una categoría excluida del análisis económico sin considerar que es el que reproduce la fuerza de trabajo. Este trabajo poco valorado y la responsabilidad de cuidado y crianza de los hijos siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres.

Economía

Las mujeres están sobrerrepresentadas en la pobreza, y es a quienes afecta en mayor medida la falta de servicios básicos; son las primeras que sacrifican su desarrollo personal por la supervivencia cotidiana de su familia.

En el año 2004 más del 63% tenía ingresos por debajo de la línea de la pobreza, y el 40% por debajo de la indigencia, y la proporción sube al 78% en las áreas rurales.

En el caso de las mujeres indígenas de área rural la situación es lacerante: en el año 2006 más del 63% habrían sufrido de extrema pobreza. En el área urbana la pobreza extrema es del 23%.

▲ *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades*

En Bolivia, un altísimo porcentaje de las mujeres adultas no tiene ingresos propios, lo que las coloca en una situación de dependencia de los varones, lo cual incrementa su vulnerabilidad a la subvaloración, al maltrato y hasta a la violencia.

Las mujeres que tienen un trabajo fuera de su casa ganan menores salarios que los varones y se desempeñan en condiciones de trabajo, en muchos casos, bastante precarias, razón por la cual tienen que trabajar mayor cantidad de horas.

Además de esto, asumen los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, lo cual se constituye en una segunda jornada laboral.

Esta situación hace que las mujeres, en una gran mayoría, no cuenten con el tiempo suficiente para acceder a cursos de capacitación, recreación y tampoco puedan participar en actividades sociales y políticas; situación que debería ser un punto de reflexión a la hora de estructurar ofertas formativas flexibles, que se adapten a la realidad que viven las mujeres.

¿Y QUÉ CON LOS HOMBRES?

En efecto, los hombres tienen también una problemática en relación a la equidad de género, que, aunque no tan manifiesta, parte de la situación masculina emergente de este modelo cultural. Se expresa en los siguientes problemas:

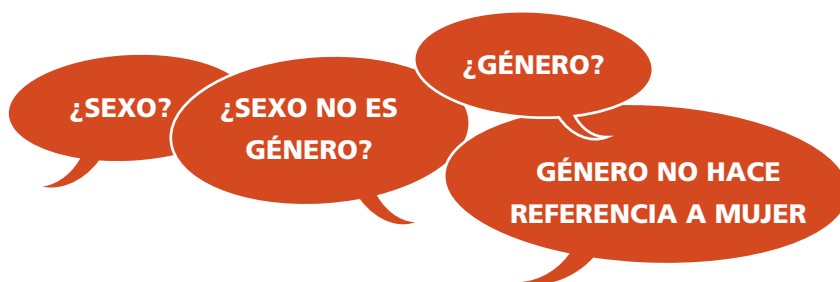
- Los hombres son y han sido educados en una privación de su sensibilidad para reforzar su dureza, limitando de esta manera su desarrollo afectivo.
- Se les ha asignado históricamente el rol de proveedor, con la carga psicológica que esto supone en un contexto de crisis laboral.
- Las expectativas y exigencias sociales en términos de desarrollo profesional, son mayores para ellos ocasionándoles frustraciones, tensión, etc., pues la estabilidad económica de su familia depende de su desarrollo profesional y laboral.
- Al limitarse las posibilidades de desarrollar su afectividad, se limita también su posibilidad de vivir la paternidad y las relaciones de pareja plenamente.
- Se espera que sean fuertes, emprendan una carrera profesional, respondan activamente a los estímulos sexuales, lo cual los obliga a vivir en un permanente desafío.

“La masculinidad en el sentido que significa ser y actuar como un hombre no solo es la biología masculina, sino en el sentido cultural, es un arma de dos filos, un caparazón que nos hace cubrir aquello que nos dicen que debemos hacer para actuar como varones; como ser duros, ser fuertes, no llorar, ser proveedores. Por otro lado, al interior de ese caparazón estamos sujetos al mismo tipo de emociones que las mujeres, porque al final de cuentas somos seres humanos, tenemos ese tipo de sentimientos, pero debido a estos estereotipos culturales y esas presiones sociales no los externamos, por eso aparentamos ese caparazón, esa armadura”.

▲ Oscar Misael Hernández, Doctor en antropología social y académico – investigador de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias y humanidades de la UAT.

Un primer paso para entender los aspectos que hacen desiguales las relaciones que se dan entre hombres y mujeres, es reflexionar de donde emerge el proceso.

EL ORIGEN DE LAS DESIGUALDADES.....



En la presente unidad, hablaremos sobre las desigualdades que han situado a hombres y mujeres en realidades diferenciadas. Para explicar estas desigualdades, es necesario referirnos a dos conceptos básicos.



SEXO

Nacemos con un sexo asignado por la naturaleza cuyas principales características son físicas y biológicas, y están especialmente asociadas a la reproducción; especialmente en lo que tiene que ver con los órganos genitales en relación a su forma y función. Esto se constituye en un factor de diferenciación entre hombres y mujeres.



SEXO

Conjunto de características biológicas de las personas, determinadas antes del nacimiento y básicamente inmodificables, que las identifican como hombres o mujeres.

Cuando hablamos de “sexo” nos estamos refiriendo a las características físicas del cuerpo, básicamente los órganos sexuales. A partir de estas características empiezan a construirse una serie de diferencias que ya no son precisamente biológicas y que son una construcción social, puesto que son determinadas por el entorno.

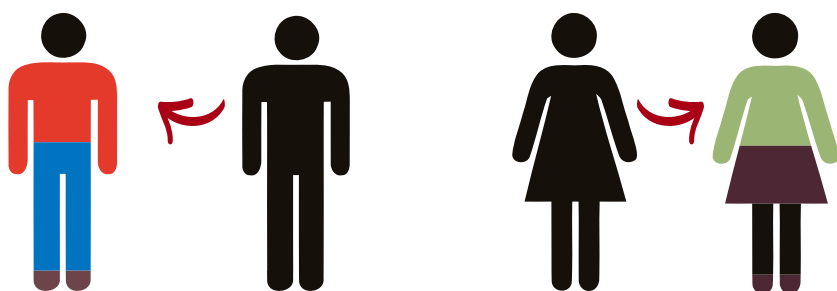
El trato que se da desde el nacimiento al niño y a la niña tiene diferencias: los juegos, la ropa y las obligaciones son diferentes; por tanto, los roles que cada uno va desempeñar serán distintos, y consiguientemente los derechos y el valor que se le asignarán a cada uno lo serán también.

GÉNERO

Cuando hablamos de género nos referimos a las distintas formas de comportamiento adquiridas en la sociedad que se construyen de manera particular dependiendo del lugar y están determinadas por la religión, la cultura, la etnia, el idioma, las costumbres, etc.

GÉNERO

Conjunto de características socioculturales dadas por la familia y la sociedad, desde el nacimiento y a partir del sexo de las personas, que se resume como el conjunto de las expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para hombres y mujeres.



Surge entonces, el concepto de género, referido a la construcción cultural de conductas aprendidas con el tiempo, mediante la que se determinan roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciadas para hombres y mujeres, como producto del proceso de socialización inevitable en el desarrollo de cada ser humano.

LAS RELACIONES DE GÉNERO



▲ Adaptado de *Cuestiones Esenciales Sobre Género*, ACSUR Las Segovias.

A través de las relaciones de género, la sociedad puede definir los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determinar el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres.

Estas relaciones de género, influyen en las condiciones de vida de hombres y mujeres y fijan su posición y su poder dentro de la sociedad. Están fuertemente influidas por el espacio geográfico, la cultura, la religión, la clase social, etc. Lógicamente, estas van cambiando con el tiempo y, en cualquiera de estas circunstancias, se presenta como principal característica la desigualdad y se manifiesta una jerarquización de géneros que les da a los hombres un lugar privilegiado con relación a las mujeres.

UNIDAD TEMÁTICA 1. TODOS PERDEMOS CON LA INEQUIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

¿Por qué somos diferentes?

El conjunto de características, atributos, rasgos, y otros, que distinguen al género femenino del género masculino es lo que viene a llamarse identidad de género, y hace que nos diferenciamos hombres y mujeres en nuestra forma de ser, en la forma de relacionarnos y de participar en la sociedad.

Por ejemplo, frecuentemente vamos a escuchar que las mujeres son más delicadas y los varones son más fuertes, o que los varones pueden desarrollar más fuerza y las mujeres más sensibilidad. Estas formas diferenciadas de ser han dado lugar a que la sociedad valore más o privilegie lo masculino, teniendo los varones mayores prerrogativas, derechos y oportunidades en una sociedad machista y de dominación masculina.

Cómo se va construyendo la identidad de género

El proceso de socialización se da de diferente manera para hombres y mujeres, haciendo que se vayan construyendo también diferentes formas de ser mujer o de ser varón dependiendo del contexto donde se construyan. Este tratamiento diferenciado hace que hombres y mujeres tengamos un comportamiento distinto y tengamos distintas características, las cuales vienen a constituir la identidad de cada uno de los géneros; vale decir, la identidad femenina y la identidad masculina, cada una con sus singularidades.



Las chicas son lloronas

Los chicos son rudos

Muchas características asociadas con la masculinidad se consideran como rasgos humanos valiosos, como por ejemplo la fuerza, la audacia, la racionalidad, en tanto que otras características como la sensibilidad y la ternura no se reconocen como importantes. La lógica que guía las expectativas sociales de lo que deben hacer las mujeres por ser mujeres y los varones por ser varones es un proceso que se va construyendo gradualmente con la influencia de distintos agentes de socialización como la familia, la escuela y la sociedad en general.

La familia

Es el principal agente para contribuir a esta diferenciación y valoración, puesto que es donde se transmiten los primeros y más importantes valores, y también donde se reproducen, a través de la crianza, los estereotipos de género.



El sistema educativo

Refuerza del mismo modo esta construcción de diferencias con el tratamiento sesgado de contenidos, ilustraciones, ejemplificaciones, etc. Hasta antes de la reforma educativa en nuestro país, los textos escolares desarrollaban contenidos que se ilustraban con “mi papá trabaja... mi mamá cocina”; todavía hoy el lenguaje que se usa en clases, la organización de actividades, la división sexual de las responsabilidades dentro y fuera del aula, continúan reflejando la presencia de estereotipos de género en los procesos educativos.

El lenguaje

También refuerza los estereotipos de género, puesto que es muy común que el masculino sirva de referencia para hombres y mujeres. Por ejemplo el Día del “Niño” como genérico de ambos sexos. Estas formas de expresión facilitan que los/as niños/as asuman naturalmente desde muy temprana edad la ausencia de lo femenino.

Los juegos

Es lógico de que si de pequeñas jugamos con muñecas, de adultas seremos maternales y si de niños jugamos con pistolas, de adultos seremos agresivos; que el juego de las niñas sea más estático y el juego de los niños sea más dinámico y de mayor desplazamiento determina el desarrollo de sus capacidades.

La religión

También da pautas morales al respecto de lo que pueden ser y hacer los hombres y las mujeres, siempre con mayores restricciones para las mujeres y mayores oportunidades para los varones. Como ejemplos están la religión musulmana y sus extremas prohibiciones para las mujeres, así como la jerarquía de la iglesia católica (Papa, Cardenal, Obispo), que solo está compuesta por hombres.

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación entran diariamente en nuestros hogares, condicionando profundamente la visión, pues determinan la imagen del mundo y las cosas que va construyendo cada persona. De igual manera, representan las relaciones de género, y difunden sutilmente mensajes respecto de lo que deben ser y hacer hombres y mujeres, por tanto esta representación estereotipada de la realidad, afecta a hombres y mujeres al transmitir una imagen limitada de cada uno, encuadrada en pautas de feminidad y masculinidad establecidas.

La comunidad

Que, como espacio de socialización, define una serie de normas basadas en la costumbre y determina los roles para los diferentes actores sociales otorgando además el valor respectivo a dichos roles. Asimismo, la comunidad ejerce sobre

sus miembros un fuerte control social, definiendo el acceso a los recursos y las relaciones de poder que afectan al conjunto de los derechos, obligaciones, actividades y posición de hombres y mujeres al interior de la comunidad.

Todas estas y otras situaciones dan lugar a las construcciones de género que inevitablemente determinan las oportunidades de vida y de trabajo para hombres y mujeres en la edad adulta.

¿Cómo llegamos a este resultado?

La innegable influencia de los distintos espacios de socialización en los que nos vamos construyendo, van definiendo también la dinámica de la vida de hombres y mujeres, determinando qué hacen, en qué espacios y bajo qué responsabilidades, tal como ilustra el ejemplo del cuadro de arriba.

Ahora bien, debemos analizar y reflexionar en qué medida ciertas características atribuidas al género femenino o masculino podrían ser compartidas por hombres y mujeres; esto supone en algunos casos, buscar un cambio de actitud y un cambio en nuestra lógica de valoración. De pronto no es malo que los hombres desarrollen mayor sensibilidad y las mujeres desarrollen mayor fuerza física.

Al margen del sexo u opción sexual de las personas, hombres y mujeres podríamos caracterizarnos por la ternura, el desarrollo de la fuerza física, la capacidad de tomar decisiones, la firmeza, la capacidad de cuidar a otros, el llorar, el enojarnos, el ser pacientes, el mostrar valentía y otros, siempre y cuando nos construyamos en espacios que nos den la posibilidad de desarrollar todas estas características, las cuales no debieran ser atribuibles exclusivamente, a uno u otro género.

Esta aprendida identidad masculina o femenina, nos impide vernos como seres en igualdad de condiciones, con las mismas posibilidades de pensar, de sentir y de hacer las cosas, aunque seamos diferentes físicamente. Tendremos que reflexionar, pues aún reconociéndonos diferentes, somos seres humanos que valen lo mismo, y por tanto deberíamos tener las mismas oportunidades en el marco de una sociedad más justa y equitativa, donde hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y compartan equitativamente las responsabilidades.

NO SOMOS IGUALES PERO VALEMOS LO MISMO

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: HABLEMOS DE GÉNERO

UNIDAD TEMÁTICA	1
APLICACIÓN	1
VERSIÓN	ÚNICA



OBJETIVO

Construir colectivamente el conocimiento de las diferencias entre varón y mujer en relación al sexo y los atributos de género que no nos hacen diferentes sino iguales.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- Papelógrafo impreso con 3 columnas y al menos 10 filas de casillas.
- Tarjetas impresas con diferentes atributos que generalmente se otorgan a varones y mujeres.
- Tarjetas de iconos de varón, mujer y varón mujer juntos.
- Tarjetas con iconos de igual = y diferente ≠
- Cinta Masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

1. Sobre una superficie plana disponga las tarjetas con los atributos en forma esparcida o desordenada y con la cara escrita volteada.
2. Solicite a los participantes que según el número de los mismos, tomen al azar una o más tarjetas y lean el atributo escrito en las mismas.
3. Pida a cada participante que coloque su tarjeta en una de las casillas de la columna con el icono de varón o mujer, de acuerdo a su criterio de correspondencia del atributo escrito en la misma.
4. Una vez colocadas todas las tarjetas en las casillas de las columnas correspondientes a los iconos de varón y mujer, motive la lectura en conjunto de las tarjetas correspondientes a la columna del ícono varón y del ícono mujer.
5. Coloque en la columna central vacía el ícono de varón y mujer juntos.
6. Genere la lectura y reflexión conjunta de cada una de las tarjetas según:
 - a. **VALIENTE** ¿Es solo un atributo del hombre? ¿La mujer no es valiente?... Si todos concluyen que el atributo no solo corresponde al varón o la mujer, retire de la casilla del ícono inicial y colóquelo en la columna central de varón y mujer juntos.
 - b. **TIENE CICLO MENSTRUAL** Si la conclusión de conjunto está de acuerdo que solo corresponde a la mujer, deje la tarjeta del atributo en la casilla de la mujer.
7. Una vez que se ha concluido la lectura y reflexión de todas las tarjetas, se habrá conformado el cuadro con los atributos que en razón de sexo son propios del varón o la mujer, y la columna central contendrá los atributos que corresponden a los dos sexos.
8. Disponga el símbolo **DIFERENTES** sobre las casillas que corresponden a los atributos propios del varón y la mujer y el símbolo **IGUALES** sobre la columna central.
9. Reflexione colectivamente sobre nuestras diferencias, que solo son las correspondientes a nuestra biología, y en todas las otras cosas somos y debemos ser igualmente valorados.
10. El facilitador y los participantes, pueden agregar según su criterio otros atributos y tarjetas que nos hagan iguales o diferentes.
11. Utilice la presentación **SOMOS IGUALES** para reforzar las conclusiones obtenidas. Si no dispone de un DATA, puede imprimir las diapositivas y mostrarlas a todos y todas, o realizar papelógrafos con el contenido de las mismas.



EJEMPLO: Situación inicial





EJEMPLO: Situación inicial cuando los participantes colocan las tarjetas



ES VALIENTE

ES FUERTE

**PRODUCE
ESPERMATOZOIDES**

TRABAJA

COCINA

**TRAE PLATA
A LA CASA**

DA CARIÑO

ES DÉBIL

PRODUCE ÓVULOS

**TIENE CICLO
MENSTRUAL**

LAVA LA ROPA

**CUIDA LAS
GUAGUAS**



EJEMPLO: Situación final luego de la reflexión



**PRODUCE
ESPERMATOZOIDES**



ES VALIENTE

DA CARIÑO

ES FUERTE

ES DÉBIL

TRABAJA

LAVA LA ROPA

COCINA

**CUIDA LAS
GUAGUAS**

**TRAE PLATA
A LA CASA**



PRODUCE ÓVULOS




**TIENE CICLO
MENSTRUAL**

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A la conclusión de la aplicación, realice la evaluación con la siguiente sugerencia:

A QUIÉN CORRESPONDE

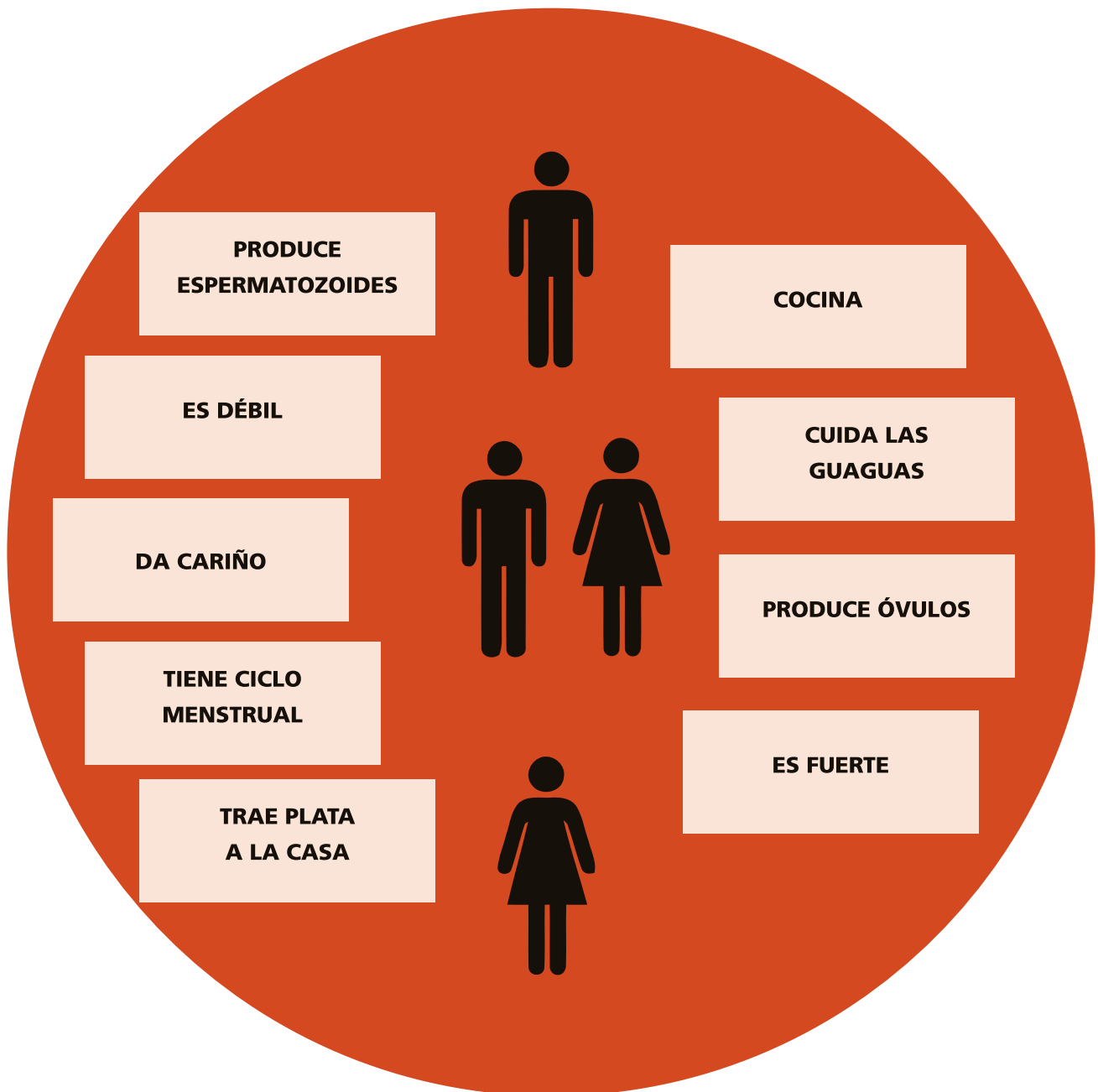
Con un lápiz, bolígrafo o marcador trace una línea desde la tarjeta hasta el dibujo al que corresponda cada atributo. Cada acierto equivale a un punto.

ES VALIENTE		DA CARIÑO	
ES FUERTE		ES DÉBIL	
PRODUCE ESPERMATOZOIDES			PRODUCE ÓVULOS
TRABAJA			TIENE CICLO MENSTRUAL
COCINA			LAVA LA ROPA
TRAE PLATA A LA CASA			CUIDA LAS GUAGUAS

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A QUIÉN CORRESPONDE

Con un lápiz, bolígrafo o marcador trace una línea desde la tarjeta hasta el dibujo al que corresponda cada atributo. Cada acierto equivale a un punto.



JUGUETES PARA ELLOS Y PARA ELLAS

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

UNIDAD TEMÁTICA	1
APLICACIÓN	2
VERSIÓN	A



OBJETIVO

- Los y las participantes, comprenden el proceso de la construcción del género a partir de las experiencias de los juegos y juguetes a lo largo de su vida.
- Comprenden la importancia de los juguetes en la otorgación social de los roles de género.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- 2 Papeles pliego o cartulinas en blanco.
- Tarjetas impresas con los dibujos de diversos juguetes comunes en el entorno social.
- Íconos impresos de varón y mujer
- Tarjetas impresas con las interpretaciones de relaciones de los juguetes y el género.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

PARTE 1

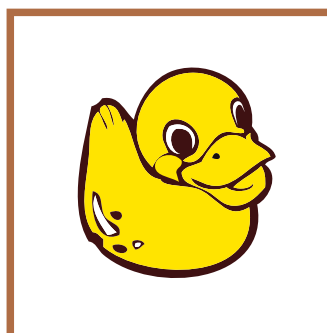
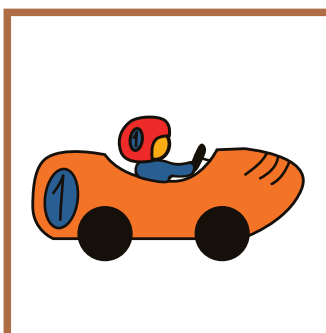
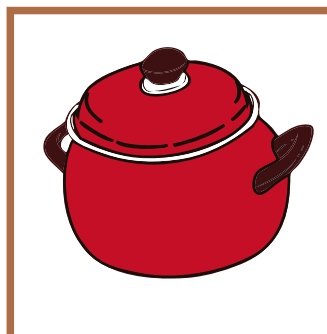
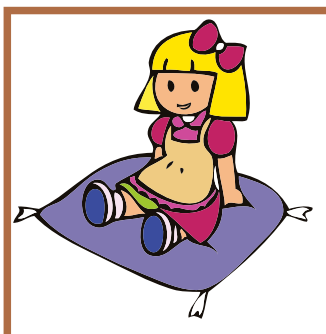
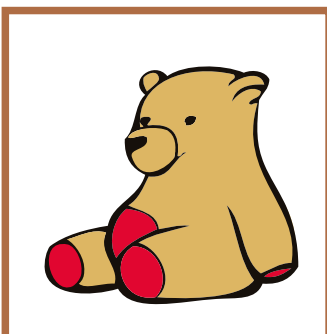
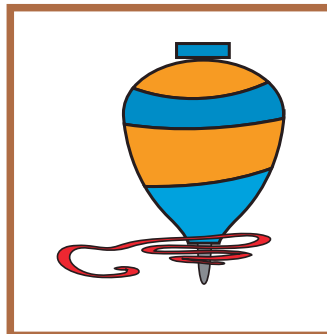
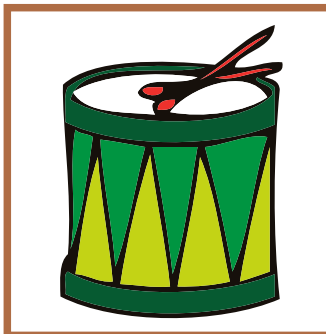
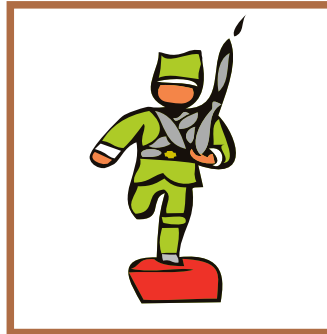
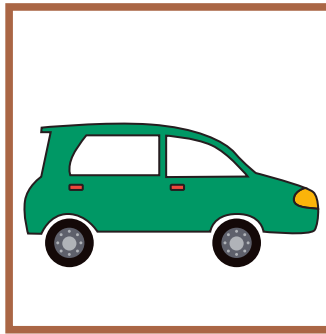
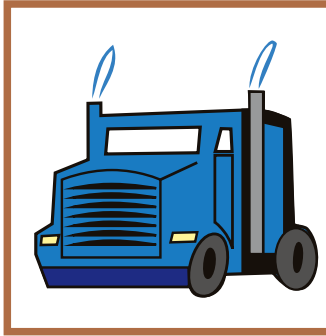
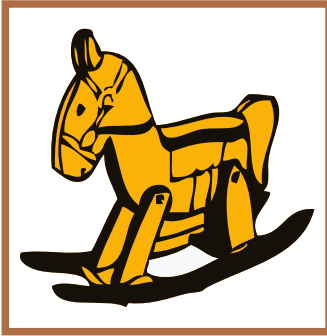
1. Disponga el conjunto de las tarjetas en una cajita o un ánfora.
2. Solicite a los participantes que elijan al azar una tarjeta con gráficos del juguete del ánfora o cajita.
3. Explique a los participantes que todos ellos están invitados a una fiesta de cumpleaños de una pareja de mellizos niña y niño y que las tarjetas que eligieron son un regalo para alguno de ellos.
4. En un papel pliego en blanco coloque el icono de varón y en otro el de mujer.
5. Pida a cada uno de los participantes que se acerque con su regalo (La tarjeta impresa con el gráfico de juguete) y lo adhiera en el pliego de papel al que piensa que corresponde.
6. Reflexione con los participantes el resultado de los regalos. ¿Por qué regalamos a los varoncitos el auto y a las mujercitas la muñeca?.

PARTE 2

1. El o la Facilitadora irá ordenando las tarjetas impresas con gráficos de juguetes y relacionándola con las tarjetas que contiene su significado o interpretación en la construcción del género. Por ejemplo. Muñeca = cuidado de los niños; Auto = Trabajo en mecánica, etc.
2. Una vez relacionados cada uno de los juguetes con la tarjeta de su interpretación, reflexionen grupalmente sobre cuáles son las repercusiones de estas asignaciones a lo largo de la vida de los y las participantes.



MATERIAL DE APOYO



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿A QUIÉN LE REGALARÍAS AHORA ESTOS JUGUETES?

Marca una línea desde el gráfico del juguete hasta el ícono de hombre mujer



JUGUETES PARA ELLOS Y PARA ELLAS

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

UNIDAD TEMÁTICA	1
APLICACIÓN	2
VERSIÓN	B



OBJETIVO

- Los y las participantes, comprenden el proceso de la construcción del género a partir de las experiencias de los juegos y juguetes a lo largo de su vida.
- Comprenden la importancia de los juguetes en la otorgación social de los roles de género.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- 2 Papeles pliego o cartulinas en blanco.
- Tarjetas impresas con los dibujos de diversos juguetes comunes en el entorno social.
- Íconos impresos de varón y mujer.
- Tarjetas impresas con las interpretaciones de relaciones de los juguetes y el género.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

PARTE 1

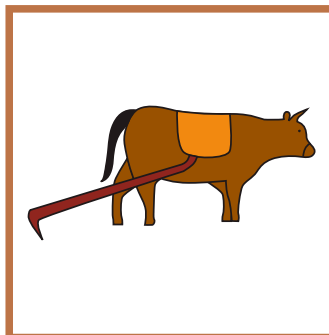
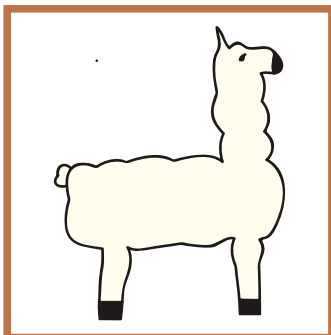
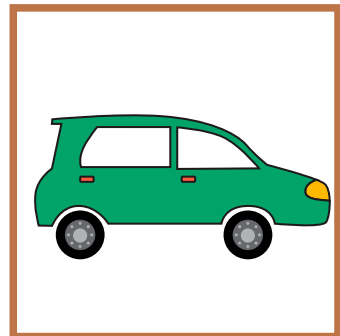
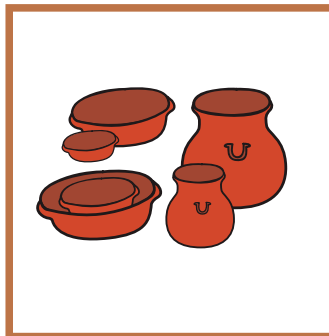
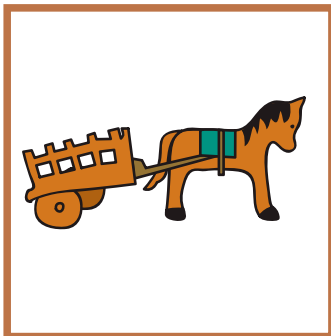
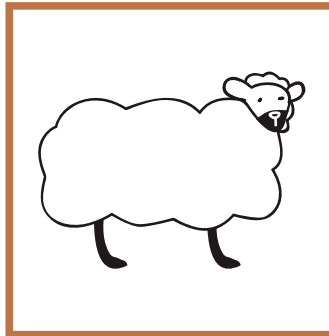
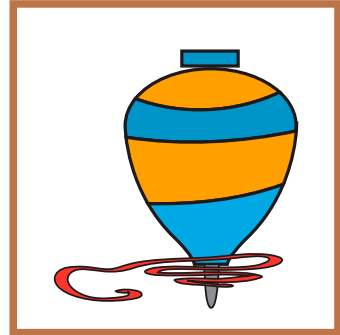
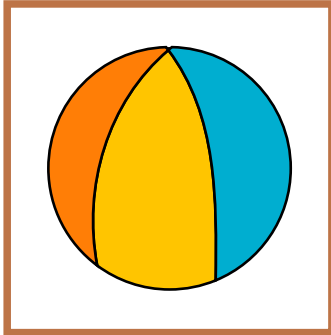
1. Disponga el conjunto de las tarjetas con los gráficos de juguetes en una cajita o un ánfora.
2. Solicite a los participantes que elijan al azar una tarjeta del ánfora o cajita.
3. Explique a los participantes que todos fueron a la feria para comprar un juguete para las guaguas y que las tarjetas que eligieron son el juguete.
4. En un papel pliego en blanco coloque el icono de varón y en otro el de mujer.
5. Pida a cada uno de los participantes que se acerque con su regalo (La tarjeta impresa con el gráfico de juguete) y lo adhiera en el pliego de papel al que piensa que corresponde.
6. Reflexione con los participantes el resultado de los regalos. ¿Por qué regalamos a los varoncitos el auto y a las mujercitas la muñeca?

PARTE 2

7. El o la Facilitadora irá ordenando las tarjetas impresas con gráficos de juguetes y relacionándola con las tarjetas que contienen su significado o interpretación en la construcción del género. Por ejemplo. Muñeca = cuidado de los niños; Soldadito = Cuartel para el varón, etc.
8. Una vez relacionados cada uno de los juguetes con la tarjeta de su interpretación, reflexione grupalmente sobre cuáles son las repercusiones de estas asignaciones a lo largo de la vida de los y las participantes.



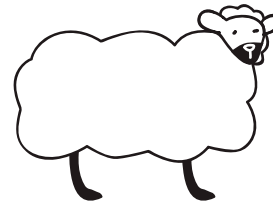
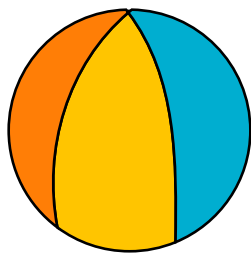
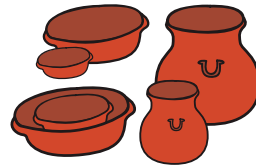
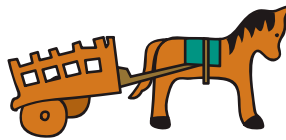
MATERIAL DE APOYO

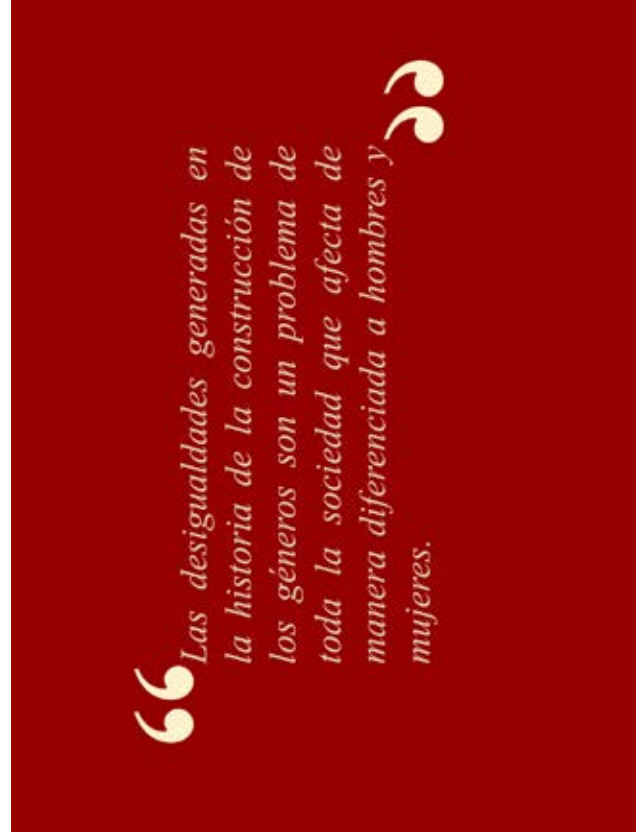
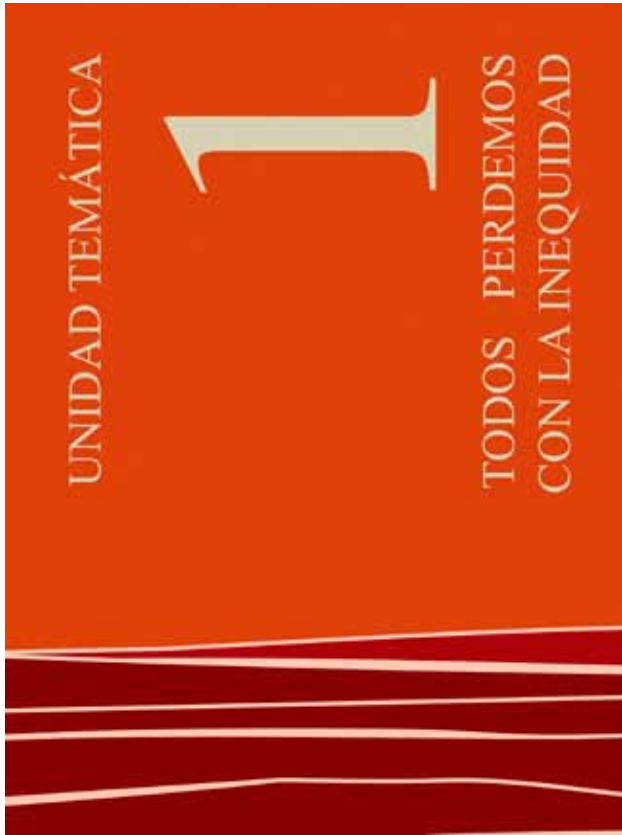


EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A QUIÉN CORRESPONDE

Con un lápiz, bolígrafo o marcador trace una línea desde la tarjeta hasta el dibujo al que corresponda cada atributo. Cada acierto equivale a un punto.





A pesar de los avances en materia de equidad las mujeres siguen siendo objeto de discriminación, subvaloración, exclusión y violencia en múltiples espacios, en los que no se ejercen todos los derechos humanos.

(Educación, trabajo, salud, leyes, política, trabajo doméstico, economía.)

“ Los hombres también padecen una problemática por la falta de equidad de género, aunque no tan manifiesta.



(consultar la Guía)

el origen de las desigualdades



En la presente unidad, hablaremos sobre las desigualdades que han situado a hombres y mujeres en realidades diferenciadas. Para explicar estas desigualdades, es necesario referirnos a dos conceptos básicos.



Femenino



Masculino



SEXO

Conjunto de características biológicas de las personas, determinadas antes del nacimiento y básicamente inmodificables, que las identifican como hombres o mujeres.

GÉNERO

Conjunto de características socioculturales dadas por la familia y la sociedad, desde el nacimiento y a partir del sexo de las personas, que se resume como las expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para hombres y mujeres.

LAS RELACIONES DE GÉNERO

Sexo		Género	
Macho Espermatozoides	Hembra Óvulos	Macho Hombre productivo	Hembra Mujer reproductivo
NATURAL se nace		SOCIOCULTURAL se aprende	
Diferencias fisiológicas No cambia		Diferencias genéricas Puede cambiar	
LO QUE NO CAMBIA		LO QUE PUEDE CAMBIAR	
<ul style="list-style-type: none"> > Solo los hombres tienen espermatozoides. > Solo las mujeres pueden concebir y dar a luz. > Solo los hombres pueden determinar el sexo de sus hijos. > Solo las mujeres pueden amamantar. 		<ul style="list-style-type: none"> > Los hombres pueden hacer las tareas de la casa. > Las mujeres pueden manejar un tractor y desempeñarse en rubros como carpintería, metal mecánica, etc. > Los hombres pueden dar biberón a sus hijos. > Las mujeres mayoritariamente pueden ejercer cargos jerárquicos. 	

Unidad de aprendizaje 2

Construcción Social de la identidad de género

El conjunto de características, atributos, rasgos y otros, que distinguen al género femenino del género masculino, es lo que llamamos identidad de género. Esta identidad hace que nos diferencemos en nuestra forma de ser, de relacionarnos y de participar en la sociedad.

Los chicos son rudos

Las chicas son lloronas

¿Cómo se va construyendo la identidad de género?

Agentes de socialización:

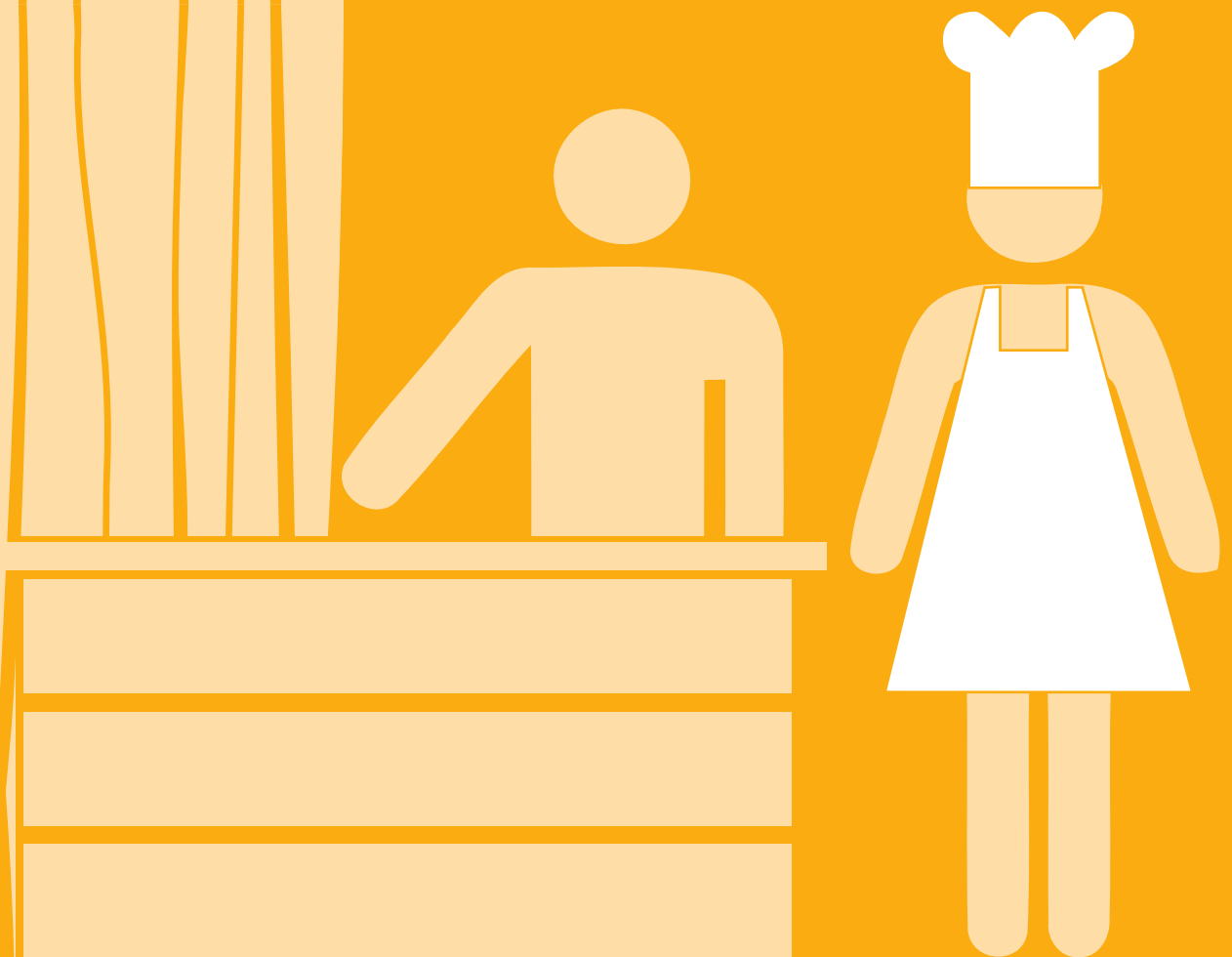
- *La familia*
- *El sistema educativo*
- *El lenguaje*
- *Los juegos*
- *La religión*
- *Los medios de comunicación*
- *La comunidad.*

Debemos analizar y reflexionar en qué medida ciertas características atribuidas al género femenino o masculino podrían ser compartidas por hombres y mujeres. Esto supone buscar un cambio de actitud y un cambio en nuestra lógica de valoración.

Por encima del reconocimiento de nuestras diferencias, somos seres humanos que valemos lo mismo y por tanto deberíamos tener las mismas oportunidades. Una sociedad más justa y equitativa, será una donde hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y compartan equitativamente las responsabilidades.

2

Género y trabajo



COMPETENCIA A DESARROLLAR

Los/as participantes serán capaces de :

Analizar y comprender la configuración de la división sexual del trabajo, valorando igualmente el trabajo productivo y reproductivo para transformar las relaciones de género en un marco de equidad.

UNIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Los roles de género.	Construir colectivamente el conocimiento y reconocimientos de los trabajos productivos y reproductivos y su valoración en nuestro entorno económico y social.	Los roles de género. ¿Dónde pasa qué? División sexual del trabajo. Trabajo reproductivo. Trabajo productivo.	Lectura: Un día en la vida de Adela.... Ejercicio de aplicación: Nuestros trabajos. Versión A. Versión B. Presentación expositiva.	Papelógrafo impreso o diagramado según el modelo. Tarjetas impresas con diferentes actividades y trabajos productivos y reproductivos. Tarjetas de íconos de dinero y de casa. 2 cajitas para contener las diferentes tarjetas. Cinta masking o adhesivo temporal.	60 minutos.
División sexual del trabajo.	Construir colectivamente el conocimiento de las diferencias entre varón y mujer en relación al sexo y los atributos de género que no nos hacen diferentes sino iguales.	¿Quién hace qué? ¿Cómo llegamos a esto?. Nuestras primeras ocupaciones. Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres. El mundo del trabajo.	Ejercicio de aplicación: Los mismos trabajos, las mismas profesiones. Versión A. Versión B. Presentación expositiva.	Papelógrafo impreso con 3 columnas y al menos 10 filas de casillas. Tarjetas impresas con diferentes actividades profesionales que realizan varones y mujeres. Tarjetas de íconos de varón, mujer y varón mujer juntos Tarjetas con íconos de igual = y diferente ≠ Cinta masking o adhesivo temporal.	60 minutos.

UNIDAD TEMÁTICA 2. GÉNERO Y TRABAJO

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: ROLES DE GÉNERO



Cuando hablamos de roles de género nos estamos refiriendo al conjunto de actividades, tareas, actitudes, y papeles asignados por la sociedad para hombres y mujeres de manera diferenciada, que definen de alguna manera cómo debemos ser, cómo debemos sentir y cómo debemos actuar. Estos roles suponen en su caso limitaciones o potencialidades.

Estos roles están fuertemente relacionados a la identidad de género y lógicamente tienen también como base el sexo biológico. Por esta razón históricamente se ha asignado a las mujeres el rol reproductivo que tiene como base su sexo biológico el cual las condiciona para desempeñar el rol de la maternidad, con todas las tareas y responsabilidades que esto implica.



Los roles de género son el conjunto de actividades, tareas y expectativas definidas por la sociedad para mujeres y varones.

Si analizamos el concepto de “Roles de Género” podremos entender luego cómo se configura una división por sexo en el trabajo y otros temas y procesos de la vida cotidiana.

Si bien la asignación de roles tiene como base inicial el sexo de las personas, es cierto que muchas de las actividades o tareas del mismo no necesariamente están determinadas por la naturaleza. Por ejemplo, solo la madre puede amamantar, pero también tiene que dar el biberón. Solo la madre puede gestar y dar a luz, pero también tiene que hacerse cargo de alimentar, cuidar y educar a sus hijos.

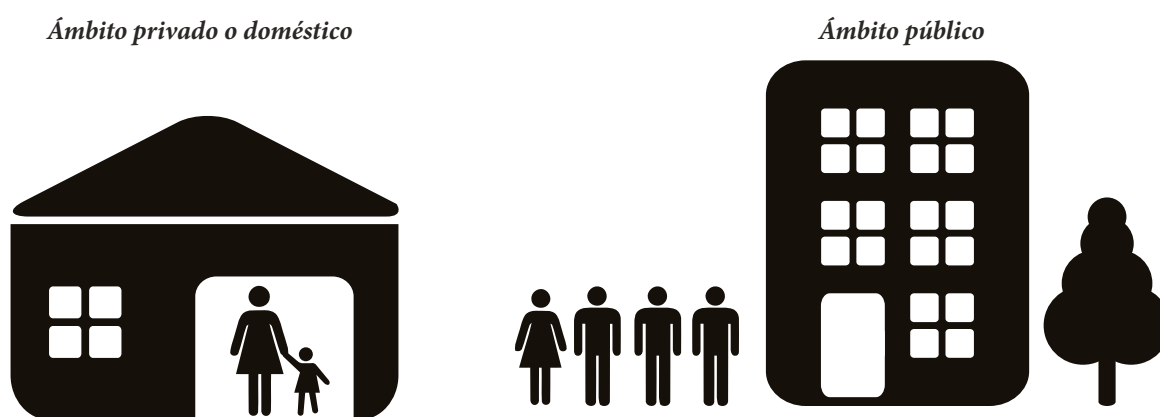
En el sector laboral y en el sector educativo persiste la naturalización de los roles y relaciones de género, particularmente en lo que se refiere a las actividades reproductivas asignadas a las mujeres.

▲ *Estudio Diferencias Por Género, Aida Ferreira*

Estos roles son asignados por la sociedad en que vivimos y pueden tener sus particularidades dependiendo de la cultura, pero históricamente, en su generalidad, el rol reproductivo ha estado asignado a las mujeres y el rol productivo a los varones. Por ello, hombres y mujeres en gran medida trazan sus destinos identificándose con los roles que por su sexo le han sido asignados.

¿Dónde pasa qué?

Estos roles de género están claramente diferenciados y se desempeñan en dos espacios distintos: el privado o doméstico y el público o mundo del trabajo.



Esta distribución de roles para hombres y mujeres se basa en las identidades que socialmente y a lo largo del tiempo se han venido construyendo para ambos y ha consistido en la diferenciación sobre las actividades que desarrollan, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar la actividad en el ámbito doméstico considerado como reproductivo y a los hombres en el ámbito público considerando como productivo.

En los últimos años, ha aumentado significativamente la participación de mujeres en el mundo del trabajo, ya sea asalariado o por cuenta propia y ocupan mayoritariamente posiciones laborales de menor estatus y remuneración. Esto se observa tanto en el área urbana como en el área rural.

TRABAJO REPRODUCTIVO

Incluye el cuidado y mantenimiento de la familia y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los/as niños/as, la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo normalmente no es considerado como tal por la sociedad y no tiene remuneración o valor de cambio.



Rol reproductivo

- Preparación de alimentos
- Cuidado y crianza de los hijos
- Limpieza de la casa
- Compras y abastecimiento de artículos de primera necesidad
- Apoyo escolar a los hijos



El rol reproductivo implica la preparación de alimentos, limpieza de la casa y cuidado de los hijos y miembros de la familia.

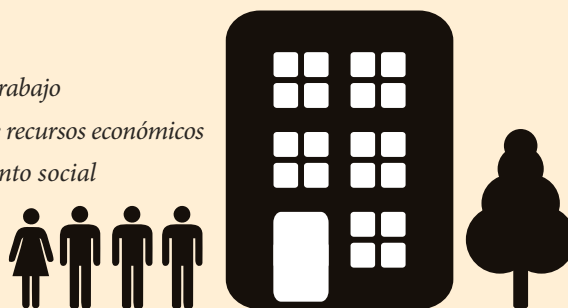
TRABAJO PRODUCTIVO



Este tipo de trabajo por lo general se refiere al trabajo que genera ingresos, puede ser asalariado o por cuenta propia, ya sea en la producción de bienes o servicios.

Rol productivo

- Búsqueda de trabajo
- Generación de recursos económicos
- Relacionamiento social



El rol productivo supone el trabajo remunerado o por cuenta propia que se desarrolla fuera de la casa. Cuando se habla de trabajo, generalmente hacemos referencia al trabajo remunerado, es decir, al empleo, dando por hecho injustamente que el trabajo doméstico no es un trabajo que se pueda considerar productivo por cuanto no genera un valor de cambio (no se paga).

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del contexto, por ejemplo en tiempo de guerra, los trabajos masculinos y espacios laborales masculinos han podido ser desempeñados y ocupados por mujeres, y ante la ausencia de la madre, es el padre quien tiene que realizar las tareas domésticas. Aunque los tiempos han cambiado y algunos hombres apoyan en las tareas domésticas, no significa que consideren estas su responsabilidad.

Si perseguimos una igualdad de derechos y una igualdad de oportunidades necesariamente debemos repensar y reformular los roles femeninos y masculinos en función de las condiciones actuales del mundo en que vivimos: la crisis económica ha obligado a las mujeres a ingresar al ámbito público para realizar además un trabajo productivo puesto que los ingresos generados por el varón en su mayoría son insuficientes. Los cambios actuales en la situación económica han obligado a las mujeres a salir de su espacio doméstico para trabajar adaptándose rápidamente, pero no son recíprocos los cambios respecto de su corresponsabilidad en el trabajo doméstico.

Esto implica cambiar nuestra forma de pensar con respecto a ciertos preconceptos o estereotipos relacionados con las capacidades, actividades y tareas, forma de ser, etc. tanto de hombres como de mujeres; los cuales hemos aprendido a lo largo de nuestra vida y repetimos a veces a pesar de saberlos errados.

Aquí algunos ejemplos:

- Asociamos las capacidades dependiendo del sexo:

“Si es varón es fuerte, si es mujer es débil”.

- Calificamos algunas acciones como femeninas o masculinas

“El llanto es propio de las mujeres”,

“La valentía es propia de los varones.

- Asimismo, asignamos tareas “propias” de las mujeres y otras de los hombres

“El hombre debe traer plata a la casa”.

“La mujer debe criar y alimentar a los hijos”.

- Valoramos una misma ocupación de manera diferente, dependiendo de quién la desempeñe:

“Si es mujer la que cocina es cocinera, si es varón es chef”

Por tanto, este conjunto de consideraciones ha colocado a las mujeres como reproductoras y a los varones como proveedores. Y posiblemente ahí radica uno de los puntos centrales de la problemática de los varones, cual es la de estar obligados a “proveer” a la familia de los recursos necesarios en un mundo con crisis de empleo.

Art. 48.

El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado.

▲ *Constitución Política del Estado, 2009*

Si queremos transformar las relaciones de género en un marco de equidad, debemos trabajar en la flexibilización de los roles de género principalmente para compartir derechos y obligaciones y generar iguales oportunidades.

Art. 338.

El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.

▲ *Constitución Política del Estado, 2009*

LECTURA UNIDAD DIDÁCTICA 1

UN DÍA EN LA VIDA DE ADELA

Veamos como transcurre un día en la vida de Adela, una mujer de 35 años con tres hijos, una de 12 y dos menores de 9 y 7 años. Ella trabaja de ayudante de costura en un taller ubicado en el mercado, su esposo Carlos trabaja de ayudante de albañil.

Como ya es costumbre, Adela se levanta todos los días a las 5:45 a.m. para empezar su jornada.

Tras levantarse lo primero que prepara es el almuerzo, luego hace el desayuno para su familia. Entretanto levanta y alista a sus hijos para llevarlos a la escuela. Después de desayunar salen todos de la casa, deja a los niños en la escuela y se dirige a su lugar de trabajo llegando allí a las 8:30 a.m.

Sale de su trabajo 12:30 a.m., llega a su casa a calentar su ají de fideo para almorzar con su familia, al terminar el almuerzo tiene que lavar los platos, la cocina y lo que se ensució en el desayuno, con la ayuda de su hija Ana, quien es la que ayuda mucho a su madre, lava el uniforme escolar para sus hijos para tenerlos listos al día siguiente.

A las 14:00, ella tiene que volver a su trabajo al que le dedica toda la tarde, y saliendo pasa por el mercado y compra algo para la comida del día siguiente. Con lo que le pagaron del día lleva el tecito de las 18:00.

Serán 18:30 cuando Adela llega a su casa donde le sigue esperando mucho trabajo, cual es el trabajo de ama de casa y sobre todo mamá, dedicándoles un tiempo a sus hijos, ayudando con las tareas de la escuela, lo que al mismo tiempo llama su “horita de descanso” y aprovecha para mirar de reojo su novela. Entretanto, pacientemente espera la llegada de su marido para servirle la cena.

Llegando las 21:00 de la noche cuando ya ha mandado a sus hijos a dormir, comienza con la labor de terminar de limpiar, lavar la ropa de sus hijos, de ella y de su esposo.

Como a las 23:00 ve que tenía que terminar unas costuras que trajo del taller, ya que le dan permiso para salir al mediodía, así que no le da el tiempo para culminar con sus tareas, por que siempre termina llevando trabajo para su casa.

La vida de Adela no es tan fácil pero está ahí dándole duro y con esmero a la vida para salir adelante con su familia, la labor de casa es muy grande y, se hace aun mayor cuando se tiene que trabajar en otro lugar para el sustento de su familia.

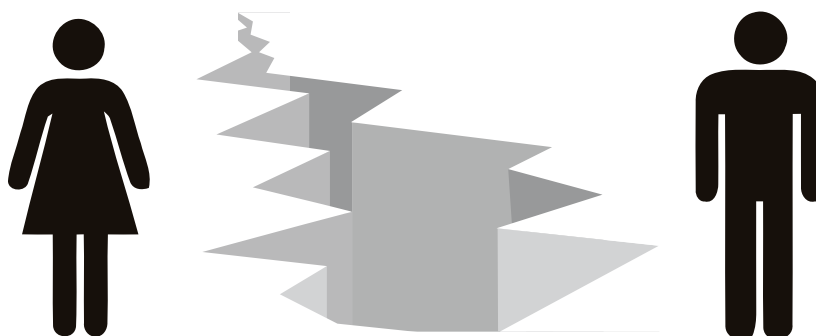
▲ Testimonio recogido por Karen Peña.

PARTICIPANTE PROGRAMA DE
JÓVENES FAUTAPO.



Si miramos el ejemplo anterior desde una perspectiva de género, veremos que esta situación se repite en la realidad día a día, y nos permite reflexionar sobre las situaciones diferenciadas que viven hombres y mujeres, evidenciando la existencia de desequilibrios o discriminación indirecta por motivos de género que hacen de lo público y privado dos mundos desiguales, marcados por la inequitativa distribución de roles, tareas y responsabilidades.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO



Son evidentes los avances en considerar que hombres y mujeres somos iguales en derechos, pero seguimos siendo desiguales de hecho. El mundo del trabajo lo confirma, esto viene desde el reparto desigual del trabajo familiar y doméstico hasta las distintas circunstancias a las que nos enfrentamos hombres y mujeres en el mercado laboral. En las últimas décadas, la situación de las mujeres cambió cuando accedieron al trabajo, por la crisis económica, la crisis de empleo y otras situaciones estructurales que hacen necesaria la contribución económica de las mujeres al hogar. Pero este ingreso masivo de las mujeres al mundo del trabajo, lejos de ser solamente una conquista, no ha supuesto la desaparición de las desigualdades. En esta unidad exploraremos las causas que nos llevan a esta situación de desigualdad.



¿Quién hace qué?

Así como se ha definido un rol reproductivo para desempeñar en la casa y un rol productivo para desempeñar fuera de ella, las características que hacen a cada uno de estos roles, se prolongan a lo que es el desempeño de las ocupaciones, haciendo que se considere equivocadamente que las ocupaciones también tienen sexo.

- El rol reproductivo se desempeña normalmente en el seno familiar, en el espacio doméstico, más concretamente en la casa; en tanto que el rol productivo generalmente se realiza fuera de ella, aunque actualmente con la incursión de la microempresa familiar este rol puede ser desempeñado en el seno de la familia.

Ahora bien, estas actividades y tareas, se reproducen en las diferentes ocupaciones haciendo que se las considere “tradicionalmente femeninas” o “tradicionalmente masculinas”.

¿Cómo llegamos a esto?

Los juguetes.

Entre otras condicionantes que se dan a partir del nacimiento de las personas, los juegos y los juguetes tienen un rol determinante en la construcción de los destinos de las personas, puesto que de alguna manera son una preparación para los roles que vamos a desempeñar en el futuro, y son decisivas también para las capacidades que vamos a desarrollar más adelante.

- Las niñas juegan con muñecas, en preparación a su futura maternidad reforzando su “instinto maternal” a diferencia de los varones que no pueden desarrollar a través del juego una preparación para la paternidad, puesto que este tipo de juguetes o juegos le están negados.
- Los niños juegan con autos, pistolas, pelota, juegos que si los proyectamos a su futuro, se traducen en actividades que no se desarrollan dentro del espacio doméstico, sino más bien en el ámbito de lo público.

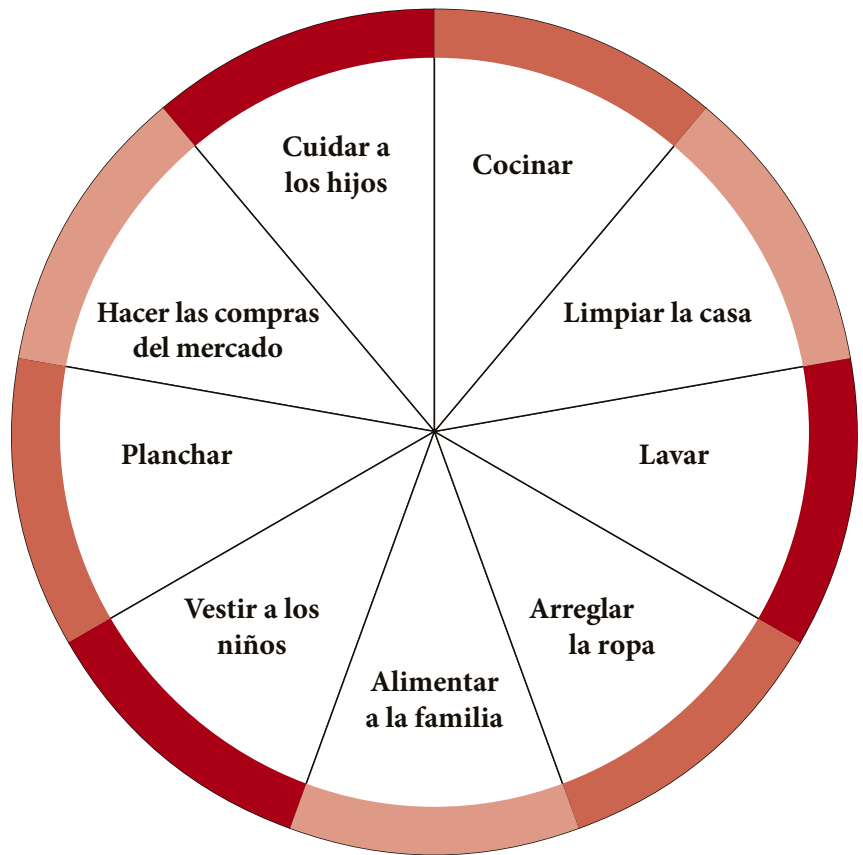
Nuestras primeras ocupaciones

A las niñas y a los niños, al margen de las actividades emergentes de la escuela (si asisten a ella), también se les asigna en la infancia tareas de apoyo al trabajo doméstico principalmente, y desde pequeñas ya van asumiendo responsabilidades en este trabajo.

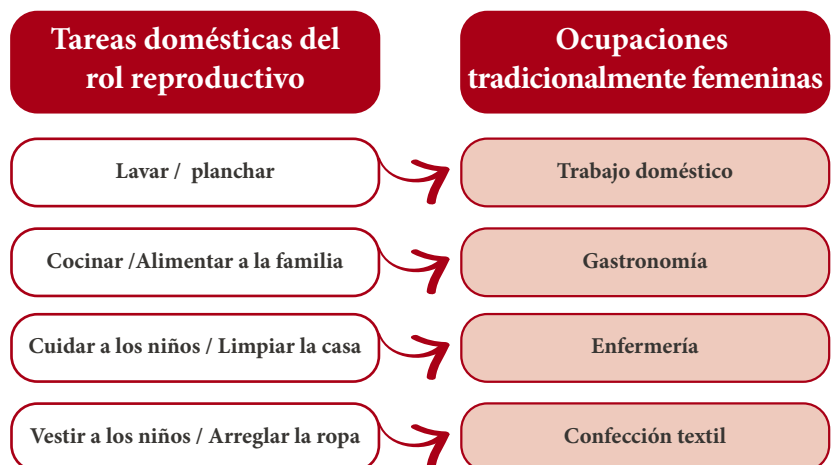
¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres?

Es importante reflexionar sobre las actividades que realizan los hombres y las mujeres, los niños y las niñas en el hogar o la comunidad. Esto nos permite comprender las relaciones de género en el día a día y nos permite ver una parte importante del trabajo femenino que normalmente se considera como secundario o no se valora y se considera natural puesto que se lo asume por el simple hecho de ser mujer.

Las tareas propias del rol reproductivo están más relacionadas a la maternidad y a la atención y cuidado de la familia como las siguientes:



Veamos algunos ejemplos sobre cómo estas tareas se prolongan al mundo laboral, convirtiéndose en áreas tradicionalmente femeninas:



En el ejemplo de arriba vemos cómo las tareas del rol reproductivo pasan al mundo del trabajo cuando las mujeres tienen que desempeñar un rol productivo. Normalmente las ocupaciones asignadas a las mujeres están desvalorizadas y su esfera es la doméstica. Las tareas asignadas a los hombres están en la esfera pública, pueden estar mejor remuneradas y son mejor consideradas socialmente.

La distribución inequitativa del trabajo reproductivo también incide en la forma en que las mujeres adultas seleccionan las ofertas formativas, inclinándose por aquellas que les permitan cumplir con mayor eficiencia los roles reproductivos (corte y confección, gastronomía, etc.) y/o limitan su tiempo de formación a los momentos disponibles después de cumplir ambos tipos de actividad.

▲ Estudio Diferencias Por Género, Aida Ferreira

¿Las profesiones tienen sexo?

Este equivocado concepto, se configura a partir de los prejuicios, y estereotipos que se fueron construyendo a lo largo de la historia.

Existe un no reconocimiento social al trabajo de las mujeres, a pesar que en la mayoría de los casos constituye un doble trabajo; al margen de salir a trabajar, la mayoría de las mujeres tiene como responsabilidad el trabajo doméstico, denominándose a esta circunstancia, doble jornada.

Ocupaciones tradicionalmente masculinas

Carpintería
Metal mecánica
Tornería
Construcción
Plomería
Mecánica automotriz
Cría de ganado mayor
Agricultura extensiva

Ocupaciones tradicionalmente femeninas

Costura
repostería
Gastronomía
Cuidado de niños
Enfermería
Enseñanza en preescolar
Peluquería
Atención del huerto familiar

El abordaje del tema en este módulo pretende hacer visibles a mujeres y hombres aquellas ocupaciones en las que por desigualdades de género, se encuentran escasamente representados/as.



OBJETIVO

- Construir colectivamente el conocimiento y reconocimiento de los trabajos productivos y reproductivos y su valoración en nuestro entorno económico y social.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- Papelógrafo impreso o diagramado según el modelo.
- Tarjetas impresas con diferentes actividades y trabajos productivos y reproductivos.
- Tarjetas de íconos de dinero y de casa.
- 2 cajitas para contener las diferentes tarjetas.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

1. Imprima en papel o cartulina las tarjetas con los diferentes trabajos productivos y reproductivos sugeridos según el entorno económico y social. Puede agregar otros que en su criterio deban ser considerados.
2. Distribuya entre los y las participantes las tarjetas en forma aleatoria.
3. Utilizando la primera parte de la presentación o la misma en un papelógrafo previamente elaborado explique brevemente las características de los trabajos productivos y reproductivos en el entorno económico social en el que se desenvuelven los y las participantes.
4. Disponga las 2 cajitas en lugar visible y accesible con los íconos de DINERO para trabajos productivos y CASA para trabajos reproductivos.
5. Solicite a los y las participantes que depositen las tarjetas que tienen en su poder en la cajita que corresponda según sea un trabajo productivo o reproductivo.
6. Disponga dos papelógrafos. Uno para los trabajos productivos y otro para los reproductivos.
7. Extrayendo una a una las tarjetas de las cajitas y mostrándolas a los y las participantes, coloque en el papelógrafo que corresponde, solicitando la aprobación colectivamente de cada tarjeta. En caso de duda sobre alguna de las tarjetas, el o la facilitadora deberán explicar sobre la orientación de la misma.
8. Una vez concluida la asignación de las tarjetas en los papelógrafos correspondientes, concluya la sesión con la explicación y la reflexión del tema con apoyo de la segunda parte de la presentación.



EJEMPLO DE TARJETAS

**Arreglar autos
de otros**

**Soldar
ventanas**

**Confeccionar
ropa deportiva**

**Enseñar en la
escuela**

Conducir Taxi

**Curar enfermos
en el hospital**

Vender ropa

Limpiar la casa

Construir casas

**Tener puesto en
el mercado**

Vender comida

**Cuidar a la
guagua**

**Lavar ropa de
la familia**

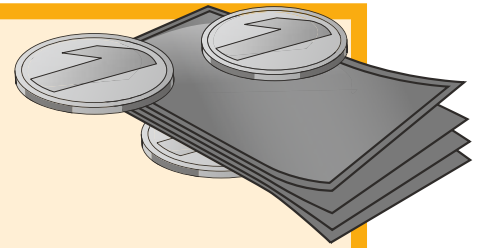
**Llevar hijos (as)
a la escuela**

**Cocinar en la
casa**



Una vez ordenadas las tarjetas, el resultado será

TRABAJOS PRODUCTIVOS



Tener puesto en el mercado

Arreglar autos de otros

Vender comida

Conducir Taxi

Vender ropa

Enseñar en la escuela

Confeccionar ropa deportiva

Soldar ventanas

TRABAJOS REPRODUCTIVOS



Lavar ropa de la familia

Limpiar la casa

Cuidar a la guagua

Llevar hijos (as) a la escuela

Cocinar en la casa

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿QUÉ TIPO DE TRABAJO ES?

Con una X marca la casilla del tipo de trabajo al que corresponden las actividades señaladas.

ACTIVIDAD	TRABAJO PRODUCTIVO 	TRABAJO REPRODUCTIVO 
Limpiar la casa		
Cuidar a la guagua		
Tener puesto en el mercado		
Vender ropa en la feria		
Lavar ropa de la familia		
Enseñar en la escuela		
Confeccionar ropa deportiva		
Construir casas para otros		

UN DÍA EN NUESTRA CASA

UNIDAD TEMÁTICA

2

APLICACIÓN

1

VERSIÓN

B

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: LOS ROLES DE GÉNERO



OBJETIVO

Construir colectivamente el conocimiento y reconocimiento de los trabajos productivos y reproductivos y su valoración en nuestro entorno económico y social.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- Papelógrafo impreso o diagramado según el modelo.
- Tarjetas impresas con diferentes actividades y trabajos productivos y reproductivos.
- Tarjetas de íconos de dinero y de casa.
- 2 cajitas para contener las diferentes tarjetas.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

1. Imprima en papel o cartulina las tarjetas con los diferentes trabajos productivos y reproductivos sugeridos según el entorno económico y social. Puede agregar otros que en su criterio deban ser considerados.
2. Distribuya entre los y las participantes las tarjetas en forma aleatoria. Utilizando la primera parte de la presentación o la misma en un papelógrafo previamente elaborado explique brevemente las características de los trabajos productivos y reproductivos en el entorno económico social en el que se desenvuelven los y las participantes.
3. Disponga las 2 cajitas en lugar visible y accesible con los íconos de DINERO para trabajos productivos y CASA para trabajos reproductivos.
4. Solicite a los y las participantes que depositen las tarjetas que tienen en su poder en la cajita que corresponda según sea un trabajo productivo o reproductivo.
5. Disponga dos papelógrafos. Uno para los trabajos productivos y otro para los reproductivos.
6. Extrayendo una a una las tarjetas de las cajitas y mostrándolas a los y las participantes, coloque en el papelógrafo que corresponde, solicitando la aprobación colectiva para cada tarjeta. En caso de duda sobre alguna de las tarjetas, el o la facilitadora deberán explicar sobre la orientación de la misma.
7. Una vez concluida la asignación de las tarjetas en los papelógrafos correspondientes, concluya la sesión con la explicación y la reflexión del tema con apoyo de la segunda parte de la presentación.



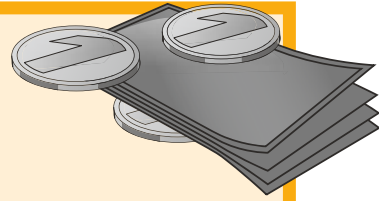
EJEMPLO: Tarjetas





EJEMPLO: Una vez ordenadas las tarjetas, el resultado será:

TRABAJOS PRODUCTIVOS



Tener puesto en la feria

Manejar tractor

Tejer en telar para la venta

Llevar a vender la cosecha

Vender comida

Sembrar con yunta

Ordeñar la vaca

Llevar a pastar las ovejas

TRABAJOS REPRODUCTIVOS



Lavar ropa de la familia

Cocinar en la casa

Recoger leña para cocinar

Cuidar a la guagua

Limpiar la casa

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿QUÉ TIPO DE TRABAJO ES?

Con una X marca la casilla del tipo de trabajo al que corresponden las actividades señaladas.

ACTIVIDAD	TRABAJO PRODUCTIVO 	TRABAJO REPRODUCTIVO 
Limpiar la casa		
Cuidar a la guagua		
Tener puesto en el mercado		
Vender ropa en la feria		
Lavar ropa de la familia		
Ordeñar la vaca para vender leche		
Llevar a vender la cosecha		
Sembrar con la yunta		

LOS MISMOS TRABAJOS LAS MISMAS PROFESIONES

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

UNIDAD TEMÁTICA	2
APLICACIÓN	2
VERSIÓN	A



OBJETIVO

Construir colectivamente el conocimiento de nuestras diferencias entre varón y mujer en relación al sexo y los atributos de género que no nos hacen diferentes sino iguales.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- Papelógrafo impreso con 3 columnas y al menos 10 filas de casillas.
- Tarjetas impresas con diferentes actividades profesionales que realizan varones y mujeres.
- Tarjetas de íconos de varón, mujer y varón mujer juntos.
- Tarjetas con íconos de igual =
- Cinta masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

1. Sobre una superficie plana o en un cajón disponga las tarjetas con las diferentes actividades profesionales en forma esparcida o desordenada y con la cara escrita volteada.
2. Solicite a los participantes que según el número de los mismos, tomen al azar una o más tarjetas y lean la profesión escrita en la misma.
3. Pida a cada participante que coloque su tarjeta en una de las casillas de la columna con el ícono de varón o mujer, de acuerdo su criterio de correspondencia de la actividad profesional.
4. Una vez colocadas todas las tarjetas en las casillas de las columnas correspondientes a los íconos de varón y mujer, motive la lectura en conjunto de las tarjetas correspondientes a la columna del ícono varón y del ícono mujer.
5. Coloque en la columna central vacía el ícono de varón y mujer juntos.
6. Genere la lectura y reflexión conjunta de cada una de las tarjetas:
 - a. MECÁNICA ¿Es sólo una profesión del hombre? Si todos concluyen que la actividad profesional no solo corresponde al varón o la mujer, retire de la casilla del ícono inicial y colóquelo en la columna central de varón y mujer juntos.
7. Una vez que se ha concluido la lectura y reflexión de todas las tarjetas, se habrá conformado el cuadro con las actividades profesionales que en razón de género son propias tanto del varón como de la mujer indistintamente, por consiguiente la columna central contendrá el conjunto de las actividades profesionales y quedarán.
8. El facilitador y los participantes, pueden agregar según su criterio otras tarjetas de actividades profesionales Utilice la presentación LOS MISMOS TRABAJOS, LAS MISMAS PROFESIONES para reforzar las conclusiones obtenidas. Si no dispone de un *Data*, puede realizar papelógrafos con el contenido de las mismas.
- b. ENFERMERÍA ¿Solo es una actividad profesional de la mujer?, si la conclusión de conjunto está de acuerdo con que no solo corresponde a la mujer, reubique la tarjeta en la columna central.



EJEMPLO: Situación inicial





EJEMPLO: Situación inicial cuando los participantes colocan las tarjetas



CARPINTERÍA

ELECTRICIDAD

**MECÁNICA
AUTOMOTRIZ**

**CONDUCCIÓN
DE TAXI**

MECÁNICA

ALBAÑERÍA

CONFECCIÓN

ENFERMERÍA

REPOSTERÍA

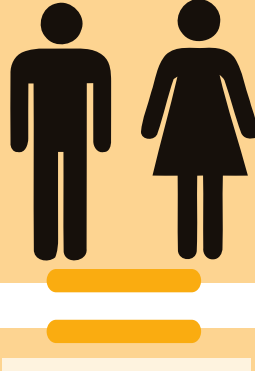
PELUQUERÍA

**COMERCIO
VERDURAS**

**EDUCACIÓN
ESCOLAR**



EJEMPLO: Situación final luego de la reflexión



CARPINTERÍA

CONFECCIÓN

REPOSTERÍA

**ENSEÑANZA EN LA
ESCUELA**

**CONDUCCIÓN
DE TAXI**

**MECÁNICA
AUTOMOTRIZ**

**COMERCIO DE
VERDURAS**

ENFERMERÍA

REPOSTERÍA

PELUQUERÍA


**EDUCACIÓN
ESCOLAR**

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A la conclusión de la aplicación, realice la evaluación con la siguiente sugerencia:

¿A QUIÉN CORRESPONDE LA PROFESIÓN?

Con un lápiz, bolígrafo o marcador trace una línea desde la tarjeta hasta el dibujo al que corresponda cada profesión. Cada acierto equivale a un punto.

ABOGACÍA		ZAPATERÍA
COCINA PROFESIONAL		AGRICULTURA
PERIODISMO		MEDICINA
MINERÍA		POLICÍA
MARROQUINERÍA		PANADERÍA
MILICIA		FOTOGRAFÍA
CONSTRUCCIÓN CIVIL		METAL MECÁNICA

LOS MISMOS TRABAJOS LAS MISMAS RESPONSABILIDADES

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

UNIDAD TEMÁTICA	2
APLICACIÓN	3
VERSIÓN	B



OBJETIVO

Construir colectivamente el conocimiento de que las diferencias entre varón y mujer en relación al mundo laboral y productivo, a los trabajos, las responsabilidades y las capacidades nos dan las mismas oportunidades.



Duración Aproximada: 1 Hora.



RECURSOS

- Papelógrafo impreso con 3 columnas y al menos 10 filas de casillas.
- Tarjetas impresas con diferentes actividades profesionales que realizan varones y mujeres.
- Tarjetas de íconos de varón, mujer y varón mujer juntos.
- Tarjetas con iconos de igual =
- Cinta masking o adhesivo temporal.



PROCEDIMIENTO

1. Sobre una superficie plana o en un cajón disponga las tarjetas con las diferentes actividades económico productivas que se desenvuelven en el medio rural, en forma esparcida o desordenada y con la cara escrita volteada.
2. Solicite a los participantes que según el número de los mismos, tomen al azar una o más tarjetas y lean las actividades productivas escritas en la misma.
3. Pida a cada participante que coloque su tarjeta en una de las casillas de la columna con el ícono de varón o mujer, de acuerdo su criterio de correspondencia de la actividad productiva.
4. Una vez colocadas todas las tarjetas en las casillas de las columnas correspondientes a los íconos de varón y mujer, motive la lectura en conjunto de las tarjetas correspondientes a la columna del ícono varón y del ícono mujer.
5. Coloque en la columna central vacía el ícono de varón y mujer juntos.
6. Genere la lectura y reflexión conjunta de cada una de las tarjetas.
 - a. ORDEÑAR LA LECHE ¿Es solo una actividad productiva para la mujer? Si todos concluyen que la actividad productiva no solo corresponde al varón o la mujer, retire de la casilla del ícono inicial y colóquelo en la columna central de varón y mujer juntos.
7. Una vez que se ha concluido la lectura y reflexión de todas las tarjetas, se habrá conformado el cuadro con las actividades productivas que en razón de género son propias tanto del varón o como de la mujer indistintamente, por consiguiente la columna central contendrá el conjunto de las actividades profesionales.
8. El facilitador y los participantes, pueden agregar según su criterio otras tarjetas de actividades profesionales. Utilice la presentación LOS MISMOS TRABAJOS, LAS MISMAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS para reforzar las conclusiones obtenidas. Si no dispone de un *Data*, puede imprimir las diapositivas y mostrarlas a todos y todas o realizar papelógrafos con el contenido de las mismas.



EJEMPLO: Situación inicial





EJEMPLO: Situación inicial cuando los participantes colocan las tarjetas



MANEJAR TRACTOR

CORTAR LEÑA

SER ALBAÑIL

MANEJAR CARRO

ATENDER MOLINO

**SER EXTENSIONISTA
VETERINARIO**

SER AGRICULTOR

**TRABAJAR EN
HERRERÍA**

ORDEÑAR LA LECHE

**HACER QUESO
PARA VENDER**

**TEJAR EN TELAR
PARA LA VENTA**

PASTEAR OVEJAS

VENDER COMIDA

**HACER PAN
PARA VENTA**

ATENDER PARTOS



EJEMPLO: Situación final luego de la reflexión



MANEJAR TRACTOR

CORTAR LEÑA

SER ALBAÑIL

MANEJAR CARRO

ATENDER MOLINO

SER
VETERINARIO

SER
AGRICULTOR

TRABAJAR EN
HERRERÍA

ORDEÑAR LA LECHE

HACER QUESO
PARA VENDER

TEJAR EN TELAR
PARA LA VENTA

PASTEAR OVEJAS

VENDER COMIDA

HACER PAN
PARA VENTA

ATENDER PARTOS

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A la conclusión de la aplicación, realice la evaluación con la siguiente sugerencia:

¿A QUIÉN CORRESPONDE EL TRABAJO?

Con un lápiz, bolígrafo o marcador trace una línea desde la tarjeta hasta el dibujo al que corresponda cada profesión. Cada acierto equivale a un punto.

ORDEÑAR LECHE

SER VETERINARIO

MANEJAR TRACTOR

SER ALBAÑIL

MANEJAR CARRO



ATENDER PARTOS

**HACER PAN
PARA VENTA**

SER AGRICULTOR

PASTEAR OVEJAS

**HACER QUESO
PARA VENDER**

UN DÍA EN NUESTRA CASA

LA BALANZA DE LAS TAREAS DE CASA

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

UNIDAD TEMÁTICA

2

APLICACIÓN

4

VERSIÓN

ÚNICA



OBJETIVO

Comprender y reflexionar acerca de la inequidad de los trabajos reproductivos que tradicionalmente se asigna a varones y mujeres en el ámbito del hogar y la sociedad.



RECURSOS

- Fotocopias de la hoja de referencia para los participantes.
- Íconos de varón y mujer.
- Papelógrafo con la disposición del ejemplo de columnas.



Duración Aproximada: 1 Hora.




PROCEDIMIENTO

1. Cada uno de los y las participantes recibirá una fotocopia de la hoja de tareas en el hogar adjunta.
2. Se solicita al grupo que individualmente responda el cuestionario de la hoja, marcando con un x en la casilla correspondiente a varón y mujer, según quién realiza la tarea respectiva en el hogar o la familia.
3. La persona facilitadora, dispondrá un papelógrafo con similar formato a la hoja que se ha entregado a cada uno de los y las miembros del grupo.
4. Una vez que todos los y las participantes han concluido con su tarea individual, la facilitadora solicitará a cada uno de los mismos la respuesta de cada casilla, marcando una X en la casilla correspondiente a la respuesta.
5. Cuando todos los y las participantes del grupo hayan emitido respuesta, la persona encargada de la facilitación, sumará y totalizará en forma horizontal y vertical el número de respuestas establecidas a la mujer y al varón.
6. Con apoyo a los íconos de balanzas reflexionará con el grupo en relación a qué lado está inclinada la balanza.



Marca con una X las tareas que realizan los miembros de tu familia durante el día, según las horas del reloj.

ACTIVIDAD	HOMBRES 	MUJERES 
Prepara el desayuno		
Alista las guaguas para ir a la escuela		
Limpia la casa		
Arregla la cama		
Enciende la cocina		
Prepara y cocina los alimentos		
Sirve la comida		
Lava los platos		
Limpia y barre los pisos		
Lava la ropa		
Da de comer al perrito		
Compra el gas o la leña		
Compra verduras en el mercado		
Prepara el té		
Compra el pan		
Sirve el té		
Prepara la cena		
Sirve la cena		
Plancha la ropa		
Oye las noticias		
Riega las plantas		
Cuida a los enfermos de la casa		
Sale con sus amigos/as		
Ayuda a hacer las tareas de las guaguas		
TOTAL PUNTOS		
¿HACIA QUÉ LADO ESTÁ INCLINADA LA BALANZA? (Coloca el dibujo de la balanza con el ícono que corresponda)		



Unidad de aprendizaje 1

Los roles de género

UNIDAD TEMÁTICA

2

GÉNERO Y TRABAJO



Los roles de género son el conjunto de actividades, tareas y expectativas definidas por la sociedad para mujeres y varones.



En el sector laboral y en el sector educativo persiste la naturalización de los roles y las relaciones de género, particularmente en lo que se refiere a las actividades reproductivas asignadas a las mujeres.

¿Dónde pasa qué?

Ámbito privado o doméstico



Ámbito público



Trabajo Reproductivo

Normalmente no es considerado como tal y no tiene remuneración o valor de cambio. Supone:

- Cuidado y mantenimiento de la familia
- Gestación y cuidado de los(as) niños(as)
- Preparación de alimentos
- Recolección de agua
- Compra de provisiones
- Quehaceres domésticos
- Atención de la salud familiar



Trabajo Productivo

Se refiere al trabajo que genera ingresos, puede ser asalariado o por cuenta propia, ya sea en la producción de bienes o servicios.

Rol reproductivo

- Preparación de alimentos
- Cuidado y crianza de los hijos
- Limpieza de la casa
- Compras y abastecimiento de artículos de primera necesidad
- Apoyo escolar a los hijos



Rol productivo

- Búsqueda de trabajo
- Generación de recursos económicos
- Relacionamiento social



Unidad de aprendizaje 2



División sexual del trabajo

¿QUIÉN HACE QUÉ?

ROL REPRODUCTIVO
(Trabajo Doméstico)

ROL PRODUCTIVO
(Trabajo Público)

¿Cómo se traducen los roles en ocupaciones?

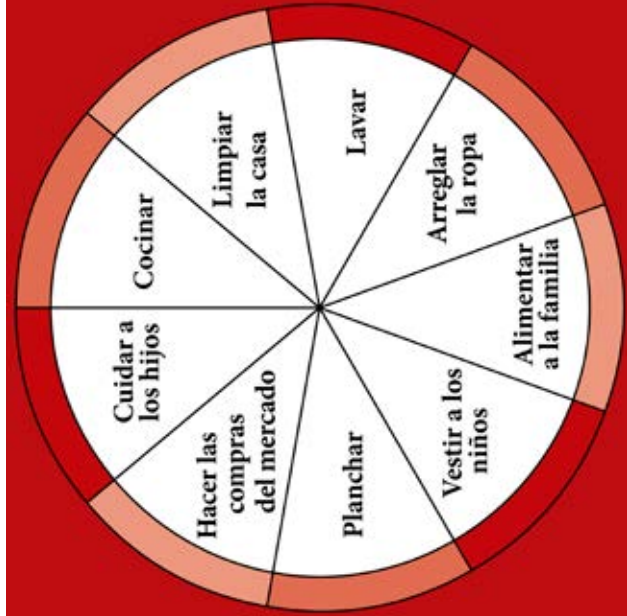


Las ocupaciones no tienen sexo

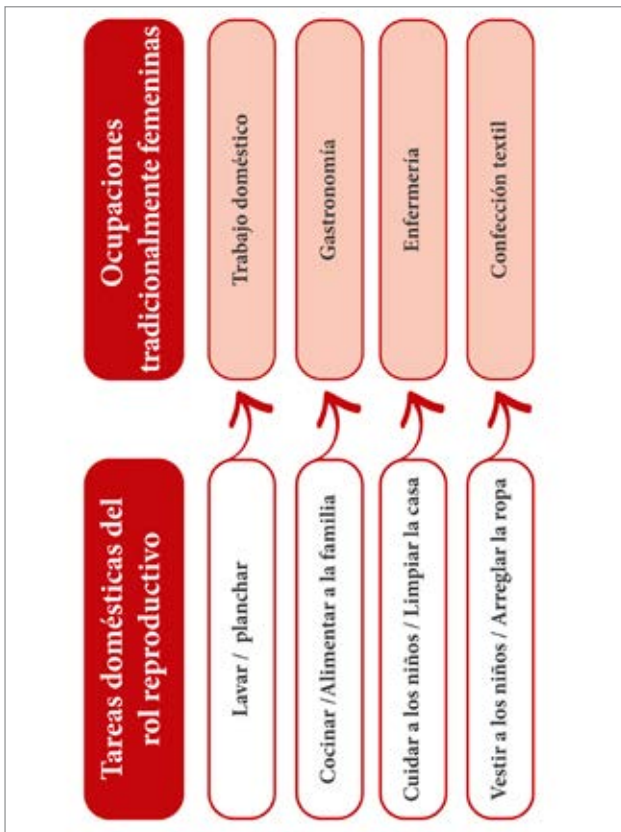



¿Cómo llegamos a esto?

- ❖ *Los juguetes*
- ❖ *Nuestras primeras ocupaciones*
- ❖ *¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres?*



Por las desigualdades de género, hombres y mujeres se encuentran escasamente representados/as en algunas ocupaciones.



3

Género y sexualidad



COMPETENCIA A DESARROLLAR

Los/as participantes serán capaces de:

Entender y analizar la real dimensión de la sexualidad como factor que garantice el autocuidado y la toma de decisiones en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, asumiendo relaciones afectivas respetuosas.

UNIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Relaciones afectivas y sexualidad.	Reflexionar, analizar y valorar conductas y comportamientos, en relación al ejercicio de una sexualidad responsable y relaciones afectivas respetuosas.	De las relaciones afectivas y la sexualidad. La sexualidad. Funciones primordiales de la sexualidad. ¡En el plano sexual también tenemos derechos! Compartiendo cuidados y afectos. ¿Cómo es una relación equitativa basada en el respeto?	Presentación expositiva. Lectura: El Caso de Isabel. Ejercicio de aplicación: Hacia una sexualidad plena (Una sola versión)	Tarjetas impresas. Dado modificado. Ficha de puntaje.	60 minutos.

UNIDAD TEMÁTICA 3 GÉNERO Y SEXUALIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: DE LAS RELACIONES AFECTIVAS Y LA SEXUALIDAD.



Una de las principales desigualdades generadas en la historia de la humanidad tiene que ver con el ejercicio de la sexualidad como un derecho. Históricamente, este derecho ha estado negado a las mujeres al punto de que en pleno siglo XXI en algunos lugares del mundo todavía se mutilan mujeres con el solo propósito de negarles el placer sexual.

El paso de los años, aunque lentamente, ha traído como consecuencia la desmitificación del sexo, dejando de considerarlo como algo malo, y permitiendo que las mujeres puedan ir avanzando en el ejercicio de una sexualidad plena como un derecho universalmente reconocido.

Art. 66.

Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

▲ *Constitución Política del Estado, 2009*

La sexualidad

La conformación de la sexualidad es un proceso que comienza desde que nacemos; el ejercicio de nuestra sexualidad, empieza desde la infancia. Al entablar las primeras relaciones sociales y afectivas se inicia asimismo un largo camino de reconocimiento y descubrimiento de nuestro propio cuerpo que continúa hasta la edad adulta. Nuestra sexualidad se modifica en cada etapa del desarrollo. Antiguamente se pensaba que la familia era la única y la más indicada para brindar la orientación necesaria sobre la sexualidad, tratando el tema muy superficialmente, con todas las limitaciones y restricciones que suponía hablar con vergüenza e incomodidad. El tema sexual era considerado un tema “tabú” y todo lo relacionado a él constituía una prerrogativa del mundo masculino.

Esta falta de información ha sido la causa de una serie de problemas como:

- Embarazos a temprana edad.
- Embarazos no deseados.
- Matrimonios obligados.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- VIH SIDA.
- Frustraciones.
- Problemas emocionales.
- Baja autoestima.

A las mujeres se las ha educado en función de su rol reproductivo, considerándose la maternidad como el mayor logro y el único fin. En este contexto el libre ejercicio de la sexualidad en las mujeres es solo otorgado a través del matrimonio, y es a partir de los métodos anticonceptivos que las mujeres principalmente adquieren una mayor libertad sexual.

Bolivia tiene la segunda tasa más alta de fertilidad (3.5), después de Guatemala. Según situación en el empleo, la mayor tasa global de fecundidad se presenta en las mujeres que no trabajan, 5,2 hijos por mujer, 4,4 en el área urbana y 6,8 en el área rural. Le sigue la trabajadora familiar o aprendiz sin remuneración con 4,9 hijos y las que trabajan por cuenta propia con 4,4 hijos por mujer, existiendo una amplia brecha entre el área urbana y el área rural.

▲ Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades

A mayor nivel de instrucción, menor será el número de hijos.



La sexualidad no considera únicamente a la función biológica encaminada a la reproducción, sino que fundamentalmente debe ser una forma de expresión y comunicación que nos permita el goce y disfrute a partir del conocimiento de nuestro propio cuerpo.

Tres funciones primordiales de la sexualidad:

- El placer erótico, que engloba una entrega total como fuente de dicha y felicidad.
- La reproducción con el afán de trascender y sentir sus expectativas realizadas a través de los hijos.
- La comunicación afectiva, sentimientos, emociones, ternura y amor.

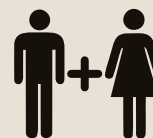
En diferentes estudios realizados se ha comprobado que los hombres responden más a la estimulación visual que las mujeres, por ello la publicidad y el marketing han explotado en exceso la desnudez femenina.

El ejercicio de una salud sexual sana y placentera y de una reproducción responsable requiere de información y conocimiento que muchas veces no encontramos fácilmente en la familia y comunidad.

Orientación sexual

La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. De acuerdo a esta definición, las variantes de orientación sexual son las siguientes:

Heterosexualidad: Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de sexo diferente.



Homosexualidad: Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo.



Bisexualidad: Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de ambos sexos.



▲ Extractado de "Conceptos básicos sobre diversidad sexual", Valentina Verbal Stockmeyer

¡En el plano sexual también tenemos derechos!

Los derechos sexuales y reproductivos son los que toda persona tiene para decidir con quién, cuándo y cómo tiene o no hijos y relaciones sexuales. Son derechos que garantizan la libre decisión sobre la manera de actuar en relación a su propio cuerpo en dos dimensiones distintas: la sexual y la reproductiva.



**¡TENEMOS DERECHO A DECIDIR SOBRE
NUESTRO PROPIO CUERPO!**

Los derechos sexuales incluyen el derecho humano de la mujer a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia. Supone relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, que garanticen la integridad de ambos y el respeto mutuo, asumiendo de manera compartida las responsabilidades y consecuencias que se deriven de sus comportamientos sexuales.

¡LAS RELACIONES SEXUALES DEBEN SER UNA DEMOSTRACIÓN DE AFECTO, TENEMOS DERECHO A DECIR NO!



Los derechos reproductivos hacen referencia al derecho humano por el cual toda mujer debería tener la libertad de decidir sobre su propio cuerpo en relación al número de hijos que desea tener, puesto que es ella quien asume el tenerlos, criarlos y cuidarlos. Por ello las mujeres deberíamos ejercer el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción o violencia.

¡TENEMOS DERECHO A DECIDIR CUÁNDO TENER HIJOS, Y CUÁNTOS TENER!



Los derechos humanos están reconocidos en tratados internacionales y deberían ser de conocimiento de todas las personas. A continuación veamos cómo define la organización Mundial de la Salud los derechos sexuales.

DEFINICIÓN BÁSICA DE LOS DERECHOS SEXUALES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, los documentos internacionales sobre derechos humanos y otras declaraciones de consenso. Entre ellos se encuentra el derecho de toda persona, sin coacción, discriminación, ni violencia, a:

1. Alcanzar el nivel más elevado posible de salud en relación con la sexualidad, incluido el acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva.
2. Buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad.
3. Recibir educación sexual.
4. Respeto de la integridad física.
5. Elegir pareja.
6. Decidir si ser o no sexualmente activa.
7. Mantener relaciones sexuales de mutuo acuerdo.
8. Decidir si tener hijos, o no, y cuándo.
9. Llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

▲ OMS, 2004

El ejercicio responsable de los derechos humanos exige que toda persona respete los derechos de las demás; en este marco, los derechos sexuales son también parte de los derechos humanos, y deben ser conocidos por todas las personas, por tanto:



Cada persona es dueña de su cuerpo y no puede ser obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, así sea en el marco de una relación afectiva.

Compartiendo cuidados y afectos

Hablando de sexualidad, es necesario abordar el tema de las relaciones afectivas, puesto que es el marco donde principalmente se dan las relaciones sexuales, y donde se manifiestan también las diferencias de la identidad femenina y masculina, como también las desigualdades de género.

- Las relaciones sanas son aquellas en las que uno/a está a gusto con su pareja porque recibe un trato considerado.
- En una relación sana ninguno de los dos manda sobre el otro y ambos se relacionan con respeto.

¿Cómo es una relación equitativa, basada en el respeto?

- La opiniones de ambos son importantes, aunque sean diferentes.
- Organizarse, compartir objetivos y divertirse juntos.
- Es tan importante el tiempo que pasan juntos como el que pasan con sus amigas y amigos.
- Tienen la suficiente confianza para hablar de cualquier tema. Escucharse.
- Pueden hablar de sus conflictos sin temor ni imposición.



Exijamos en las relaciones un verdadero respeto, consideración que nos permita actuar con libertad y ejercer nuestro derecho a la sexualidad plena, recordando que nuestros derechos terminan donde comienzan los derechos de la otra o el otro.

SOY RESPONSABLE CON MI SEXUALIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALIDAD

UNIDAD TEMÁTICA	3
APLICACIÓN	1
VERSIÓN	ÚNICA



OBJETIVO

- Comprender y reflexionar acerca de la sexualidad responsable y su importancia en las relaciones de pareja.
- Promover con base en la reflexión colectiva acciones que puedan contribuir a mejorar las relaciones afectivas y el ejercicio responsable de la sexualidad.



RECURSOS

- Tarjetas con las diferentes frases relacionadas a la sexualidad en tres grupos de colores: rojas, verdes y amarillas, según el modelo.
- Un dado modificado con las caras según los colores de las tarjetas.
- Tablero de control impreso según el diseño.
- Bolígrafos o marcadores.



Duración Aproximada: 1 Hora.

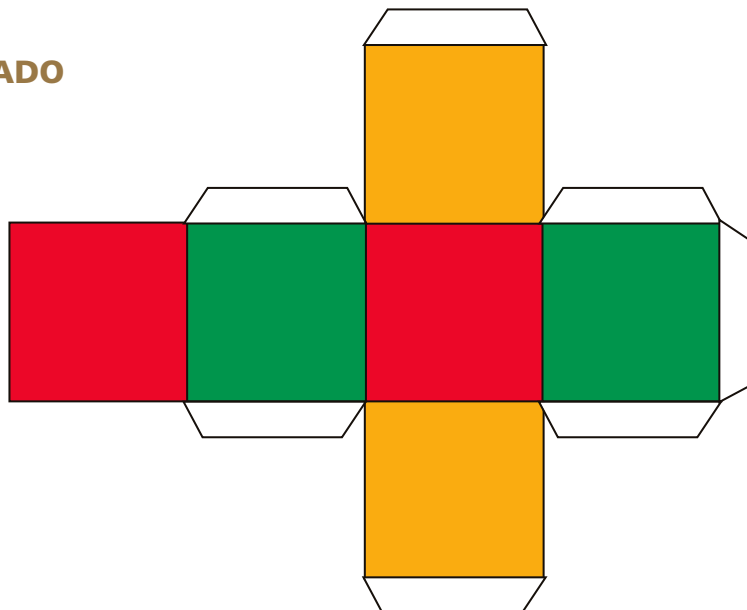


PROCEDIMIENTO

1. Se forman grupos de 4 a 6 personas entre varones y mujeres.
2. Cada grupo contará con un tablero impreso y un juego de tarjetas correspondiente.
3. Se sortea el orden de turno de los y las participantes.
4. Cada participante lanza el dado según su turno.
5. Si la cara del dado cae en rojo, alzará una tarjeta roja. Si en verde, la tarjeta que alce será verde y si la cara es amarilla la tarjeta que alza será del mismo color.
6. Cada tarjeta tiene inscrito un puntaje correspondiente a la misma.
7. El o la participante que alzó la tarjeta, la leerá en voz alta para el resto del grupo.
8. Una vez que la tarjeta haya sido leída la colocará en el tablero en la columna que corresponde roja, amarilla o verde y anotará el puntaje que obtuvo con la misma.
9. El juego concluye cuando todas las tarjetas han sido colocadas en el tablero.
10. Gana el o la participante que más puntaje haya acumulado.



BASE PARA ARMAR EL DADO





MATERIAL

<p>Respeto la decisión de mi pareja cuando no quiere tener relaciones sexuales.</p> <p>5 puntos</p>	<p>En una relación sana ninguno de los dos manda y los dos se muestran cariño y se apoyan.</p> <p>3 puntos</p>	<p>Me molesté con mi pareja porque no quiso que la acaricie ese día.</p> <p>0 puntos</p>
<p>Pregunto a mi pareja cómo se siente mejor cuando tenemos relaciones.</p> <p>5 puntos</p>	<p>Respeto y quiero a mi pareja como quiero que me respeten y quieran a mí.</p> <p>3 puntos</p>	<p>Exigí a mi pareja a tener relaciones sin usar protección para no embarazarse.</p> <p>0 puntos</p>
<p>Nunca obligo a mi pareja a tener relaciones sexuales.</p> <p>5 puntos</p>	<p>Si mi pareja me trata mal dejaré de estar con ella.</p> <p>3 puntos</p>	<p>Pienso que mi pareja me pertenece y que deberá hacer lo que yo quiera.</p> <p>0 puntos</p>
<p>Uso siempre métodos contraceptivos para no embarazarme sin querer.</p> <p>5 puntos</p>	<p>Cuando surgen conflictos con mi pareja los resolvemos hablando y buscando soluciones juntos.</p> <p>3 puntos</p>	<p>Me molesto porque mi pareja conversa con sus amigos.</p> <p>0 puntos</p>
<p>No permito que nadie controle mi vida , yo soy libre de pensar y hacer lo que quiera.</p> <p>5 puntos</p>	<p>Nunca amenazo a mi pareja con dejarla si no cumple mis deseos.</p> <p>3 puntos</p>	<p>No presto atención ni le doy cariño a mi pareja.</p> <p>0 puntos</p>
<p>Junto a mi pareja decidire´ cuántos bebés tendremos y podremos educar.</p> <p>5 puntos</p>	<p>Es tan importante el tiempo que paso con mi pareja como el que paso con mis amigas y amigos.</p> <p>3 puntos</p>	<p>No dejo que mi pareja se vista y arregle como le gusta.</p> <p>0 puntos</p>
<p>Tendré un bebe cuando acabe de estudiar y gane mi propio dinero</p> <p>5 puntos</p>	<p>Tengo confianza para hablar de cualquier Tema con mi pareja.</p> <p>3 puntos</p>	<p>No abrazo y beso todos los días a mi pareja</p> <p>0 puntos</p>

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



Marca con una X si es buen comportamiento o mal comportamiento.

ACTIVIDAD	BUENO	MALO
Junto a mi pareja decidiré cuántos bebés tendremos y podremos criar.		
No le presto atención ni le doy cariño a mi pareja.		
Es tan importante el tiempo que paso con mi pareja como el que paso con mis amigas y amigos.		
Uso siempre métodos contraceptivos para no embarazarme sin querer.		
Respeto la decisión de mi pareja cuando no quiere tener relaciones sexuales.		
Pienso que mi pareja me pertenece y que deberá hacer lo que yo quiera.		
Cuando surgen conflictos con mi pareja los resolvemos hablando y buscando soluciones juntos.		
Me molesto porque mi pareja conversa con sus amigos.		
Exigí a mi pareja tener relaciones sin usar protección anticonceptiva.		
Respeto y quiero a mi pareja como quiero que me respeten y quieran a mí.		

Unidad de aprendizaje 1

De las relaciones afectivas y la sexualidad

UNIDAD TEMÁTICA

3

GÉNERO Y SEXUALIDAD



Una de las principales desigualdades generadas en la humanidad tiene que ver con el ejercicio de la sexualidad. Históricamente, éste derecho ha estado negado a las mujeres. En pleno siglo XXI en algunos lugares todavía se mutilan mujeres con el propósito de negarles el placer sexual.

Art. 66.

- *Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.*

C.P.E.

La falta de información sobre el tema origina....

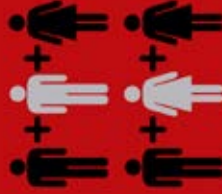
- ❖ *Embarazos a temprana edad*
- ❖ *Embarazos no deseados*
- ❖ *Matrimonios obligados*
- ❖ *Enfermedades de transmisión sexual*
- ❖ *VIH SIDA*
- ❖ *Frustraciones*
- ❖ *Problemas emocionales*
- ❖ *Baja autoestima*



Heterosexualidad: Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de sexo diferente.



Homosexualidad: Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo.



Bisexualidad: Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de ambos sexos.

Extractado de "Conceptos básicos sobre diversidad sexual", Valentina Verbal Stockmeyer

“*El ejercicio de una salud sexual sana y placentera y de una reproducción responsable requiere de información y conocimiento que muchas veces no encontramos fácilmente en la familia y comunidad.*”

En el plano sexual también tenemos derechos

Los derechos sexuales y reproductivos son los derechos que toda persona tiene para decidir con quién, cuándo y cómo tiene o no hijos y relaciones sexuales. Garantizan la libre decisión sobre la manera de actuar en relación al propio cuerpo en dos dimensiones : la sexual y la reproductiva.

DEFINICIÓN BÁSICA DE LOS DERECHOS SEXUALES LA SALUD (OMS 2004)

Entre ellos se encuentra el derecho de toda persona, sin coacción, discriminación, ni violencia, a:

- ❖ Alcanzar el nivel más elevado posible de salud, incluido el acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva.
- ❖ Buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad.
- ❖ Recibir educación sexual.
- ❖ Respeto de la integridad física.
- ❖ Elegir pareja.
- ❖ Decidir si ser o no sexualmente activa.
- ❖ Mantener relaciones sexuales de mutuo acuerdo.
- ❖ Decidir si tener hijos, o no, y cuándo.
- ❖ Llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

“Cada persona es dueña de su cuerpo y no puede ser obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, así sea en el marco de una relación afectiva.”

“En las relaciones afectivas y las relaciones sexuales es donde más claramente se manifiestan las diferencias de la identidad femenina y masculina, como también las desigualdades de género.”

¿Cómo es una relación equitativa, basada en el respeto?

- La opiniones de ambos son importantes aunque sean diferentes.
- Se organizan, comparten objetivos y se divierten juntos.
- Es tan importante el tiempo que pasan juntos como el que pasan con sus amigas y amigos.
- Tienen la suficiente confianza para hablar de cualquier tema y escucharse.
- Pueden hablar de sus conflictos sin temor ni imposición.

¿Cómo es una relación equitativa, basada en el respeto?

- Se comportan igual en público o en privado.
- Ambos se sienten libres de hacer y decir lo que quieran.
- No hacen siempre lo su pareja quiera, sino que también hacen cosas que les guste a cada uno.
- Cada uno tiene la posibilidad de hacer lo que quiera y sentirse adecuado.
- Cada uno se siente libre en la relación y lejos de sentirse atado/a disfruta de ella.

Compartiendo cuidados y afectos

SI ME QUIERES
 ...no me grites
 no me insultes
 no me ignores
 no me pegues
 no me viones
 no me mates
 ...**QUIÉREME**



¡TE QUIERO
 libre
 sin miedos
 sin discriminación
 con trabajo digno
 respetada y ¡feliz!
MUCHO!



4

Género y violencia



COMPETENCIA A DESARROLLAR

Los/as participantes serán capaces de :

Identificar las diferentes formas de violencia fomentando paralelamente su autoestima como factor de prevención contra la violencia y la discriminación.

UNIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Género y violencia.	<p>Fomentar la autoestima de los y las participantes como factor fundamental para el desarrollo personal y la valoración de sí mismos/as como mecanismo para evitar la violencia y la discriminación.</p> <p>Definir e identificar los tipos de violencia que se presentan dentro del hogar.</p>	<p>¿Qué es la violencia?</p> <p>El abuso del poder y del control.</p> <p>La espiral de la violencia.</p> <p>La espiral de la equidad.</p> <p>Frente a la violencia...autoestima, nuestro instrumento fundamental.</p> <p>¿Qué es la autoestima?</p>	<p>Presentación expositiva.</p> <p>Lectura: El caso de Isabel.</p> <p>Ejercicio de aplicación. La persona más importante eres tú.</p> <p>La espiral de la violencia.</p>	<p>Cajita preparada con un espejo en el fondo y tapa que pueda abrirse y cerrarse con la leyenda la frase "La persona mas importante eres tú".</p> <p>Se dispondrá de una cajita por un máximo de cada 10 participantes</p>	60 minutos.

UNIDAD TEMÁTICA 4 GÉNERO Y VIOLENCIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: GÉNERO Y VIOLENCIA

¿Qué es la Violencia?

Se habla de maltrato, violencia o abuso, cuando una persona, a través de su comportamiento, provoca daño físico o emocional a otra persona.

La violencia o malos tratos pueden ser de distintos tipos:

- **Físicos:** Desde un empujón intencionado, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo del asesinato. El maltrato físico, además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas en los casos más extremos, provoca miedo intenso y sentimientos de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas.
- **Psicológicos:** Aquí entrarían actos como los insultos, los desprecios (“no vales para nada”), las humillaciones y bromas pesadas (“¿Quién te va a querer con esa cara?”). También supone violencia psicológica el ignorar a una persona (no hablar a alguien o hacer como si no existiera) y también la amenaza de agresión física (“te voy a pegar”). El maltrato psicológico continuado, al igual que el físico, provoca sentimientos de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas.
- **Sexuales:** Cualquier contacto sexual no deseado. Desde levantar las faldas a una chica, las miradas malintencionadas, hasta la violación. Las agresiones sexuales también producen fuertes sentimientos de humillación y por lo tanto, producen daños psicológicos.

La violencia contra la mujer es, según las Naciones Unidas, el crimen encubierto más numeroso del mundo. Según las encuestas más recientes en distintas partes del mundo, entre el 10% y el 50% de las mujeres afirman haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por sus parejas, y entre el 21% y el 46% declaran sufrir algún tipo de violencia. En nuestro país la situación es más dramática:

7 de cada 10 mujeres sufre algún tipo de violencia en sus hogares; en un 67% son repetitivas.

El 62, 71% de la población femenina son víctimas de violencia.

El 53% de las mujeres no tomó ninguna acción.

El 17% realizó denuncia.

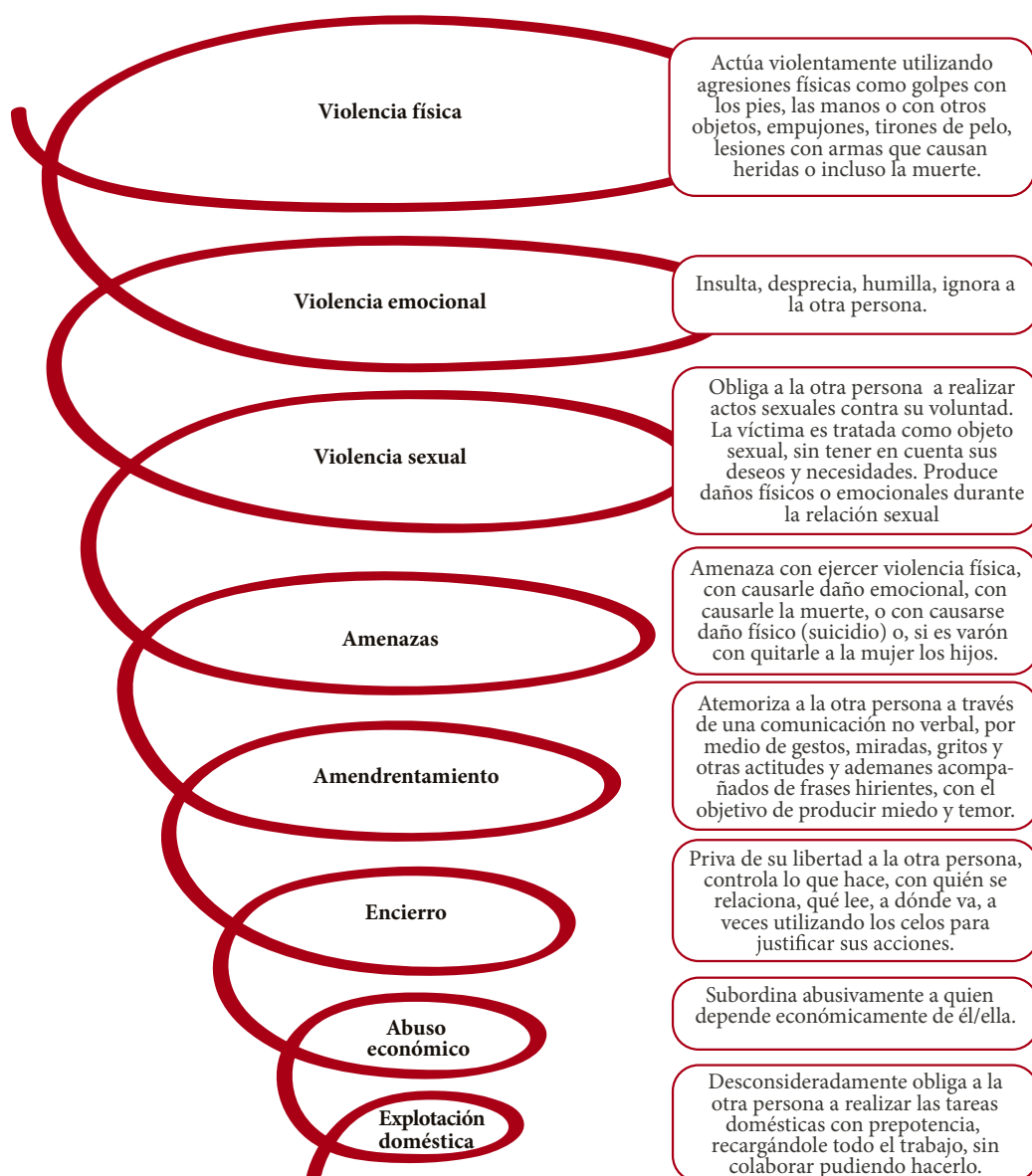
▲ Plan nacional para la Igualdad de Oportunidades

El abuso del poder y del control

Para comprender los distintos matices que caracterizan las relaciones de violencia, es preciso tomar en cuenta los distintos extremos de conducta ejercidos por quien agrede a través del poder que detenta, con el fin de ejercer control sobre la persona agredida. Aunque tanto hombres como mujeres pueden ser abusadores, las estadísticas indican que aproximadamente el 93 % de los abusadores son hombres.

La espiral de la violencia

Son distintas y variadas las formas en las que la violencia se expresa y va creciendo, siendo las más frecuentes:



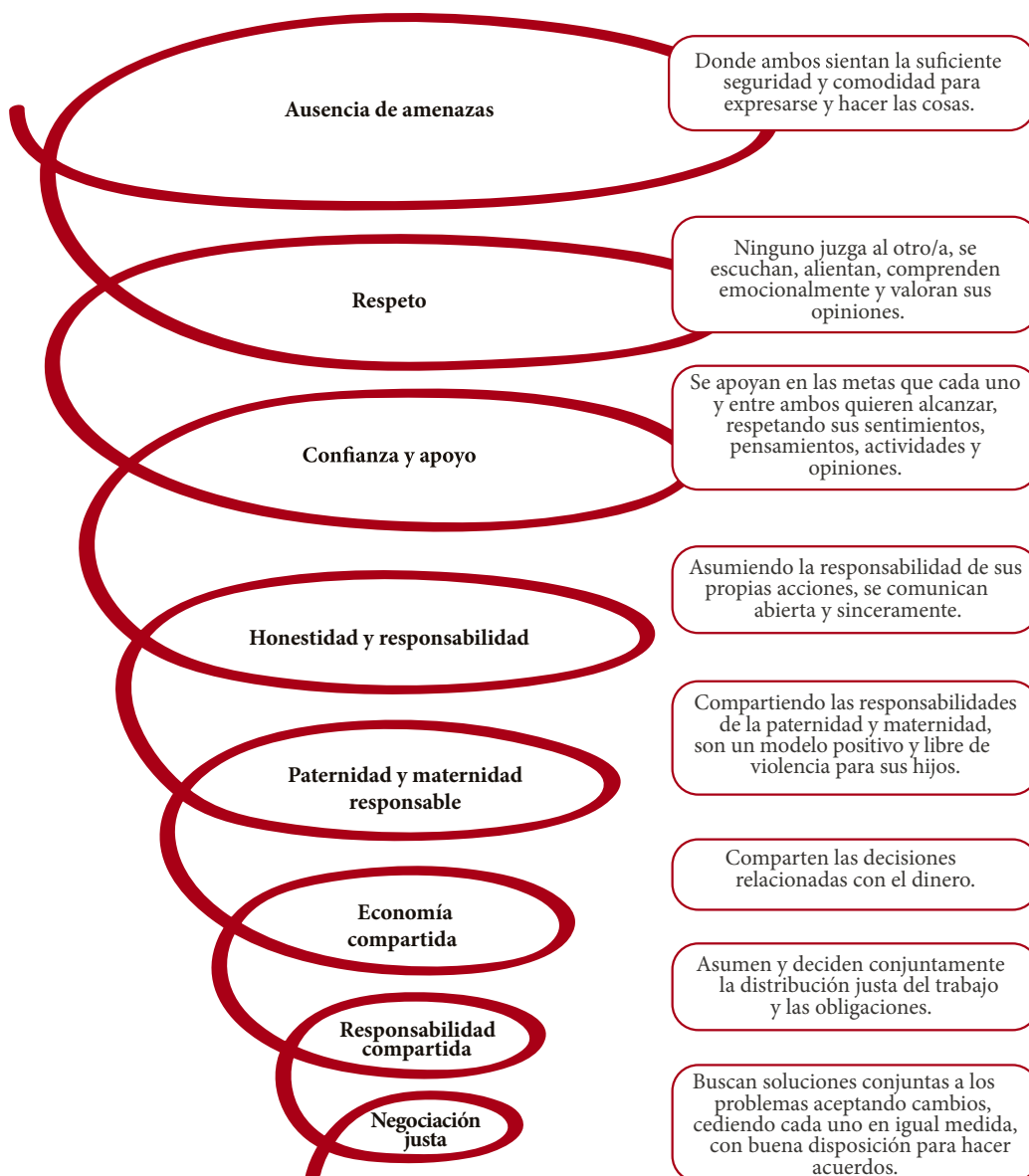
Normalmente la violencia, lejos de disminuir con el tiempo, aumenta, va creciendo y solo se detiene cuando una circunstancia grave obliga a ello, la cual muchas veces puede ser la muerte.



RECUERDA: *La violencia nunca cambia, solo empeora.*

La espiral de la Equidad

Así como inevitablemente van creciendo las conductas violentas, podemos trabajar en el fortalecimiento y consolidación de principios que nos ayuden a las edificación de relaciones equitativas de manera creciente. Una buena forma sería tratar de transformar la espiral de violencia en una espiral de equidad:



Las relaciones al interior de la pareja, la familia y el hogar, deberían construirse sobre la base del principio de equidad. Por ello, las reflexiones sobre la violencia deben estar orientadas al fortalecimiento de la autoestima como herramienta fundamental que posibilite el cuidado, protección, y valoración de nosotros/as mismos/as, como punto de partida para la construcción de relaciones equitativas que comparten tanto la toma de decisiones como los derechos y responsabilidades.

Art. 15.

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

▲ *Constitución Política del Estado, 2009*

**FRENTE A LA VIOLENCIA... AUTOESTIMA,
NUESTRO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL**



**LA AUTOESTIMA ES EL GRADO DE VALORACIÓN QUE
TENEMOS DE NOSOTROS/AS MISMOS/AS**



La autoestima es una característica del ser humano que le acompaña a lo largo de toda su vida. Podríamos definirla como lo que pensamos de nosotros/as mismos/as con respecto a nuestras propias capacidades para conseguir lo que nos proponemos.

La autoestima se refiere a cómo nos vemos a nosotros/as mismos/as; es el valor que nos damos como individuos y cómo pensamos de nosotros/as mismos/as.

Depende del entorno en el cual nos vamos desarrollando, o sea, las relaciones que desde la infancia se establecen en la familia, en la escuela y con las amistades.

Aprender a valorar a las personas empezando por uno mismo, es una de las formas de prevenir la violencia y toda la forma de maltrato entre seres humanos.

Una persona que no tiene una autoestima sólida se transforma en alguien que puede ser maltratado/a porque no pone límites o no se da cuenta de que está siendo abusado/a. Por otra parte suele darse que para compensar su baja autoestima, algunas personas hacen uso abusivo del poder que pueden ejercer sobre personas más débiles y vulnerables, actuando de manera violenta para reafirmar ese falso poder.

Uno de los caminos para que alguien recupere la autoestima es ayudar a que su imagen y su autovaloración se afirmen, de esta manera no se pondrá en situaciones de sometimiento o ya no necesitará someter a otros. Reconozcamos que algunas experiencias que vivimos como los fracasos, las rupturas, las desilusiones y otros, nos pueden dañar y hacernos olvidar lo que realmente valemos, por ello es importante aprender a conocernos y valorarnos.

Si nos han criado en un ambiente de violencia, de negación de los derechos, de subordinación o simplemente no nos han hecho sentir lo suficientemente aceptados/as y queridos/as, es posible que nuestra autoestima esté disminuida, lo cual supone debemos realizar un trabajo personal con nosotros/as mismos/as en la perspectiva de reconocernos, valorarnos y querernos como herramienta fundamental que nos proteja de la violencia.

La autonomía para la toma de decisiones es uno de los aspectos críticos de la diferenciación entre hombres y mujeres, y puede incidir en el libre y equitativo aprovechamiento de oportunidades y recursos laborales y educativos. Los hombres tienden a asumir decisiones autónomas en ambos ámbitos, bajo cualquier circunstancia, mientras que las mujeres sólo lo hacen cuando son solteras, están solas (migrantes) o han generado total independencia económica.

▲ Aida Ferreyra, "Diferencias Por Género"

LECTURA UNIDAD DIDÁCTICA 4

EL CASO DE ISABEL

...en cuanto a por qué aguanté este trato, supongo que pensaba que él tenía mal genio y que yo le ponía furioso por no tener la comida a tiempo, por llegar del trabajo diez minutos tarde, por ganar más que él o por no lograr que los niños se callaran.

Recuerdo que la primera vez que pensé: “Soy una esposa maltratada” fue cuando me rompió los dientes y estuve hospitalizada con varias costillas rotas.

Pero ¿A quién podía contárselo? Vivo a cientos de kilómetros de mi familia, no tenía tiempo para hacer amistades y él detestaba que saliera. Para la gente de fuera era un padre de familia muy trabajador, ¡un policía! Estaba avergonzada de mi situación: una mujer instruida con un trabajo de responsabilidad, a la que golpeaba, mordía y daba patadas y puñetazos el hombre al que aún amaba. Seguía creyendo que las cosas mejorarían.

Pero cuando años después caí en cuenta de que un día podía llegar a matarme y que los niños se quedarían solos con él, busqué el número de teléfono del refugio y me fui, abandonándolo todo. Estar en el refugio también era terrible, ya que no tenía dinero ni hogar. Los niños estaban angustiados por el cambio de colegio, había tenido que abandonar mi trabajo por no poder sobrellevarlo y estaba aterrada ante la perspectiva del proceso.

Lo he perdido todo, incluida la confianza en mí misma. Juan lleva dos años en la cárcel. Vivo en un piso pequeño con mis hijos y es ahora cuando empiezo a pensar que podemos llevar una vida normal [...]»

▲ *Extractado de AMNISTÍA
INTERNACIONAL*

LA PERSONA MÁS IMPORTANTE ERES TÚ

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALIDAD

UNIDAD TEMÁTICA	3
APLICACIÓN	1
VERSIÓN	ÚNICA



OBJETIVO

- Fomentar la autoestima de los y las participantes como factor fundamental del desarrollo personal y la valoración de sí mismo como mecanismo para evitar la violencia y la discriminación.



RECURSOS

- Cajita preparada con un espejo en el fondo y tapa que pueda abrirse y cerrarse con la leyenda “La persona mas importante eres tú”.
- Se dispondrá de una cajita por un máximo de cada 10 participantes.



Duración Aproximada: 1 Hora.



PROCEDIMIENTO

- El o la facilitadora eligen un espacio relativamente alejado de los y las participantes, donde colocan la cajita preparada con el espejo. Esta estará dispuesta de modo que pueda ser observada solo por el o la participante a quien le toque, sin que puedan tener acceso a ver su contenido el resto.
- Se explicará a los y las participantes con aire de misterio y secreto que nos han confiado conocer la fotografía de la persona más importante de la comunidad, que en el futuro será alguien que tendrá el mayor de los éxitos y logrará apoyar al conjunto de la sociedad.
- Se sortea con bolillos numerados cuál será el orden en el que los y las participantes podrán tener el privilegio de conocer a la persona más importante de la comunidad.
- En el orden sorteado los y las participantes se acercarán a ver el contenido de la cajita.
- Se les pide que mantengan rigurosamente el secreto, sin comunicárselo a nadie.
- Una vez que todos los participantes han conocido a la persona más importante, se les pide que con pocas palabras expliquen en voz alta al resto cuales son las cualidades que hacen de esa persona la más importante. Ejemplo: *Soy la más importante porque soy decidida, trabajadora, escucho a los demás y me gusta ayudar a mis compañeras y compañeros.*

CONTRA LA VIOLENCIA... LA EQUIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALIDAD

UNIDAD TEMÁTICA	3
APLICACIÓN	2
VERSIÓN	ÚNICA



OBJETIVO

- Identificar y caracterizar las formas de violencia que se suscitan en la pareja o en el hogar.
- Establecer las conductas de equidad que deben ser desarrolladas con la pareja o el hogar.



RECURSOS

- Papelógrafo dividido y marcado con tres columnas.
- Tarjetas impresas con las diferentes caracterizaciones de formas de violencia, según modelos.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



Duración Aproximada: 1 Hora.



PROCEDIMIENTO

PARTE 1:

1. Distribuya las tarjetas impresas con formas de violencia, entre los y las participantes. Puede usar una cajita o un ánfora para que saquen de allí a modo de suerte.
2. Los y las participantes podrán tener en su poder una o más tarjetas según el número de las mismas y las personas que participan.
3. Solicite a todos y todas que lean y reflexionen sobre el contenido de la tarjeta, pensando en qué sensación les causará si alguien hubiera hecho esa acción contra ellos mismos.
4. Pida a cada participante que lea en voz alta la tarjeta que tiene en sus manos, comentando cual es la sensación que tendría si esto le hubiera pasado a él o ella.

Ejemplo: Me dieron un empujón intencionado. Sentí dolor y mucha rabia, tuve ganas también de golpearle.

5. El o la participante adherirá la tarjeta en la columna de violencia que corresponde, hasta que se agoten todas las tarjetas y este adecuadamente colocadas. El conjunto participante podrá apoyar a decidir en que columna se coloca la tarjeta.

PARTE 2:

1. El o la facilitadora, utilizando las tarjetas correspondientes a la equidad, leerán las mismas, solicitarán comentarios a todos y las colocarán en otro papelógrafo formado un círculo con ellas.



EJEMPLO: Situación inicial cuando los participantes colocan las tarjetas

VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL
TE DIÓ UN EMPUJÓN INTENCIONADO	TE AMENAZA CON SUICIDARSE SI NO ACEPTAS	TE HA OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES
TE ARROJÓ CON UNA PIEDRA	DIJO QUE TE QUITARÍA A TUS HIJOS	TE HA "METIDO MANO"
HAS RECIBIDO UN PUÑETE	NO TE SALUDA CUANDO VUELVES A CASA	TE HA BESADO A LA FUERZA
TE HA GOLPEADO CON UN PALO	TE ACUSÓ DE "METERTE" CON TU AMIGO/A	
TE HAN PEGADO SUS FAMILIARES	FINGE NO ESCUCHARTE CUANDO LE HABLAS	
	VE CON QUIEN HABLAS POR TELÉFONO	
	TE HA DICHO QUE NO TE METAS PORQUE NO SABES	



RESPECTO

ESCUCHA Y NO JUZGUES, ALIENTA, COMPRENDE EMOCIONALMENTE Y VALORA LAS OPINIONES DE TU PAREJA.

AUSENCIA DE AMENAZAS

NUNCA AMENACES A TU PAREJA, DEBES DARLE SEGURIDAD Y CONFIANZA AL EXPRESARTE Y AL HACER COSAS.

CONFIANZA Y APOYO

APOYA A TU PAREJA EN LAS METAS QUE QUIERE ALCANZAR EN SU VIDA. RESPECTA SU DERECHO A TENER SUS PROPIOS SENTIMIENTOS, AMISTADES, ACTIVIDADES Y OPINIONES.

HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE TUS PROPIAS ACCIONES. COMUNÍCATE ABIERTA Y SINCERAMENTE CON TU PAREJA. ADMITE TUS ERRORES.

PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE

COMPORTE CON TU PAREJA LA RESPONSABILIDAD DE SER PADRE O MADRE. NO SEAS VIOLENTO CON TUS HIJOS E HIJAS NI DELANTE DE ELLOS O ELLAS.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

COMPORTE Y DISTRIBUYE EN FORMA JUSTA EL TRABAJO DE LA CASA. TOMA LAS DECISIONES FAMILIARES EN ACUERDO CON TU PAREJA Y TU FAMILIA.

ECONOMÍA COMPARTIDA

CONSULTA Y HABLA CON TU PAREJA ACERCA DE CÓMO ES MEJOR Y MÁS BENEFICIOSO GASTAR EL DINERO.

NEGOCIACIÓN JUSTA

SOLUCIONA LOS CONFLICTOS DIALOGANDO, ENCONTRANDO UNA SOLUCIÓN EN LA QUE ESTÉN DE ACUERDO. ACEPTA LOS CAMBIOS. NO PIENSES QUE SOLAMENTE TÚ TIENES LA RAZÓN.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



Marca con una X al tipo de violencia que en tu criterio corresponde.

ACTIVIDAD	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL
Tu pareja te insultó			
No deja que salgas a encontrarte con tus amigos/as			
Te arrojó el plato de comida			
Te hizo “la ley del hielo” sin hablarte			
Se ríe y se burla de ti delante de tu familia			
Te exige que hagas las cosas de la casa sin ayudarte			
No escucha las razones por las cuales te retrasaste			
Te obliga a tener sexo cuando no quieres			
Siempre dice que no sabes hacer nada			
No reconoce sus errores y te echa la culpa			

UNIDAD TEMÁTICA

4

GÉNERO Y VIOLENCIA

Unidad de aprendizaje 1

Género y violencia



¿Qué es la violencia?

Se habla de maltrato, violencia o abuso, cuando una persona, a través de su comportamiento, provoca daño físico o emocional a otra persona.

Los malos tratos pueden ser :

❖ *Físicos*

❖ *Psicológicos*

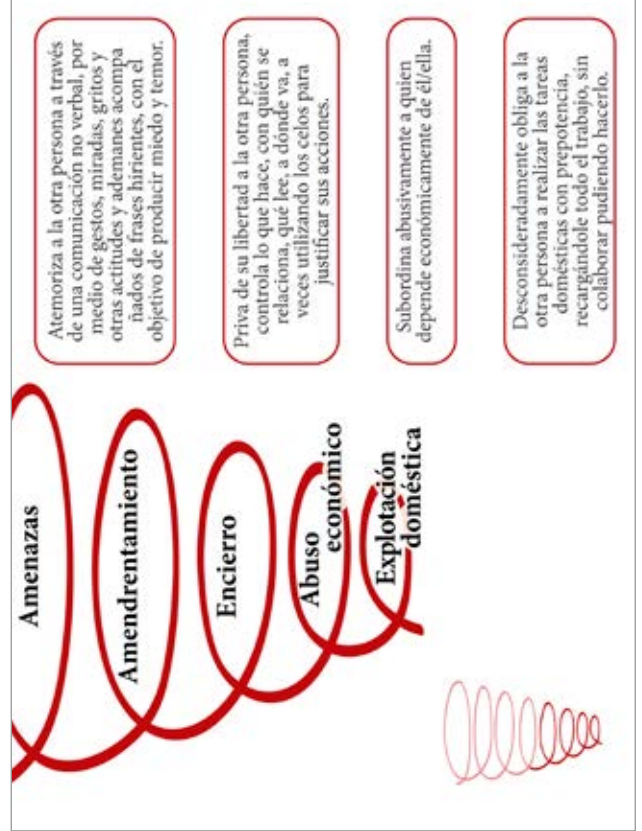
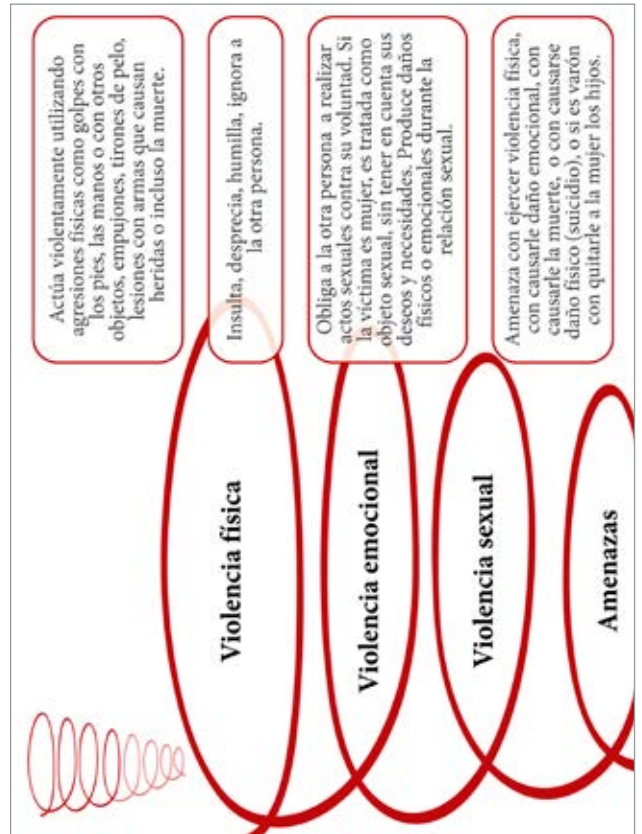
❖ *Sexuales*

La violencia contra la mujer es, según las Naciones Unidas, el crimen encubierto más numeroso del mundo. Según las encuestas más recientes, entre el 10 y el 50% de las mujeres afirman haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por sus parejas, y entre el 21 y el 46% declaran sufrir algún tipo de violencia

- 7 de cada 10 mujeres sufre algún tipo de violencia en sus hogares; en un 67% son repetitivas.
- El 62, 71% de la población femenina son víctimas de violencia.
- El 53% de las mujeres no tomó ninguna acción.
- El 17% realizó denuncia.

INPEU

*El abuso del poder y del control:
 “Aunque tanto hombres como mujeres pueden ser abusadores/as, las estadísticas indican que aproximadamente el 93 % de los abusadores son hombres.”*



Paternidad y maternidad responsable

Compartiendo las responsabilidades de la paternidad y maternidad, son un modelo positivo y libre de violencia para sus hijos.

Economía compartida

Comparten las decisiones relacionadas con el dinero.

Responsabilidad compartida

Asumen y deciden conjuntamente la distribución justa del trabajo y las obligaciones.

Negociación justa

Buscan soluciones conjuntas a los problemas aceptando cambios, cediendo cada uno en igual medida, con buena disposición para hacer acuerdos.

Donde ambos sientan la suficiente seguridad y comodidad para expresarse y hacer las cosas.

Ausencia de amenazas

Ninguno juzga al otro/a, se escuchan, alientan, comprenden emocionalmente y valoran sus opiniones.

Respeto

Se apoyan en las metas que cada uno y entre ambos quieren alcanzar, respetando sus sentimientos, pensamientos, actividades y opiniones.

Confianza y apoyo

Asumiendo la responsabilidad de sus propias acciones, se comunican abierta y sinceramente.

Honestidad y responsabilidad

La violencia nunca desaparece... sólo empeora

Art. 15

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

C.P.E.

FRENTE A LA VIOLENCIA...AUTOESTIMA, NUESTRO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL

ERES UNA PERSONA MUY IMPORTANTE ¡¡¡QUÉRETE!!

LA AUTOESTIMA ES EL GRADO DE VALORACIÓN QUE TENEMOS DE NOSOTROS/AS MISMOS/AS!!!

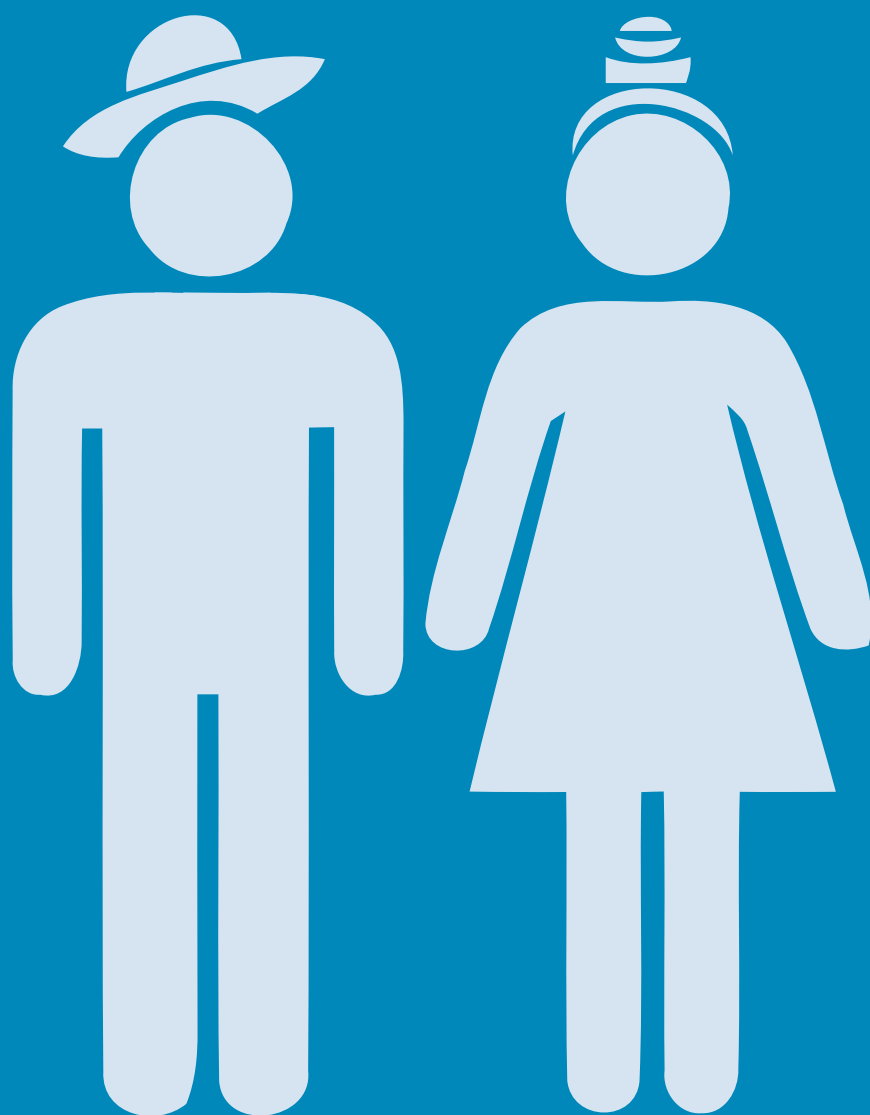


- ❖ *Segregación y discriminación de las mujeres.*
- ❖ *Falta de atención a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo.*
- ❖ *Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo.*
- ❖ *Dificultad para reordenar el trabajo doméstico.*
- ❖ *Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo.*
- ❖ *Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres.*

Una de las principales desigualdades generadas en la humanidad tiene que ver con el ejercicio de la sexualidad como un derecho. Históricamente, éste derecho ha estado negado a las mujeres. En pleno siglo XXI en algunos lugares todavía se niegan a las mujeres con el propósito de negarles el placer sexual.

5

Género e interculturalidad



COMPETENCIA A DESARROLLAR

Los/as participantes serán capaces de:

Darle significado a su condición de hombres o mujeres desde el reconocimiento de su identidad cultural, modificando su apreciación de mitos y valores culturales en relación a su género, afianzando su autonomía personal.

UNIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Nuestra identidad cultural.	<p>Identificar los valores culturales individuales y grupales de los participantes y su valoración.</p> <p>Comprender la importancia y el valor de poseer una identidad diferente sobre la cual integrarse en los medios socioculturales.</p>	<p>Nuestra identidad cultural.</p> <p>Cómo definimos la identidad.</p> <p>Características fundamentales de nuestra identidad.</p> <p>Recordando el concepto de identidad de género.</p> <p>Identidad y culturas indígenas.</p> <p>Qué es identidad cultural.</p>	<p>Ejercicio de aplicación:</p> <p>La flor de mi cultura e identidad.</p> <p>Presentación expositiva.</p>	<p>Papelógrafo.</p> <p>Papeles blancos individuales.</p> <p>Tarjetas impresas en forma de pétalos de flores con diferentes características de identidad de los participantes.</p> <p>Cinta masking o adhesivo temporal.</p> <p>Pegamento en barra.</p>	60 minutos.
Identities y culturas como factor de diferenciación.	<p>Comprender y reflexionar que las diferentes culturas, religiones, y tradiciones, han construido a lo largo de la historia mitos y supersticiones que provocan una discriminación cultural contra las mujeres.</p> <p>Promover con base en la reflexión colectiva acciones que posibiliten modificar la prevalencia de mitos y supersticiones culturales en contra de las mujeres.</p>	<p>Nuestras culturas.</p> <p>Nuestros valores.</p> <p>Caracterizando nuestro entorno cultural.</p> <p>El multiculturalismo.</p> <p>Valoro mi cultura integrando nuestra igualdad de mujer y de varón.</p> <p>Haciendo historias de varones y mujeres en nuestras culturas.</p> <p>Rescatando nuestras culturas pero respetando nuestra igualdad de género.</p> <p>La doble discriminación de las mujeres.</p> <p>Mi cultura un espacio para desarrollar mi derecho a la igualdad.</p>	<p>Presentación expositiva.</p> <p>Ejercicio de aplicación: “Enterrando o quemando los mitos y supersticiones contra las mujeres”.</p>	<p>Tarjetas con los diferentes mitos y supersticiones en contra de la mujer.</p> <p>Hojas de papel blanco para cada participante en función al número de tarjetas.</p> <p>Dos o tres metros de hilo o cordel.</p> <p>Cinta adhesiva de papel masking.</p> <p>Marcadores.</p>	60 minutos.

UNIDAD TEMÁTICA 5. GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL



En un país como Bolivia, pluricultural, multilingüe y multiétnico coexisten diversas maneras o modelos de “ser hombre” o “ser mujer”, que no son estáticos y se van re-significando constantemente. Por tanto, los modelos culturales de lo “femenino” y “masculino” no pueden ser considerados solo desde la visión occidental que acostumbra guiar el tratamiento de los temas vinculados al enfoque de género, sino más bien se trata de buscar una aproximación al contexto, conocimiento e interpretación de las características culturales del medio en el que actúen y la connotación del género en las mismas, de manera que se reconozca, comprenda y respete la diversidad, además de convertirla en una oportunidad para el desarrollo socioeconómico. Para ello es necesario referirnos al concepto de identidad, que anteriormente ya vimos al tocar el tema de identidad de género.

Cómo definimos la Identidad.

- Nuestra identidad es el conjunto aprendido de valores, símbolos, conocimientos, expresiones, estilos de vida, conductas y pensamientos adquiridos en nuestra sociedad.
- Nuestra identidad se construye a lo largo de nuestra vida y se refleja de diversas formas en nuestra apariencia individual, vestimenta, preferencias, manera de expresarnos y comunicarnos.

Características fundamentales de nuestra identidad

- Cada persona tiene derecho a su propia identidad individual.
- Existen tantas identidades como personas y grupos sociales que las componen.
- Nuestra identidad está conformada por los aprendizajes adquiridos de nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro espacio geográfico cultural.
- A lo largo de nuestra vida continuamos construyendo y modificando nuestra identidad.

Recordando el concepto de Identidad de género

- La identidad de género da a los individuos los atributos y valores de lo que implica haber nacido hombre o mujer en una cultura y tiempo determinados.
- La familia y el grupo social a través del tiempo otorgan atributos, características, conductas, valores, modos de pensar y sentir de lo que significa haber nacido hombre o mujer en una sociedad y cultura determinada.

- Esta identidad emergente de la cultura se moldea y cambia de acuerdo a factores como la edad, el espacio y tiempo social.

Identidad y culturas indígenas andinas

La cosmovisión indígena tiene como uno de sus pilares la identidad. Algunos elementos que concibe esta son:

- **La relación del todo con el todo** es uno de los fundamentos de la cosmovisión andina: no se puede dividir la realidad, existe una estrecha relación causa-efecto que teje un entramado de relaciones en las que intervienen todas las fuerzas y seres que habitan el territorio.
- **La Complementariedad**, se entiende como la ayuda mutua, la igualdad, el respeto “que todos se levanten, que nadie se quede atrás”, que reconoce las diferencias, incluso opuestas pero siempre en relación e interdependientes que armonizan el todo: arriba-abajo, frío-caliente, masculino-femenino, izquierda-derecha, viejo-nuevo.
- **La Reciprocidad** como principio de la convivencia en la cual cada ser es capaz de dar y de recibir recíprocamente.


Dentro de la tradición de nuestras culturas indígenas todo tiene sexo: se es masculino o femenino, para cada uno hay asignadas unas características y se actúa de acuerdo a ellas, son necesarios entre sí: la luna (femenina), el sol (masculino), Dios madre-Dios padre, etc.

Estos “opuestos” se relacionan a partir del principio de la “reciprocidad”, tú me das, yo te doy, doy para recibir, si recibo debo dar. Este principio sugiere la corresponsabilidad que tienen todos los seres entre sí: la tierra me da frutos, yo, ¿Qué le doy a la tierra?

A partir de estos principios se regula el sistema de relaciones al interior de cada comunidad.

La identidad como la conciben los pueblos indígenas se refiere al entramado de relaciones entre seres humanos, entre estos y la naturaleza, entre estos y los demás seres vivos, entre estos y la trascendencia. La identidad tiene que ver con todo, con la realidad.

La construcción de identidades de género desde la perspectiva indígena, tiene profunda relación con las condiciones donde se habita, los roles que se asumen y las creencias que se aceptan.



En una etnia se es parte de un grupo que comparte características raciales y culturales; determina una forma de ser y estar en el mundo, de ahí es importante considerar las diferencias étnicas cuando hablamos de las mujeres o de los hombres.

Qué es identidad cultural

Es el conjunto de tradiciones, símbolos, creencias, modos de comportamiento, expresiones, valores, conocimientos, y pensamientos que hemos aprendido y adquirido del grupo humano con el que nos relacionamos y con el cual tenemos sentido de pertenencia, por razón de ubicación geográfica, territorio, etnia u origen.

La identidad y la cultura relacionada a la misma se pueden entender como la esencia, lo fundamental de cada ser humano, sea hombre o mujer o de cada pueblo; es algo a lo cual no se renuncia de manera fácil, pues está en el ser y lo acompaña toda la vida.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: IDENTIDADES Y CULTURAS COMO FACTOR DE DIFERENCIA



- En nuestro mundo existen muchas identidades culturales, así como culturas.
- En Bolivia se reconocen 36 pueblos indígenas. Cada uno posee su propia identidad cultural, así como construye su propia caracterización en la identidad de género.
- Entre las principales culturas indígenas se encuentran los quechuas, aymaras y guaraníes, pero también los mosetenes, ayoreos, chiquitanos, etc.
- No solamente los pueblos indígenas poseen su propia identidad cultural; las personas que habitan en las ciudades y no se identifican con territorios de pueblos indígenas, también tienen diferentes identidades culturales.
- Dependiendo de las ciudades y las edades, se conocen también grupos culturales con pensamientos y estilos de vida diferenciados entre los jóvenes, como los rockeros, cumbieros, etc.
- En Bolivia también existen cambas, collas y chapacos, así como afro descendientes, descendientes de japoneses, de palestinos, etc. Todos estos grupos sociales poseen sus propias características culturales.

NUESTRAS CULTURAS, NUESTROS VALORES

Caracterizando nuestro entorno cultural

Vivimos en una sociedad caracterizada por la diversidad cultural, en la que se interrelacionan diversos orígenes étnicos, pensamientos, formas de expresión y valores.

En nuestra sociedad actual multicultural debemos convivir con nuestras diferencias, reconociendo nuestras identidades como un factor básico del respeto y fomentando la interculturalidad que nos permita un diálogo cultural amplio y libre de etnocentrismos.

- El **multiculturalismo** designa la variedad cultural que se ha dado en distintas sociedades a lo largo de la historia. Todas las sociedades son multiculturales, ya que desde siempre distintas etnias y culturas han entrado en contacto y coexistido, aunque no siempre de manera pacífica.

- El multiculturalismo debe combatir la discriminación de comunidades de inmigrantes o grupos étnicos, y permitir a distintos grupos culturales la afirmación de su identidad y su cultura en entornos donde ocupaban una posición minoritaria, generando una convivencia armónica que asegure el respeto por nuestras diferencias.
- Con la palabra **diferencia** designamos todo aquello que es distinto a lo mayoritario pero que no por ello debe ser considerado inferior o negativo.
- La palabra “diferencia” está asociada con cualquier práctica cultural alejada de las que se consideran normales por parte de la sociedad mayoritaria, pero se refiere muy especialmente a los aspectos visibles.
- La diferencia se manifiesta de manera más clara en el físico (el color de la piel, el pelo o la forma de los ojos), que en ningún momento hace a unos superiores o inferiores a los otros. Como consecuencia, no puede ser motivo de ningún tipo de actitudes discriminatorias.

La sociedad actual es, por tanto, una sociedad multicultural que debe ser construida de acuerdo con las bases del **reconocimiento**, pero también del conocimiento de otras culturas.

Debemos evitar que las culturas que nos rodean se perciban como pequeños mundos en miniatura que toleramos pero que desconocemos y que nunca llegan a formar parte de nuestro propio mundo.

*Las bases del interculturalismo están en el **diálogo y la comunicación**; sólo de ese modo podremos llegar a aceptar y comprender mejor la diversidad que nos rodea.*



Es necesario también deshacernos de actitudes **etnocéntricas**, que interpretan otras culturas desde una superioridad asumida, así como de actitudes **androcéntricas**, que consideran la perspectiva masculina como la superior.

Valoro mi cultura integrando la igualdad de mujer y de varón

En nuestra sociedad conviviremos siempre personas de diferentes culturas.

- Ninguna cultura es mejor o peor.
- Ninguna cultura es superior o inferior.
- Todas las culturas tienen valores propios importantes para quienes se identifican o son miembros de esa cultura.

El diálogo intercultural, entre grupos sociales y entre hombres y mujeres, nos abre los ojos y la mente para cuestionarnos quiénes somos y cuál es nuestra posición en un mundo multicultural complejo.

La **sociedad** es la que nos hace ser lo que somos la que decide, de acuerdo con unas ideas transmitidas por medio de la educación y de la influencia de nuestro entorno.

Como mujeres o como personas, no podemos permitir que nos cierren puertas por pertenecer a un determinado grupo étnico, por tener una nacionalidad concreta o por haber nacido con un físico distinto.

Haciendo historias de varones y mujeres en nuestras culturas

Recorriendo por la historia podremos encontrar ejemplos múltiples de discriminación y de etapas en las que predominaban tendencias que buscaban la **homogeneidad**, más que la diferencia, y proponían visiones **monoculturales** más que las posibilidades que ofrece la multiplicidad cultural.

- Las tendencias monoculturales quisieran que todos fuéramos iguales y que todos pensáramos igual, y los que no somos iguales o no pensamos igual somos inferiores, discriminados o incluso eliminados como ocurrió muchas veces en la historia.
- En la homogeneidad y la monocultura ser diferente era aparentemente peligroso y la asimilación cultural fue, un proceso por el que la cultura minoritaria se veía obligada a adaptarse a las normas culturales de la mayoría, es decir, a las impuestas por la **cultura dominante**, de manera que ese grupo terminaba por perder sus características distintivas y sus miembros se veían obligados a renunciar a su identidad.
- La **minoría** o cultura minoritaria no se refiere sólo a un grupo caracterizado por su inferioridad numérica, sino que también puede utilizarse para referirse a cualquier grupo o colectivo que esté en una situación de desventaja respecto a otros grupos.

En el proceso de colonización de varios países del mundo, y en particular en el nuestro, la población nativa superaba numéricamente a los conquistadores europeos y, sin embargo, estaba en una clara posición de desventaja, lo cual les convirtió sin excepciones en una minoría que debía aceptar la religión, la lengua y la cultura de quienes llegaban a sus países en detrimento de la suya propia.

En otros casos, el contacto entre culturas supuso la segregación, es decir, el confinamiento de un grupo determinado en un espacio físico o simbólico en el que ocupaba una posición inferior, ya que eran incapaces de interactuar con la mayoría.

Las mujeres, las personas negras, judías, indígenas o gitanas han sufrido el rechazo en distintos momentos históricos y han sido segregadas, discriminadas e

incluso exterminadas con la excusa de una diferencia fundamentada en su etnia, su religión o su sexo.

Rescatando nuestras culturas pero respetando nuestra igualdad de género

La cuestión de género ha ido ganando espacio en la agenda de lo indígena, de las culturas propias y/o tradicionales. Esta categoría es algo nueva, por lo tanto aún existe resistencia en algunas comunidades o personas porque se la reconoce como un concepto externo, que no ha nacido al interior de las comunidades y del cual no se tiene la certeza de si responde o no a necesidades y aspiraciones de las mismas.

La doble discriminación de las mujeres

Las mujeres indígenas sufren lo que se llama doble discriminación, por el hecho de ser mujeres y el de pertenecer a una población diferente que la dominante.

Es un hecho que muchas mujeres indígenas se ven más vulneradas en sus derechos por hecho de ser indígenas y no por el hecho de ser mujeres.

La realidad nos muestra la mala situación de las mujeres indígenas. Ellas se sienten discriminadas no solamente por los hombres indígenas de su sociedad (sea padre, hermanos o pareja), sino por otro grupo de actores como profesoras y profesores, transportistas, comerciantes, personal médico y agentes (hombres y mujeres), promotores/as de desarrollo.

El fenómeno de la discriminación se encuentra incluso en el ámbito indígena, donde a veces con el pretexto del respeto a los “usos y costumbres” la falsa idealización del mito del “buen ecológico indígena”, “la complementariedad” y otras figuras creadas por hombres para explicar o justificar la subordinación y las relaciones desiguales.

Las mujeres muchas veces ocultan su subordinación para evitar el debilitamiento de los movimientos indígenas.

Mi cultura es un espacio para desarrollar mi derecho a la igualdad

En muchas culturas tradicionales no se reconoce a las mujeres como seres igualmente valiosos en los ámbitos productivos y públicos y por tanto creen que ellas están llamadas a obedecer.

Las creencias, tradiciones, usos y costumbres, muchas veces perpetúan mitos en contra de las mujeres como:

- Los dirigentes deben ser principalmente varones ya que son más hábiles para dirigir que las mujeres.
- El lugar adecuado para las mujeres es el espacio de lo doméstico y el cuidado de la familia y el del varón el espacio de lo público y lo político.
- El trabajo doméstico no vale o tiene menos valor que el trabajo que se realiza en otras esferas de vida comunitaria y productiva.

El reconocimiento formal del derecho consuetudinario, si bien ha sido un gran avance dentro de las legislaciones reconociendo y respetando “usos y costumbres” tradicionales, reconoce a los varones el privilegio en el acceso a recursos naturales y a espacios de poder.

En varios casos el derecho tradicional legitima el despojo de mujeres de sus campos o el maltrato psicológico.

Pareciera ser que todo el poder que tienen las mujeres indígenas en los ámbitos rituales y religiosos dentro de cosmovisión indígena, se redujera al momento de relacionarse con los hombres de sus culturas o con gente no indígena; “...las mujeres indígenas, como esencia de su expresión e identidad cultural, se enfrentan, por una parte al etnocentrismo occidental, y por otra, al etnocentrismo basado en el dominio del hombre”.

Arif Mubashir mandó a seis de sus hijas a su habitación. Allí, en el cuarto paterno y en presencia de toda la familia, disparó sobre las adolescentes y las mató. El argumento para la masacre fue que dos de ellas, Sameena, de 14 años, y Razia, de 16, tenían relaciones sentimentales con chicos del barrio. Otras cuatro hermanas las encubrían, según delató el hermano. El padre consideró que la conducta de las chicas atentaba contra el honor de la familia. Ocurrió el martes en la región paquistaní del Punjab, fronteriza con India, en la localidad de Tahlianwala. Hoy lo publica el diario The Express Tribune.

La madre, que presenció los crímenes, llamó a la policía. Una fuente de los agentes aseguró que el hombre, que permanece detenido, justificó su conducta en esa pérdida del honor. “No se arrepiente de lo que hizo. Se jacta de que lo volvería a hacer si fuera necesario”, manifestó un portavoz policial, Javed Sial, según la agencia Efe. La misma agencia informa de que en 2009 un total de 647 mujeres perdieron la vida en Pakistán por asesinatos por honor; a tenor de los datos de la Comisión de Derechos Humanos de Asia. Este país musulmán está considerado como el tercero más peligroso del mundo para las mujeres, según la fundación Thompson Reuters.

En culturas como la paquistaní o la kurda, el honor familiar se sustenta sobre la honra de las mujeres. Son ellas las encargadas de mantenerlo a base de pudor, recato y recogimiento en casa. Incumplir el mandato puede costar la vida.

▲ Charo Nogueira

La líder ecuatoriana Nina Pacari, señala que la lucha de la mujer indígena no debe perder de vista los principios que no se oponen a la lucha de género, sino que se caracteriza en su dimensión desde lo indígena, fortaleciendo a los pueblos y a la comunidad (...) Los principios de los que hablamos desde las mujeres indígenas son: “dualidad, complementariedad, correspondencia, reciprocidad, proporcionalidad”.

“...la dualidad y la complementariedad. Son dos opuestos, diferentes, el hombre es diferente a la mujer, la mujer es diferente al hombre, pero complementarios, no puede entenderse el uno sin el otro. Los opuestos que siendo diferentes se complementan, no son contradictorios” (...) “la correspondencia es la relación horizontal”, “la reciprocidad es doy en la medida en el que el otro da”.

La importancia de la mujer para la organización, la resistencia y la supervivencia como pueblo es fundamental: sin las mujeres no es posible continuar por el trascurso de la historia.

▲ Charo Nogueira

LA FLOR DE MI CULTURA E IDENTIDAD

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

UNIDAD TEMÁTICA	5
APLICACIÓN	1
VERSIÓN	ÚNICA



OBJETIVO

- Identificar los valores culturales individuales y grupales de los participantes y su valoración.
- Comprender la importancia y el valor de poseer una identidad diferente sobre la cual integrarse en los medios socioculturales.



RECURSOS

- Papelógrafo.
- Papeles blancos individuales.
- Tarjetas impresas en forma de pétalos de flores con diferentes características de identidad de los participantes.
- Cinta masking o adhesivo temporal.
- Adhesivo en barra.



Duración Aproximada: 1 Hora.

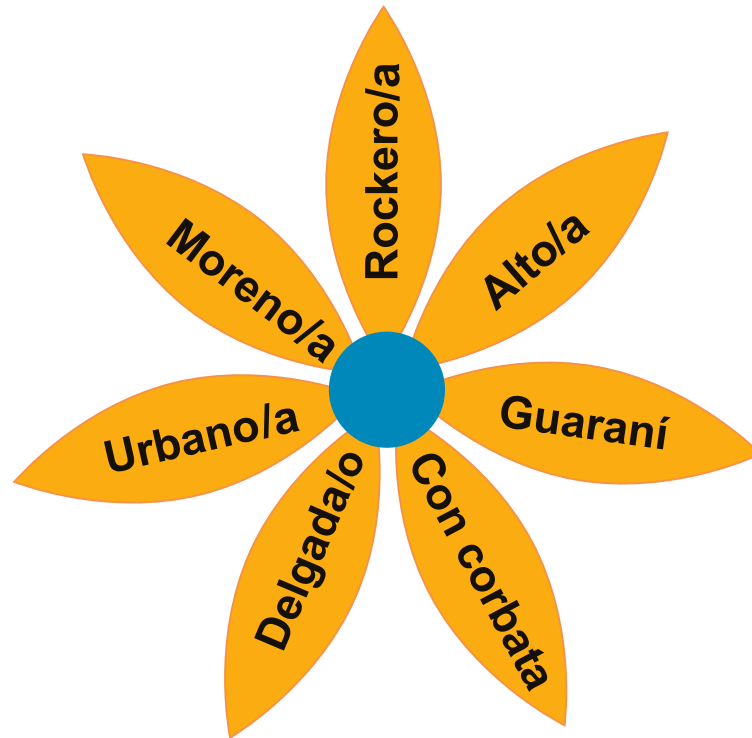


PROCEDIMIENTO

1. Explique brevemente los conceptos de identidad y sus valores con algunos ejemplos de la importancia de respetar y valorarla identidad de cada uno.
2. Forme grupos de mínimo 3 y máximo 4 participantes por selección aleatoria.
3. A cada grupo entréguales un grupo de tarjetas impresas en forma de pétalo con características de identidad
4. Solicite a los participantes que elijan algunos de los pétalos en tarjetas que reflejen elementos con los cuales se identifican.
5. Los participantes podrán también utilizar pétalos en blanco para escribir con letra clara otros elementos que consideren importantes para establecer su identidad propia e individual.
6. Solicite a los participantes que adhieran en un papel alrededor del ícono impreso “cara sonriente”, los pétalos de las tarjetas que reflejan su identidad en forma de margarita.
7. En los grupos conformados, cada uno de los participantes deberá exponer a los otros sus características de identidad.
8. Un representante del grupo colocará sobre un papelógrafo las flores de la identidad de los del grupo, para que sean vistos por el plenario.
9. Una vez completadas todas las identidades de los participantes y expuestas para que todos las conozcan, reflexionen grupalmente sobre la importancia de la diferencia de identidades, culturas y valores, así como su importancia para construir un mundo multicultural y de convivencia pacífica.



MATERIAL DE APOYO: Tarjetas en forma de pétalo



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



1. Una vez concluido el ejercicio, devuelva a los y las participantes cada una de las flores de identidad que expusieron y solicíteles que dibujen en una hoja de papel blanco una flor con pétalos, la más bonita que ellos creen, en la cual ratifiquen sus características de identidad, pero además incorporen aquellas que no habrán manifestado antes.
2. Solicíteles que en la flor que han creado coloquen el título **ESTE ES MI GRAN TESORO** y se convierta en la carátula de su cuaderno, su libreta de apuntes o esté colocada en un lugar escogido por ellos mismos.

ESTE ES MI GRAN TESORO

ENTERRANDO LOS MITOS Y SUPERSTICIONES CONTRA LA MUJER

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: IDENTIDADES Y CULTURAS COMO FACTOR DE DIFERENCIA

UNIDAD TEMÁTICA	5
APLICACIÓN	2
VERSIÓN	ÚNICA



OBJETIVO

- Comprender y reflexionar que las diferentes culturas, religiones, y tradiciones, han construido a lo largo de la historia; mitos y supersticiones que provocan una discriminación cultural contra las mujeres.
- Promover en base a la reflexión colectiva acciones que posibiliten modificar la prevalencia de mitos y supersticiones culturales en contra de la mujer.



RECURSOS

- Tarjetas con los diferentes mitos y supersticiones en contra de la mujer.
- Hojas de papel blanco para cada participante en función al número de tarjetas.
- Dos o tres metros de hilo o cordel.
- Cita adhesiva de papel masking.
- Marcadores.



Duración Aproximada: 1 Hora.



PROCEDIMIENTO

1. Se distribuyen al azar o se deja que seleccionen los y las participantes las tarjetas que contienen los mitos y supersticiones culturales en contra de la mujer.
2. Se les pide que en la hoja en blanco copien el contenido de la tarjeta con el contenido exacto.
3. El facilitador o la facilitadora tenderá en el aula el hilo o cordel a modo de tendedero de ropa.
4. Luego cada uno de los y las participantes, mostrará el papel que le tocó escribir al conjunto, leyendo en voz alta el contenido del mito o superstición y repitiendo ¡Esto no es cierto, hay que enterrarlo! Procediendo a pegar el papel en el cordel tendido.
5. Una vez que todos los y las participantes concluyan mostrando los mitos y adhiriéndolos al cordel, el o la facilitadora reflexionará con el conjunto acerca de la negatividad que causan estos mitos culturales en contra de la mujer, posibilitando que todos decidan deshacerse de estos mitos y supersticiones y en conjunto, a modo de rito, decidan realizar el acto de quemarlos o enterrarlos.
6. Se pedirá que entre los y las participantes escojan los representantes para hacer un bollo de los papeles colgados en el cordel y proceder luego a enterrarlos o quemarlos.



MATERIAL DE APOYO

El hombre siempre debe andar delante de la mujer

Las mujeres tienen que cocinar para las fiestas

Las mujeres no pueden asistir a la reunión para resolver los problemas de la comunidad

La mujer no puede ser presidente de la organización

El corregidor tiene que ser siempre un hombre

La mujer no puede ser autoridad sino está casada

Es mejor que tu hijito sea hombrecito

La mujer tiene la obligación de cocinar en la casa

A la mujer la tiene que mantener su marido

La mujer casada no puede ir a una fiesta sin su marido

La mujer casada ya no tiene que comprar ropa bonita ni arreglarse

La mujer no tiene que estudiar, tiene que dedicarse a cuidar la casa

A las mujercitas no hay que mandarlas al colegio

Si la mujer no se casa... ¿de qué va a vivir?

La mujer que no se casa va a vestir santos

La mujer que no se casa, es una solterona amargada

Si la mujer sabe cocinar, planchar la ropa y coser, es una buena mujer

La mujer no puede heredar la tierra de su papá

La mujer hereda las ovejas y las cabritas

La mujer que no sabe tejer, no es una buena mujer.

Debería haber nacido hombrecito

El hombre casado tiene derecho a hacer "Viernes de soltero"

El hombre tiene que mandar a la mujer

Dondequiera que vaya el marido, la mujer debe seguirle

Esto es cosa de hombres

Vas con mujeres, no olvides el látigo (F. Nietzsche)

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



Solicite a los y las participantes responder a su criterio el siguiente cuestionario

ACTIVIDAD	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
El hombre tiene que mandar a la mujer.		
El hombre casado tiene derecho a hacer "Viernes de soltero".		
La mujer debe estudiar y aprender igual que el varón.		
La mujer no puede ser presidente de la organización.		
La mujer casada puede arreglarse y comprar ropa bonita.		
La mujer tiene la obligación de cocinar en la casa.		
La mujer que no sabe tejer, no es una buena mujer.		
Si la mujer sabe cocinar, planchar la ropa y coser, es una buena mujer.		
A la mujer tiene que mantenerla su marido.		

UNIDAD TEMÁTICA

5

GÉNERO E
INTERCULTURALIDAD

Unidad de aprendizaje 1



Nuestra identidad cultural

*¿Cómo definimos la Identidad?**Nuestra identidad y nuestra cultura es nuestra propia esencia.**Se construye a lo largo de nuestra vida y se refleja de diversas formas en nuestra apariencia individual, vestimenta, preferencias, y las maneras que tenemos de expresarnos y comunicarnos.**Características fundamentales de nuestra identidad:*

- ✦ *Cada persona tiene derecho a su propia identidad individual.*
- ✦ *Existen tantas identidades como personas y grupos sociales.*
- ✦ *Nuestra identidad está conformada por los aprendizajes adquiridos de nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro espacio geográfico cultural.*
- ✦ *A lo largo de nuestra vida continuamos construyendo y modificando nuestra identidad.*

Identidad y culturas indígenas andinas

- ❖ La relación del todo con el todo
- ❖ La complementariedad
- ❖ La reciprocidad



¿Qué es identidad cultural?

Es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias, modos de comportamiento, expresiones, conocimientos, y pensamientos que hemos aprendido del grupo humano con el que nos relacionamos. Tenemos sentido de pertenencia, a causa de la ubicación geográfica, territorio, etnia u origen del grupo social que nos contiene.

Valoro mi cultura integrando nuestra igualdad

- ❖ Ninguna cultura es mejor o peor.
- ❖ Ninguna cultura es superior o inferior.
- ❖ Todas las culturas tienen valores propios importantes.

Unidad de aprendizaje 2



Identities and cultures as a factor of difference



Caracterizando nuestro entorno cultural

- ❖ *El multiculturalismo o pluriculturalismo designa la variedad cultural que se ha dado en distintas sociedades a lo largo de la historia.*
- ❖ *El multiculturalismo debe combatir la discriminación de comunidades de inmigrantes o grupos étnicos y permitir a distintos grupos culturales la afirmación de su identidad y su cultura en entornos donde ocupaban una posición minoritaria, generando una convivencia armónica que asegure el respeto por nuestras diferencias.*

❖ *Con la palabra diferencia designamos todo aquello que es distinto a lo mayoritario pero que no por ello debe ser considerado inferior o negativo.*

❖ *La palabra "diferencia" está asociada con cualquier práctica cultural alejada de las que se consideran normales por parte de la sociedad mayoritaria, pero se refiere muy especialmente a los aspectos visibles.*

❖ *La diferencia se manifiesta de manera más clara en el físico: el color de la piel, el pelo o la forma de los ojos y que en ningún momento hace a unos superiores o inferiores a los otros, y, como consecuencia, no puede ser motivo de ningún tipo de actitudes discriminatorias*



Nadie puede ser discriminado/a por ser o pensar diferente

Las tendencias mono culturales quisieran que todos fuéramos iguales y que todos pensáramos igual, y los que no lo hacen son considerados inferiores, discriminados/as o incluso eliminados como ocurrió muchas veces en la historia.



El diálogo intercultural

El diálogo y la comunicación, entre las diferentes culturas nos permite respetar nuestras diferencias y construir una sociedad pluricultural justa y equitativa. Como mujeres o como personas, no podemos permitir que nos cierren puertas por pertenecer a un determinado grupo étnico, por pensar diferente, por tener una nacionalidad concreta o por haber nacido con una apariencia distinta.

La doble discriminación de las mujeres

“ Las mujeres indígenas tienen lo que se llama doble discriminación, por el hecho de ser mujeres y el de pertenecer a una población diferente que la dominante.”

Mi cultura es un espacio para desarrollar mi derecho a la igualdad

En muchas culturas tradicionales, no se reconoce a las mujeres como seres igualmente valiosos en los ámbitos productivos y públicos y por tanto creen que ellas están llamadas a obedecer.

Las creencias, tradiciones, usos y costumbres, muchas veces perpetúan mitos en contra de las mujeres como “Los dirigentes deben ser principalmente varones” o “Las mujeres deben encargarse de la casa y no necesitan estudiar”.



Nadie puede ser discriminado/a por ser o pensar diferente

Las mujeres, las personas negras, judías, indígenas o gitanas han sufrido en la historia pasada el rechazo, la segregación, discriminación e incluso han sido exterminadas con la excusa de una diferencia fundamentada en su etnia, su religión o su sexo. **ESTO NO DEBE VOLVER A OCURRIR.**

6

Género y participación ciudadana



COMPETENCIA A DESARROLLAR

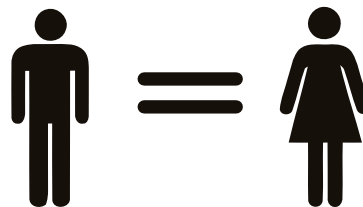
Los/as participantes serán capaces de :

Identificar las diferentes formas de discriminación, reflexionando sobre los diferentes factores que limitan o impiden la participación de hombres y mujeres de manera equitativa en los distintos espacios de interacción social, con un alto grado de sensibilización y motivación para ejercer sus derechos en el marco de una ciudadanía plena.

UNIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Discriminación	<p>Identificar las relaciones de discriminación por motivos de género.</p> <p>Comprender en qué consiste la discriminación por motivos de género contra las mujeres.</p>	<p>Qué es la discriminación.</p> <p>Clases de discriminación.</p> <p>Discriminación por género.</p> <p>Formas de discriminación de género.</p>	<p>Presentación expositiva.</p> <p>Ejercicios de aplicación: El árbol de la discriminación.</p>	<p>Papelógrafo con el dibujo de un árbol.</p> <p>Tarjetas impresas con diferentes situaciones de discriminación existentes en el entorno social.</p> <p>Tarjetas impresas con los derechos humanos.</p> <p>Cinta masking o adhesivo temporal.</p>	60 minutos.
Participación y ciudadanía	<p>Identificar y valorar los factores que impiden la participación igualitaria y efectiva de las mujeres en el ámbito público.</p>	<p>Democracia.</p> <p>Principios y valores de la democracia.</p> <p>Ciudadanía.</p> <p>Autonomía.</p> <p>Control social.</p> <p>Participación política.</p> <p>El poder.</p> <p>Empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Presentación expositiva.</p> <p>Ejercicio lúdico de aplicación: La carrera de la participación.</p>	<p>Hoja de tablero de juego.</p> <p>Un dado.</p> <p>Tarjetas impresas según formato.</p> <p>Fichas de diversos colores para cada participante.</p>	60 minutos.

UNIDAD TEMÁTICA 6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: DISCRIMINACIÓN



Art. 14

II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

▲ Constitución Política del Estado, 2009

Qué es la discriminación

- Es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de las personas o los grupos de personas.
- La discriminación es también la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, política, orientación sexual o por razón de género.

Clases de discriminación

Existen muchas formas de discriminación, las más importantes son:

- Social, mediante la cual ciertos grupos sociales consideran de menor condición a otros, por poseer menor riqueza, educación, estilos de comportamiento, etc. También por razón de considerarse clase superior frente a otros.
- Racial, que por su origen geográfico, étnico, color de piel, color de ojos o atributos físicos pretende situar a unos grupos como inferiores a otros.
- Religiosa, en la cual ciertas iglesias, sectas o grupos religiosos consideran a otros inferiores o incluso profanos o apartados de Dios.
- Política, en la cual ciertos pensamientos políticos, doctrinas o partidos consideran a otras opiniones o criterios como inferiores y por tanto deben ser combatidos y considerados enemigos.
- Orientación sexual, en la cual no se considera como sujetos iguales a quienes tienen diferentes orientaciones sexuales como gay, lesbiana, etc.
- Género, que considera la supremacía de un sexo sobre otro.

Discriminación por género

- La discriminación de género o sexismo es un fenómeno social, mediante el cual se considera que uno de los géneros, varón o mujer, no posee los mismos derechos, valores y oportunidades que el otro, negando la igualdad de género.
- La discriminación de género se manifiesta en las actitudes, comportamientos, normas y derechos que los grupos sociales otorgan a individuos de un sexo en desmedro del otro.

La principal discriminación de género es la que ejercen los varones en contra de las mujeres con diferentes grados según el grupo social o cultura que se trate.

La base de este fenómeno es la supuesta supremacía de uno de los géneros.

Formas de discriminación de género

La discriminación de género adopta diversas formas, algunas de ellas implican:

Derechos humanos: A pesar de que las normas internacionales garantizan derechos iguales a hombres y a mujeres, esta no es la realidad porque, por motivos de género, se niega a los individuos el derecho a la tierra y a la propiedad, a los recursos financieros, al empleo y a la educación, entre otros.

Trabajo: En todo el mundo, tanto las mujeres como los hombres trabajan. Sin embargo, las funciones que desempeñan las mujeres son socialmente invisibles (se toman menos en cuenta, se habla mucho menos de ellas, se dan por hecho), ya que tienden a ser de una naturaleza más informal. Adicionalmente, los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública, dando lugar a que las decisiones y políticas tiendan a reflejar las necesidades y preferencias de los hombres, no de las mujeres.

En varios países de Latinoamérica, Asia y África, el nacimiento de una niña se considera una desgracia o un castigo divino. El nacimiento de un niño, en cambio, es motivo de regocijo familiar. En países como Bolivia, donde se conserva la idea de que los hombres están hechos para el trabajo y las mujeres para la cocina, ambos padres lamentan el nacimiento de su hija.

Ventajas económicas: Los recursos están distribuidos de forma muy asimétrica, no sólo entre los distintos países, sino también entre los hombres y las mujeres de un mismo país. Las mujeres realizan las dos terceras partes del trabajo en el mundo, y sólo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1% de la propiedad.

La discriminación de los hombres hacia las mujeres se caracteriza también por el hecho de que:

- Las mujeres tienen menos oportunidades en trabajos que anteriormente solo eran para hombres.
- Las mujeres tienen salarios más bajos.

Sin embargo, discriminación es también afirmar que solo las mujeres sufren este problema y que estas por naturaleza son incapaces de caer en caminos violentos, discriminatorios o sexistas.

En la India, siguiendo las costumbres atávicas, un padre casa a su hija en un matrimonio de conveniencia, previo acuerdo y desembolso de una dote sustanciosa. Si los padres de la novia no satisfacen la demanda, simplemente queman viva a la novia. Y, aún estando prohibido oficialmente este tipo de enlace matrimonial, el 80% de los casamientos se efectúa sobre la base de un pago en dinero o especie.

En la comunidad de los Guijars, en pleno corazón de la India, se mantiene intacta la costumbre de prometer a las niñas apenas nacen y celebrar la boda justo cuando estas están en la edad de jugar y disfrutar de la vida. Las pequeñas novias alimentan la tradición ajena a lo que significan los compromisos que sus familias han decidido por ellas. La boda se celebra tras rituales y ceremonias que pueden prolongarse varios días, sin que las niñas hayan terminado de jugar ni hayan visto siquiera la cara del novio.

▲ *Extractado de Amnistía Internacional.*

Las niñas son los seres más despreciados en muchas culturas. Así, en las naciones dominadas por el Islam, la mujer es “ciudadana de segunda categoría”. Según una de las aleyas del Corán, los hombres tienen autoridad sobre ellas, en virtud de la preferencia que Alá concedió a unos más que a otros. En algunos casos es tan grande la discriminación de la mujer que son tratadas con menos consideración que los animales domésticos. Los hombres no solo controlan la procreación de hijos mediante el cuerpo de la mujer, sino que, a su vez, ejercen una actitud extremadamente violenta ante el adulterio femenino, que incluye la lapidación, el código de honor y el linchamiento.

▲ *Augusto Barrera “Innovación política y participación ciudadana”*

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA



El ejercicio de la ciudadanía y la participación social busca desarrollar y fortalecer una conciencia de derechos y responsabilidades frente al Estado y la sociedad constituyéndose en una herramienta de la equidad social y de género. Para hombres y mujeres, constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de capacidades para la vida, el trabajo y desempeño en la sociedad, a través del conocimiento, el ejercicio y la defensa de sus derechos, así como para el cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 26.

Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

▲ Constitución Política del Estado, 2009

Es importante la participación de hombres y mujeres en espacios sociales significativos como la familia, el trabajo, la vida social, etc.

Derechos y obligaciones deben ser equitativos y equilibrados para la participación social.

¿Qué es la democracia?

Es la condición fundamental para que se cumplan los derechos y para el desarrollo de las sociedades.

La democracia alude al gobierno del pueblo y para el pueblo, donde es la comunidad la que elige a su gobierno mediante el voto.

Sus valores, principios y atributos son:

- *Las autoridades son elegidas en elecciones libres, competitivas y limpias.*
- *La acción política de la oposición es aceptada e incentivada.*
- *Existe un respeto y garantía por los derechos de las personas individuales y colectivas.*

Se ejerce la democracia por:

- El grado de participación popular.
- La capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía en consecución del bienestar.
- El bien común como principal objetivo.
- El respeto al pluralismo.
- La transparencia.
- La equidad.

El pluralismo para la democracia y los derechos exige reconocer las distintas maneras de ver y de pensar, incluso de dirigir a un grupo o gobierno; la diversidad de concepciones y el reconocimiento de ellas.

¿Qué es la ciudadanía?

La ciudadanía es el papel que juegan las personas en su contexto social y geográfico como sujetos de obligaciones y derechos en relación al desarrollo.

La ciudadanía y los derechos de los ciudadanos son directamente beneficiados o afectados por:

- Cómo se ejerce el poder.
- Cómo se lo distribuye.
- Qué control se tiene de él.
- Cómo participan los distintos grupos y comunidades.

La evolución de la democracia en el último siglo redefinió los límites y las posibilidades de la ciudadanía, favoreciendo la intervención de los movimientos sociales que exigían el tratamiento de sus demandas, modificando de esta manera los límites entre excluidos e incluidos.

La democracia y el ejercicio de la ciudadanía deben además considerar:

- La inclusión de las mal llamadas minorías étnicas.
- La inclusión real de las mujeres para lograr equilibrio de género en la democracia.
- La articulación entre sectores de la sociedad civil y el Estado.
- La desmonopolización político partidaria; es decir, el pluralismo político.
- Las condiciones igualitarias de vida entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre indígenas y no indígenas.
- La valoración y respeto del mandato del voto popular promoviendo la participación plena de la ciudadanía en asuntos de interés local y nacional.
- La creación de mecanismos alternativos de participación como son el referéndum, la asamblea constituyente y la iniciativa legislativa ciudadana.
- La creación de mecanismos de control ciudadano en la gestión de los recursos públicos.

La práctica de la ciudadanía en democracia refiere también a la capacidad de las sociedades para desarrollar políticas públicas inclusivas, asegurando derechos y promoviendo deberes en aquellas comunidades habitualmente marginadas.

A partir de los 90's, una de las principales conquistas de los movimientos y organizaciones de mujeres en Latinoamérica fue lograr que, tanto los organismos internacionales como las representaciones nacionales/locales, incluyan en sus agendas el tema de equidad en los espacios de representación y decisión; tarea que demandó la puesta en marcha de estrategias diversas de, con y entre los partidos políticos, con las organizaciones de grupos históricamente marginados como son los grupos étnicos.

¿Qué es la autonomía?

Autonomía, gestión y autodeterminación es la posibilidad de que las personas decidan el rumbo de su vida y la de su comunidad, que se sientan libres de tomar decisiones a partir del reconocimiento de su identidad, de sus potenciales y limitaciones, que opten por medidas para su propio desarrollo y el de su comunidad.

- El ejercicio de la autonomía exige de la sociedad y sus instituciones la valoración y reconocimiento de las potencialidades y capacidades de hombres y mujeres para definir su proyecto de vida y de su comunidad.
- La autonomía facilita los procesos de empoderamiento de las mujeres, tanto a nivel individual como colectivo, acortando las brechas de inequidad en el ámbito de las oportunidades.

¿Qué es el control social?

El control social es el derecho y deber que tiene todo/a ciudadano/a considerado/a individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. El control social se puede entender también como una forma de autorregulación social

- El control social es un derecho y un deber que adquieren las personas en democracia. Permite acompañar y vigilar la gestión pública, analizar los resultados y la consecución de los objetivos planteados por la agenda gubernamental.
- El control social pretende enfrentar los altos niveles de corrupción que caracterizan a los gobiernos en la mayoría de los países de la región.

La ciudadanía en este esquema puede intervenir en la toma de decisiones que afecten a los colectivos, asegurar el uso racional de los recursos, la equidad entre territorios, comunidades, etc. Así como proponer el desarrollo de proyectos que apunten a responder a las necesidades sociales y políticas de cada sector de la sociedad.

¿Qué es la participación política?

La participación política no solamente es el ejercicio electoral o de votar y la incidencia en la política gubernamental; sino también el desarrollo de acciones dirigidas a transformar la sociedad, la constitución, el fortalecimiento de individuos y empoderamiento de grupos.

- La participación política es la capacidad e iniciativa de promover una acción colectiva en busca de transformaciones favorables y de beneficio en el marco del poder social.
- La participación política es un mecanismo que posibilita contrarrestar y evitar la discriminación de los grupos marginados, entre estos las mujeres.

¿Qué es el poder?

“El poder es la probabilidad de que un actor, involucrado en una relación social, pueda imponer su voluntad, mientras que la autoridad consiste en la probabilidad de que una orden dada sea ejecutada”.

- Autoridad es la capacidad que tienen las personas de lograr los resultados perseguidos sobre otros individuos en forma directa y/o con grupos sociales.
- El poder son las relaciones aceptadas que han sido construidas por medio de la interacción social y que son valoradas socialmente.

Empoderamiento de las mujeres

Empoderamiento es el proceso mediante el cual las mujeres ganan creciente poder y seguridad personal.

- Es una forma de toma de conciencia, construcción de la confianza y ampliación de las opciones y oportunidades.
- Su objetivo es la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.
- Es la capacidad individual o grupal de las mujeres para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación de sus derechos.
- Las mujeres se empoderan cuando adquieren control sobre sus vidas.

¿Por qué las mujeres no participan?

Las mujeres han conquistado espacios significativos en el escenario político, sin

embargo, son varios los escollos para lograr la igualdad de género en el sistema democrático de representación, desde barreras de orden sociocultural hasta causas de orden económico.

La participación de las mujeres se ve limitada por:

- *Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa en el hogar.*
- *Medios de comunicación que promueven figuras femeninas sin poder, sin capacidad de transformación de su realidad familiar, comunitaria y social, presentando estereotipos femeninos que no funcionan como ciudadanas, sujetos de derecho, y menos aún como líderes.*
- *Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos.*
- *Oposición y bloqueo de miembros de la comunidad, la organización o partido, femeninos o masculinos.*
- *Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.*
- *Segregación a tareas que reproducen la división sexual del trabajo en la organización.*
- *Bloqueo a liderazgos femeninos.*
- *Invisibilización de las iniciativas femeninas y de los aportes de las mujeres. No se escucha su voz.*
- *Segregación y discriminación de las mujeres por considerarse “masculinos” los espacios políticos y de poder en comunidades, organizaciones movimientos y partidos, así como en gobiernos.*
- *Falta de atención a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo a nivel micro y macro social.*
- *Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo de las mujeres que alcanzan espacios de poder (chismes, descalificaciones).*
- *Partidos políticos, sindicatos, organizaciones con reglas no escritas que imponen la subordinación de las mujeres y de su ascenso político a los intereses de los grupos, fracciones y corrientes internas de poder.*
- *Prácticas clientelares y corporativistas. Condicionamiento induciendo el voto femenino.*
- *Partidos políticos que restringen de hecho los recursos para campañas político-electorales de las mujeres.*
- *Educación familiar a las mujeres en el rol de madres esposas, sujetas al control masculino en lo familiar y lo social, sin necesidades ni deseos propios.*
- *Dificultad para reordenar el trabajo doméstico, que restringe su movilidad, su acceso al poder y a la toma de decisiones.*

- *Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo por parte de las propias mujeres, por no querer o poder enfrentar las presiones de la triple jornada y del rechazo a las mujeres con poder.*
- *Miedo o aversión al poder político, por considerarlo “sucio”, ajeno, inalcanzable y amenazante.*
- *Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres.*
- *Inscripción en prácticas clientelares de condicionamiento del voto.*
- *Voto del miedo, por rumores de desestabilización de la economía del hogar para votar por la oposición.*
- *Subordinación a relaciones caciquiles o de “padrinazgo”.*

▲ *Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, 2002.*

EL ÁRBOL DE LA DISCRIMINACIÓN

UNIDAD TEMÁTICA	6
APLICACIÓN	1
VERSIÓN	ÚNICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: DISCRIMINACIÓN



OBJETIVO

- Identificar las relaciones de discriminación por motivos de género.
- Comprender en qué consiste la discriminación contra las mujeres por motivos de género.



RECURSOS

- Papelógrafo con el dibujo de un árbol.
- Tarjetas impresas con diferentes situaciones de discriminación existentes en el entorno social.
- Tarjetas impresas con los derechos humanos.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



Duración Aproximada: 1 Hora.



PROCEDIMIENTO

PARTE 1

1. Haga un dibujo grande de un árbol en el papelógrafo. Escriba en el centro las palabras discriminación por motivos de género. Pregunte al grupo qué entiende por discriminación por motivos de género.
2. Explique brevemente algunos ejemplos de discriminación por razones de género existentes en su entorno o de los casos sugeridos.
3. Forme grupos de mínimo 3, máximo 4 participantes por selección aleatoria.
4. A cada grupo entréguele tarjetas impresas con situaciones de discriminación por motivos de género.
5. Solicítele que, en forma grupal, reflexionen y seleccionen las tarjetas que consideren que ocurren en su entorno social.
6. Un representante del grupo colocará las tarjetas en las ramas del árbol de la discriminación.
7. Una vez llenas las ramas del árbol con todas las tarjetas seleccionadas, reflexione grupalmente identificando las características de la discriminación que existen en el medio de las y los participantes.

PARTE 2

1. Distribuya las tarjetas de derechos humanos aleatoriamente a los grupos de participantes.
2. Solicítele que reflexionen en relación al significado de las tarjetas de derechos humanos que han elegido.
3. Los participantes analizarán el árbol de la discriminación y sus contenidos, colocando sobre cada elemento de discriminación la tarjeta correspondiente de derechos humanos que están siendo vulnerados.
4. Reflexione grupalmente sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos y de evitar la discriminación.





Las mujeres no pueden asistir a las reuniones de la comunidad

Prefieren contratar a hombres y no a mujeres para los trabajos

Esperan que las mujeres realicen las tareas domésticas y se las considera amas de casa

A las mujeres se les paga menos que a los hombres en los trabajos

Las mujeres no disponen de organizaciones propias

Los dirigentes de la comunidad son hombres en su mayoría





LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** en la cual se señala que:

*“**Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.**”*





EJEMPLO: El árbol de la discriminación a la conclusión del ejercicio



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



Marca con una X en las casillas correspondientes según consideres si la frase indica un derecho o una discriminación.

ACTIVIDAD	DISCRIMINACIÓN	DERECHO
Debo ganar igual por el mismo trabajo.		
La mujer solo debe ser ama de casa.		
Los dirigentes tienen que ser hombres.		
Puedo participar en cualquier cargo público y dirigencias.		
Puedo opinar en la reunión lo que me parece justo.		
Esta reunión de la comunidad es solo para los hombres.		

LA CARRERA DE LA PARTICIPACIÓN

UNIDAD TEMÁTICA	6
APLICACIÓN	2
VERSIÓN	ÚNICA

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: PARTICIPACIÓN



OBJETIVO

- Identificar las relaciones de discriminación por motivos de género.
- Comprender en qué consiste la discriminación por motivos de género contra las mujeres.



RECURSOS

- Tableros de juego.
- Tarjetas impresas con diferentes situaciones.
- Cinta masking o adhesivo temporal.














Duración Aproximada: 1 Hora.



PROCEDIMIENTO

1. Los y las participantes conforman grupos de máximo cinco personas. Los grupos estarán formados por hombres y mujeres por separado.
2. Cada grupo recibe una hoja tablero de juego, un dado y un juego de tarjetas correspondientes a varones o mujeres.
3. Se disponen las tarjetas apiladas cerca del tablero y al alcance de los participantes.
4. Con la ayuda del dado se sortea quien empieza el juego. Participante que obtiene el valor más alto del dado inicia el juego y los siguientes en orden descendente.
5. Cada participante avanza las casillas en el tablero, según el número que obtenga en el dado.
6. Si el o la participante llegan a una casilla marcada con un ícono de la tarjeta, está obligado a levantar una sola de estas y leer en voz alta el contenido de la misma, de manera que escuchen todos y todas.
7. El o la participante, cumplen además la instrucción de la tarjeta: avanzar, retroceder o ir a la casilla que indica.
8. El juego sigue hasta que un/a participante logre llegar a la meta en primer lugar, constituyéndose en ganador o ganadora.



PARTIDA	1	Por no asistir al curso, VUELVE A LA PARTIDA	3	 TARJETA	META
				5	
TARJETAS MUJER	No apoyaste la participación de las mujeres ¡A LA PARTIDA!	8	 TARJETA	Elegiste a María como Presidenta AVANZA 4	32
	 TARJETA				 TARJETA
	11		13	 TARJETA	30
				Apoyaste a tu hija en ser dirigente AVANZA 5	Asistes puntual a las reuniones AVANZA 3
TARJETAS VARÓN	Tuviste miedo de ser dirigente RETROCEDE 6	18	 TARJETA	16	 TARJETA
	 TARJETA				27
		22	 TARJETA	No dejaste que controlen tu voto AVANZA 8	25



MATERIAL DE APOYO: Tarjetas Mujer

No asististe a la reunión de la organización por cocinar.

RETROCEDE 2 ESPACIOS

Estás segura de que serás una buena dirigente.

AVANZA 2 ESPACIOS

Pediste a tu marido que se haga cargo de las guaguas para asistir a la reunión.

AVANZA 2 ESPACIOS

Participaste en la reunión con el alcalde para conseguir dinero para organizar el taller de mujeres.

AVANZA 2 ESPACIOS

No pediste a tu esposo que se haga cargo de las guaguas para participar en el taller de capacitación.

RETROCEDE 3 ESPACIOS

Diste tu opinión en la reunión sin temer a lo que digan los hombres.

AVANZA 3 ESPACIOS

Participaste en la protesta de las compañeras, para que los hombres les dejaran decidir dónde se instala la pileta.

AVANZA 2 ESPACIOS



MATERIAL DE APOYO: Tarjetas Hombre

Te hiciste cargo de preparar la comida para que tu esposa asista a la reunión.

AVANZA 2 ESPACIOS

Aceptaste hacerte cargo de las guaguas para que tu esposa asista al taller de capacitación.

AVANZA 3 ESPACIOS

Piensas que tu mujer no puede ser buena dirigente de la organización.

RETROCEDE 2 ESPACIOS

No quieres escuchar la opinión de las mujeres en la reunión.

RETROCEDE 3 ESPACIOS

No dejaste que tu esposa asista al curso que quería.

VUELVE AL INICIO

Apoyaste al pedido de que las mujeres decidan dónde instalar la pileta.

AVANZA 4 ESPACIOS

No quisiste que tu hija participe en la directiva de su grupo.

RETROCEDE 2 ESPACIOS

Opinaste que las mujeres no deben decidir en qué se gastará la plata de la comunidad.

FUERA DEL JUEGO

Te inscribiste en el curso de capacitación, explicando a tu familia que es importante para ti.

AVANZA 2 ESPACIOS

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



Marca con una X en las casillas correspondientes según consideres si la frase indica un derecho o una discriminación.

ACTIVIDAD	DERECHO	DISCRIMINACIÓN
La mujer debe capacitarse igual que el varón.		
Las mujeres y los varones pueden ser buenas y buenos dirigentes.		
Las opiniones de las mujeres no son importantes para el proyecto.		
La mujer debe participar igual que el varón en cualquier cargo público o político.		
El varón no puede preparar la comida para que su esposa asista a la reunión.		
La mujer y el varón deben opinar y decidir los proyectos que se realizan en nuestra comunidad.		

UNIDAD TEMÁTICA

6

GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Unidad de aprendizaje 1



Discriminación



¿Qué es la discriminación?

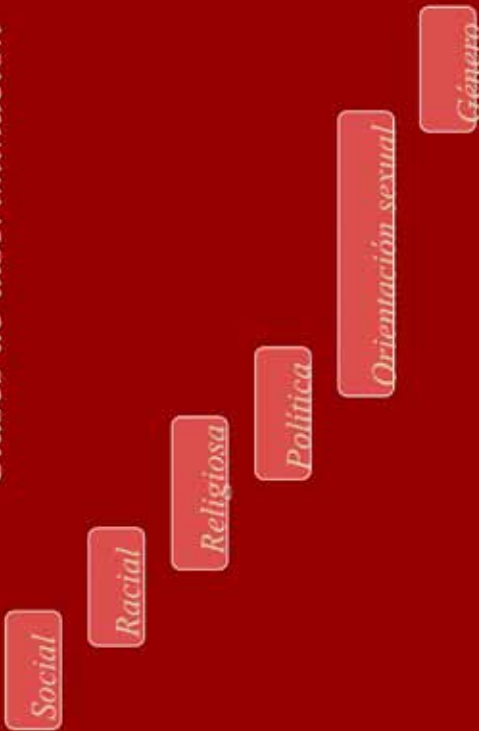
- ✦ *Es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de las personas o los grupos de personas.*
- ✦ *La discriminación es también la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, política, orientación sexual o por razón de género.*

Art. 14

II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

C.P.E.

Clases de discriminación



Discriminación por género

- ❖ La discriminación de género o sexismo es un fenómeno social mediante el cual se considera los mismos derechos, valores y oportunidades que el otro, negando la igualdad de género.
- ❖ La discriminación de género se manifiesta en las actitudes, reglas, normas, comportamientos y derechos que los grupos sociales otorgan a individuos de un sexo en desmedro del otro.

Discriminación de género en relación a:



Discriminación por razones de género






Art. 14

1. Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

C.P.E.

 *¿Qué es la Democracia?*

Es la condición fundamental para que se cumplan los derechos y para el desarrollo de las sociedades.

La democracia alude al gobierno del pueblo y para el pueblo, donde es la comunidad la que elige a su gobierno mediante el voto.

Principios y atributos

- ✧ Las autoridades son elegidas en elecciones libres, competitivas y limpias.
- ✧ La acción política de la oposición es aceptada e incentivada.
- ✧ Existe respeto y se garantizan los derechos de las personas individuales y colectivas.



Se ejerce la democracia por:

- El grado de participación popular.
- La capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía en consecución del bienestar.
- El bien común como principal objetivo.
- El respeto al pluralismo.
- La transparencia.
- La equidad.



¿Qué es la Ciudadanía?

La ciudadanía es el papel que juegan las personas en su contexto social y geográfico como sujetos de obligaciones y derechos en relación al desarrollo.

“Es el derecho a tener derechos”

Tiene relación con:

- ✧ Cómo se ejerce el poder.
- ✧ Cómo se lo distribuye.
- ✧ Qué control se tiene de él.
- ✧ Cómo participan los distintos grupos y comunidades.

La democracia y el ejercicio la ciudadanía deben además considerar:

- ✧ La inclusión de las mal llamadas minorías étnicas.
- ✧ La inclusión real de las mujeres para lograr equilibrio de género en la democracia.
- ✧ La articulación entre sectores de la sociedad civil y el Estado.
- ✧ La desmonopolización político partidaria; es decir el pluralismo político.

- ❖ *Las condiciones igualitarias de vida entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre indígenas y no indígenas.*
- ❖ *La valoración y respeto del mandato del voto popular promoviendo la participación plena de la ciudadanía en asuntos de interés local y nacional.*
- ❖ *La creación de mecanismos alternativos de participación como son el referéndum, asamblea constituyente y la iniciativa legislativa ciudadana.*
- ❖ *La creación de mecanismos de control ciudadano en la gestión de los recursos públicos.*

A partir de los 90's, una de las principales conquistas de los movimientos y organizaciones de mujeres en Latinoamérica fue lograr que tanto los organismos internacionales como las representaciones nacionales/locales, incluyan en sus agendas el tema de equidad en los espacios de representación y decisión, tarea que demandó la puesta en marcha de estrategias diversas de, con y entre los partidos políticos junto a sectores históricamente marginados como son los grupos étnicos.



¿Qué es la autonomía?

Autonomía, gestión y autodeterminación es la posibilidad de que las personas decidan el rumbo de su vida y la de su comunidad, que se sientan libres de tomar decisiones a partir del reconocimiento de su identidad, de sus potenciales y limitaciones, y que opten por medidas para su propio desarrollo y el de su comunidad.



¿Qué es el Control Social?

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo/a ciudadano/a considerado/a individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. El control social se puede entender también como una forma de autorregulación social.



¿Qué es la Participación Política?

La participación política no solamente es el ejercicio electoral o de votar y la incidencia en la política gubernamental, sino también el desarrollo de acciones dirigidas a transformar la sociedad, la constitución, el fortalecimiento de individuos y el empoderamiento de grupos.

¿Qué es el poder?



El poder es la probabilidad de que un actor/a, involucrado/a en una relación social, pueda imponer su voluntad, mientras que la autoridad consiste en la probabilidad de que una orden dada sea ejecutada.



¿Porqué las mujeres no participan?

Las mujeres han conquistado espacios significativos en el escenario político, sin embargo, son varios los escollos para lograr la igualdad de género en el sistema democrático de representación, desde barreras de orden sociocultural hasta causas de orden económico.



La participación de las mujeres se ve limitada por:

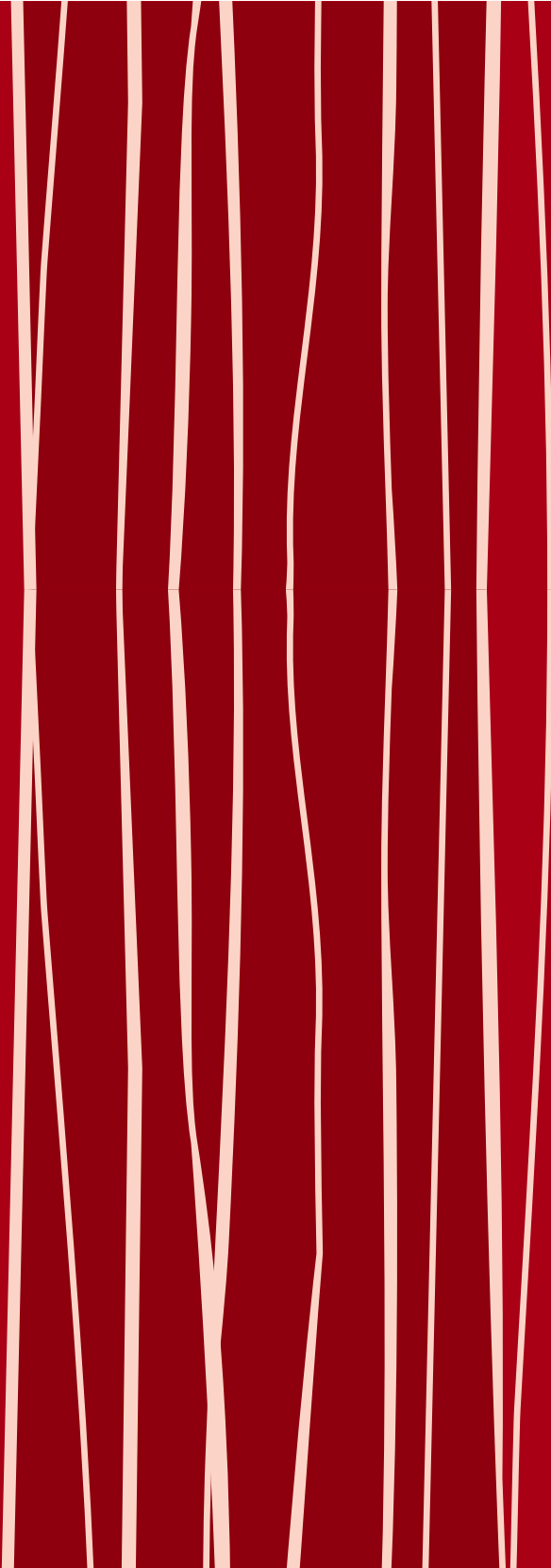
- ✦ La educación formal .
- ✦ Los medios de comunicación .
- ✦ Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos.
- ✦ Oposición y bloqueo de miembros de la comunidad, la organización o partido, femeninos o masculinos.
- ✦ Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.
- ✦ Segregación a tareas.
- ✦ Bloqueo a liderazgos femeninos.
- ✦ Invisibilización de las iniciativas femeninas y de los aportes de las mujeres.

Empoderamiento de las mujeres

- ❖ *Es una forma de toma de conciencia, construcción de la confianza y ampliación de las opciones y oportunidades.*
- ❖ *Su objetivo es la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.*
- ❖ *Es la capacidad individual o grupal de las mujeres para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación de sus derechos.*
- ❖ *Las mujeres se empoderan cuando adquieren control sobre sus vidas.*

- ❖ *Segregación y discriminación de las mujeres.*
- ❖ *Falta de atención a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo.*
- ❖ *Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo .*
- ❖ *Dificultad para reordenar el trabajo doméstico.*
- ❖ *Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo.*
- ❖ *Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres.*

GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA



GLOSARIO DE CONCEPTOS

ASIGNACIÓN DE GÉNERO

Es la clasificación que, desde el nacimiento y a partir de la anatomía del/la recién nacido/a, se efectúa por parte de la familia y la sociedad, las cuales depositan en la criatura un contenido cultural que se interpreta como las expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados o no para ellos y ellas.

BRECHAS DE GÉNERO

En la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas debido a la diferencia en la valoración de lo que supone el género masculino. Esas diferencias en la participación, el acceso y control de recursos y servicios, además de las oportunidades y los beneficios del desarrollo se conocen como brechas de género.

DEMOCRACIA PARITARIA

Se define como una propuesta de participación equilibrada entre mujeres y hombres en los procesos de decisión política.

DISCRIMINACIÓN

Según la ONU, discriminación es la distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN

La discriminación laboral consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro.

DISCRIMINACIÓN DIRECTA

Es el trato diferencial de inferioridad, marginación o subordinación a una persona por motivos de género.

DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

Situación en la que una ley, reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutrales, tienen un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Es la división del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres respectivamente, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles de género tradicionalmente asignados.

DOBLE JORNADA

Se refiere a la doble carga de trabajo que soportan actualmente las mujeres quienes, además del empleo, asumen las tareas domésticas y el cuidado de la familia, sin que otras personas compartan dichas responsabilidades. Situación de compaginación entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo.

EMPODERAMIENTO

En su sentido más general, el empoderamiento se define como un proceso de cambio mediante el cual las mujeres aumentan su acceso a los mecanismos de poder en orden a actuar para mejorar su situación.

ENFOQUE DE GÉNERO

Es la visión que tienen los hombres y la visión que tienen las mujeres ante un mismo hecho, lo que determina una interpretación diferente entre unos y otras.

IGUALDAD Y DIFERENCIA

Las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla.

EQUIDAD

Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar.

GLOSARIO DE CONCEPTOS

EQUIDAD DE GÉNERO

El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. En el ámbito laboral el objetivo de equidad de género suele incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Estos son también referidos como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres.

ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO

Espacio (por ejemplo la casa) y acciones (por ejemplo cocinar) vinculadas a la familia y lo doméstico son considerados como ámbito privado de la familia y las personas; en este ámbito las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad.

Por otra parte son considerados del ámbito público los aspectos que tienen que ver con la producción y la política, es en este ámbito donde se definen las estructuras económico-sociales de las sociedades, y constituyen el espacio tradicionalmente masculino.

FEMINISMO

Conjunto de corrientes de pensamiento, teorías sociales y prácticas políticas que se posicionan en abierta crítica de las relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, y que provienen principalmente de la experiencia femenina. Las teorías feministas realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, cuestionando las relaciones entre sexo, sexualidad, poder social, político y económico, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Evidencia social que, con variaciones, se presenta en la mayoría de los países del mundo, con independencia de su grado de desarrollo y hace referencia a la creciente proporción porcentual de mujeres entre los colectivos más pobres.

GÉNERO

Construcción cultural mediante la que se asignan roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciados para hombres y mujeres en función de su sexo biológico.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Se fundamenta en el principio de igualdad y se refiere a la necesidad de transformación de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en nuestras sociedades, eliminando cualquier barrera discriminatoria de naturaleza sexista en las vías de participación económica, política y social de las mujeres.

IGUALDAD DE GÉNERO

Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales.

INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES

Concepto utilizado en las ciencias sociales para designar un conjunto de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan sobre todo a grupos sometidos a relaciones de dominación, y el caso más evidente es el de las mujeres. La percepción machista del mundo ha conllevado a la ocultación de las mujeres en todos los campos de la historia, de la cultura o de la ciencia.

MACHISMO

Actitud y comportamiento de prepotencia ejercida generalmente por los hombres que impone como valor prepon-

GLOSARIO DE CONCEPTOS

derante los rasgos diferenciales atribuidos al hombre y se instrumenta mediante actitudes discriminatorias, silenciadoras o despreciativas dirigidas contra las mujeres.

ROL

Conjunto de prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres; ejemplo: las mujeres tienen como papel cuidar a los hijos/as y hacer comida. Los hombres tienen como rol, el ser proveedor del gasto y protector de la familia.

PATRIARCADO

La antropología ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el cual los puestos clave de poder, tanto político como religioso, social y militar, se encuentran, de forma exclusiva y generalizada, en manos de los hombres.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad.

SEXISMO

Actitud y conducta jerárquica y discriminatoria respecto de una persona por motivos de su sexo o identidad sexual. Es la discriminación que se hace de los dos sexos invalidando las capacidades y actitudes del otro.

SEXO

Conjunto de características biológicas de las personas, determinadas antes del nacimiento y básicamente inmodificables, que identifican a hombres y mujeres.

VALORACIÓN SOCIAL DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO

Los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de

las sociedades sistemas sociales no equitativos. La sociedad ha valorado lo femenino como inferior y a lo masculino como superior.

TRABAJO REPRODUCTIVO

El desempeñado generalmente en el ámbito doméstico, no retribuido, cuyo objetivo es garantizar el bienestar físico y psíquico de los miembros del grupo familiar. Comprende las tareas de cuidado del entorno y de las personas, incluidas las personas dependientes.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier tipo de violencia, ya sea verbal, psicológica, física o sexual que se ejerce contra una persona en razón de su género y/o en razón de identidad sexual.

BIBLIOGRAFÍA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.

“Marco Político para la Formación Profesional Técnica y Tecnológica” Ministerio de Educación. La Paz, Bolivia, 2005.

TICONA E.

Seminario de Género e Interculturalidad en el Contexto Boliviano, “Breve Aproximación al concepto de Chachawarmi en los Pueblos Indígenas Andinos” PROGRAMA PADEP/GTZ. La Paz - Bolivia. 2005

ACSUR, Las Segovias

“Género en la Cooperación al Desarrollo: Una Mirada a la Desigualdad”. Madrid, España

AGUILAR, L. y otras.

“Historias no contadas de mujeres, hombres y vacas”. UICN. San José, Costa Rica. 1995.

BONDER, G.

“La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa”. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa. UNICEF. Argentina. 1993.

CCIC-MATCH.

“Dos Mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo”. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994.

FUNDACIÓN INFOCAL

“Transversalidad de la Perspectiva de Género” La Paz, Bolivia. 1999.

GOMÁRIZ, E.

“La planificación con perspectiva de género”. Colección Metodologías No. 1. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1994.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y MUJER.

Compendio de Documentos de Género y Derechos. San José, Costa Rica. 1994.

RUTA.

Unidad Regional de Asistencia Técnica. “Glosario de términos sobre género”. San José, Costa Rica. sf.

CEPAL.

“El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe”. <http://www.eclac.cl/> 2007.

LARA SILVIA.

“Participación política”. En: IIDH (editor), Guía de Capacitación Derechos Humanos de las Mujeres, Tomo 1, Módulo 12. San José, Costa Rica: IIDH. 2000.

2012

Todos los derechos reservados.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL

USC - COSUDE

Teléfono: +591- 2 - 2912500
E-mail: coordinacion@procapbolivia.org
Dirección: Edif. CADECO, Piso 8, Of. 802
Av. 6 de Agosto 2700, esq. Campos
La Paz, Bolivia

www.procapbolivia.org



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Calle 13, No. 455 Esq. Av. 14 de septiembre, Obrajes
Casilla 4679, La Paz - Bolivia
Telf.: +591 2 2751001
Fax.: +591 2 2140884
E-mail: lapaz@sdc.net
www.cosude.org.bo